

**LA EXPRESIÓN: ENTRE LA INTENCIONALIDAD Y LA SIGNIFICACIÓN**  
ANÁLISIS A PARTIR DE LAS “INVESTIGACIONES LÓGICAS I (1900) Y II  
(1901)” DE EDMUND HUSSERL

CRISTIAN ALBERTO LERMA TOBÓN

*UNIVERSIDAD DEL VALLE*  
*FACULTAD DE HUMANIDADES*  
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA  
SANTIAGO DE CALI

2017

**LA EXPRESIÓN: ENTRE LA INTENCIONALIDAD Y LA SIGNIFICACIÓN**  
ANÁLISIS A PARTIR DE LAS “INVESTIGACIONES LÓGICAS I (1900) Y II  
(1901)” DE EDMUND HUSSERL

CRISTIAN ALBERTO LERMA TOBÓN

Trabajo presentado como requisito para optar al título de Maestría en Filosofía.

Director: *Profesor Titular Departamento de Filosofía*

JULIO CÉSAR VARGAS BEJARANO PhD.

*UNIVERSIDAD DEL VALLE*  
*FACULTAD DE HUMANIDADES*  
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA  
SANTIAGO DE CALI

2017

## TABLA DE CONTENIDO

*Introducción*..... 5

### Capítulo uno

#### *LA EXPRESIÓN*

1.1 La señal como indicación..... 8  
1.2 La expresión y su relación con la señal..... 15  
1.3 La objetividad de la expresión: contenido ideal significativo..... 25  
1.4 La diferencia y relación entre la idealidad significativa y las expresiones vacilantes..... 34

### Capítulo dos

#### *SIGNIFICADO COMO IDEALIDAD*

2.1 La Lógica y su relación con la idealidad significativa..... 47  
2.2 La relación: intención significativa e idealidad significativa.....  
50  
    2.2.1 La Identidad de la Especie.....  
52

### Capítulo tres

#### *LA INTENCIONALIDAD*

3.1 Conceptos fenomenológicos básicos.....  
61

3.2 Crítica Husserleana al planteamiento de la intencionalidad en Brentano.....	<b>69</b>
3.3 Del contenido descriptivo al contenido Intencional.....	<b>78</b>
3.3.1 Contenido intencional en términos de: Objeto Intencional.....	<b>82</b>
3.3.2 Contenido intencional en términos de: Materia Intencional.....	<b>86</b>
3.3.3 Contenido intencional en términos de: Esencia Intencional.....	<b>89</b>

### **Capítulo cuatro**

#### LA EXPRESIÓN: ENTRE LA INTENCIONALIDAD Y LA SIGNIFICACIÓN

4.1 La expresión como puente.....	<b>95</b>
<i>Conclusiones</i> .....	<b>101</b>
<i>Bibliografía</i> .....	<b>105</b>

**"No hables mal del puente hasta haber cruzado el río"**

*Rabindranath Tagore (1861 - 1941)*

Filósofo y escritor indio

## INTRODUCCIÓN

Ya pasados más de cien años de publicadas por primera vez las *Investigaciones Lógicas*<sup>1</sup> aún siguen suscitando en muchos admiración y en otros el ser punto de referencia para la investigación de la génesis fenomenológica husserleana. Las razones de fondo que en la mayoría motiva este retornar a esta obra temprana, no es otra que rastrear los orígenes del pensamiento husserleano. En esta obra no se encontrará de modo específico la relación noesis-noema ni alusiones en torno a la reducción eidética ni mucho menos una tematización directa a la ἐποχή fenomenológica. Es claro que las *IL* es una obra seminal, en la que se puede ver la prefiguración de estas clásicas categorías de la fenomenología husserleana.

Su contenido diverso y rico en matices podría sintetizarse en tres órdenes generales para efectos de lo que aquí buscamos investigar: (i) Una crítica a la versión psicologista de la lógica y posterior propuesta de un lógica pura de base ideal o formal; (ii) un análisis de la significación y su relación con la lógica pura; y por último, (iii) un análisis de la conciencia en términos fenomenológicos y el modo como ésta accede a la significación (intencionalidad y teoría del conocimiento). Es menester decir aquí, que hay temas en esta obra de singular interés, como lo es por mérito propio la mereología que desarrolla Husserl en su investigación III o la apuesta a una gramática pura en la investigación IV y demás temas, que reiteramos no son de menor valor, sino que por efectos del rango panorámico que investigamos no serán tomados en cuenta de modo directo en esta investigación.

---

<sup>1</sup> En adelante citaré ambos volúmenes del siguiente modo: (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: ----). Donde la primera fecha corresponde a la publicación en español y la dada en corchetes corresponde a la fecha en que por primera vez se publicó en alemán. Aclaro además que si me refiero en adelante a las *Investigaciones Lógicas* indicaré la sigla *IL* en cursiva.

Pasamos así a clarificar los temas gruesos que integran el primer bloque de nuestra investigación. Siempre que se tiene por meta algo, se deben crear una base de medios sólidos para su consecución, con este mismo espíritu, enfrentamos las *IL*, en miras a tematizar tres temas: (a) El concepto de expresión, sus relaciones con la señal, su función comunicativa y la relación con idealidad significativa; (b) la idealidad significativa o identidad de especie y por último, (c) el tema de la intencionalidad. Vale la pena hacer aquí tres aclaraciones previas: (i) el tema en que profundizaremos será (a), toda vez que es éste el que permitirá dar razones para el empalme de (b) y (c); (ii) de esto se deriva que más que una tratamiento profundo, sólo se hará un panorama de los temas (b) y (c), dejándose de lado descripciones minuciosas desarrolladas por Husserl sobre estos temas, todo porque, el panorama que hacemos de éstos será material -a nuestro juicio- suficiente para el propósito trazado aquí. Por último, (iii) indicar que antes que un análisis crítico de los elementos a analizar aquí en las *IL*, este trabajo exegético presentará como resultado entender las categorías a tematizar y establecer sus conexiones.

Antes de pasar a describir el segundo momento de nuestro trabajo, es pertinente clarificar el título de este trabajo y para ello utilizaremos aquí la relación metafórica entre los términos expresión -en términos husserleanos- y la de puente. Como se sabe, el puente ha sido uno de los artilugios que desde los orígenes de las civilizaciones ha acompañado al ser humano. De estructuras arcaicas en madera en el pasado a poderosas estructuras en la actualidad, el puente en términos prácticos sirve para conectar dos regiones, ya sea por la presencia de un río, el mar o grandes depresiones. Sin importar qué es aquello que busca salvar el puente, lo que nos interesa, en esencia, no es otra cosa que éste une dos tierras que se precisaban separadas. Inmersos en la metáfora, el puente al unir dos tierras hace que éstas entren en relación y sin que uno y otro territorio pierdan plenamente sus identidades,

la interacción le hace inexorablemente cambiar algo del uno en el otro y así ganar algo del otro y perder algo de uno.

Lo dicho hasta aquí aclara qué es a nuestro juicio un puente, pero aún queda por establecer la relación de éste con la expresión. El mundo psíquico pletórico de vida propia, manifiesta su mismidad, su particularidad con la intención; por su parte, el mundo de la significación es –en clave husserleana- la generalidad del conocimiento. Estas dos regiones divergen por su naturaleza: una por ser psíquica y particular y la otra por ser ideal y universal.

La primera piedra de toque que genera la interacción -como veremos- será en un primer momento la intencionalidad o tendencia de la conciencia a un objeto. Esto querrá decir, que la naturaleza activa de la intencionalidad apunta a la naturaleza pasiva de la idealidad significativa. Para dar este salto y alcanzar su meta, la intencionalidad deberá de poseer una herramienta pues sola no lo puede hacer y aquí entra en escena la expresión. La expresión -veremos- es la puesta si se quiere en físico de una intención significativa y a la vez de una generalidad significativa. Básicamente dicho, la expresión es un proceso de la particularidad de la intención y como resultado, muestra a otras particularidades, la puesta en físico de la generalidad de la significación.

Este doble cariz de la expresión será motivo de explicación en el capítulo inicial, el modo como la significación interacciona con la intención significativa será el tema del segundo capítulo; la manera como la intencionalidad entra en contacto con la generalidad significativa y se manifiesta en la expresión será tema del capítulo tres. Por último, cerraremos este escrito explicando el por qué la expresión es metafóricamente hablando puente entre la intención significativa y la idealidad significativa.

# LA EXPRESIÓN

## Presentación

En este capítulo abordaremos los temas de la señal y la relación que tiene ésta con la expresión, lo que mostrará a la expresión con una función netamente indicativa, aspecto tipificado por Husserl como la perspectiva subjetiva de la expresión o el expresar. La perspectiva objetiva o dicho puntualmente la expresión misma, es la puesta en físico –transitoria- para otros de una idealidad significativa. Se abordarán matices que permitirán mostrar distintos tipos de expresiones que en últimas y a pesar de tales variaciones o tipos de expresiones, lo determinante en ella es que son producto de un acto: acto de dar sentido o intención significativa y al ser notificada o manifiesta a otros, la expresión es una muestra físico-temporal de algo general e ideal: la significación.

### 1.1 La señal como indicación

Antes que entrar a definir puntualmente qué es un signo, Husserl se pregunta el por qué desde la cotidianidad, hacemos un uso tan laxo del término sin hacer sus respectivas diferencias de fondo, indicando que: “Todo signo es signo de algo; pero no todo signo tiene una significación, un sentido, que esté expresado por el signo” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 233). Como un ejemplo, pensemos el caso de la oración: “El perro es cuadrúpedo” y la siguiente señal de tránsito:





**Figura 1**

A primera vista, tanto la oración como la señal son signos de algo, en tanto que ambas están en apariencia expresando algo. Sin embargo, a renglón seguido Husserl indica que no todo signo presenta una significación y es aquí donde los anteriores casos nos mostrarán su diferencia. Si dos personas saben español medianamente y poseen un léxico promedio, podríamos decir que ambas entenderán cuando leen el significado de la oración propuesta.

Este caso será siguiendo a Husserl un signo, que es signo de algo. Pero, si ambas personas son enfrentadas a la señal de tránsito indicada en la Figura 1, no entenderán a qué se refiere ésta si no poseen una experiencia del objeto al cual remite dicha señal, esto es, este tipo de signo (Figura 1) remite a otra cosa que no es ella, para que aquel que la ve la pueda entender. Este segundo caso es un signo que no posee significación en su modo de darse sino una remisión. Estos dos modos de darse del signo, Husserl los identifica de dos maneras: Expresión y señal. La primera posee de modo esencial ser signo del significado; la segunda, indica o remite a otro objeto o idea para ser entendida. Husserl encausa su análisis inicial en un primero momento a la pormenorización de la esencia de la señal para así mostrar las líneas que comunican a la señal con la expresión; como también exponer de modo claro las diferencias esenciales entre las mismas.

El signo en términos de señal afirma Husserl que se puede entender como nota o: “[...] propiedades características, aptas para dar a conocer los objetos en que se encuentran” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 234). De este tipo son por ejemplo:

“[...] el estigma es signo del esclavo; la bandera es el signo de la nación”. En estos casos traídos por Husserl podemos evidenciar cómo la nota, apunta a una característica muy particular, aparentemente esencial, que enlaza dicha nota con el objeto del cual es nota. Así, una de las características más esclarecedoras que nos permiten identificar a un esclavo es que éste posea un estigma o marca en su piel o indumentaria. En igual medida, la bandera de un país es una nota muy indicativa, que nos remite al ser vista casi inmediatamente al país del cual es ésta.

Sin embargo, observa Husserl que la señal entendida como nota es muy restringida, pues el signo indicativo recoge casos en que los objetos a los que remite la señal son difusos o simplemente no existe modo de determinarlos. Para explicarlo mejor, Husserl trae el siguiente ejemplo: “[...] los canales de Marte son signos de la existencia de habitantes inteligentes” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 234), donde “los canales” serían una señal que remite o nos permite en apariencia deducir que en Marte existe vida inteligente.

Aunque suena absurdo, el anterior ejemplo permite a Husserl hacer el primer acercamiento muy general de lo que él entiende por señal en términos de signo indicativo: “Cuando creamos cosas apropiadas o procesos o determinaciones de éstos con el propósito que funcionen como indicativos, les damos el nombre de signos, sin que importe que cumplan o no justamente su función” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 234). Este modo de definición en extremo general de la señal, no hace que ésta pierda su esencial carácter de indicación y aunque aquello a lo cual remita la señal sea ficticio (o como dice Husserl no cumpla su función señaladora) es la remisión la esencia misma de la señal. Es por ello que si recordamos de nuevo el ejemplo de: los canales, como una señal de vida inteligente en Marte, aunque los descubrimientos científicos actuales muestren como imposible la vida inteligente en dicho lugar, la remisión a la que apunta la señal (Los canales en este caso) no pierde su esencial carga indicativa.

Para hacer más explícito este carácter esencial de la señal, Husserl da el paso a un análisis más puntual o el sentido propio de dicho carácter esencial de la señal, indicándonos: “En sentido propio, sólo puede llamarse signo indicativo a algo, cuando ese algo sirve efectivamente de señal de algo, para un ser pensante” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 234). Husserl afina la señal en términos de signo indicativo, mostrando que ésta en propio, debe de tener además de la indicación o la remisión como tal, el algo a lo cual ésta remite. Dicho de otro modo, para que este sentido propio se dé, debe además de presentarse la señal, presentarse también el objeto al cual remite dicha señal.

Vemos pues cómo para Husserl es preciso que exista el nexo entre la señal y el objeto al que remite la señal, siempre y cuando dicha señal sea tomada en sentido propio. Apuntar a dicho nexo le permite dar a Husserl el tercer paso en su análisis de la señal en términos de signo indicativo, pudiendo así explicar en qué consiste el nexo mencionado y sus características esenciales. Para empezar a mostrar esto, tomemos de modo inicial esta cita de Husserl: “[...] la circunstancia de que ciertos objetos o situaciones objetivas, de cuya existencia alguien tiene conocimiento actual, indica a ese alguien la existencia de ciertos otros objetos o situaciones objetivas –en el sentido de que la convicción de que los primeros existen, es vivida por dicho alguien como motivo (motivo no basado en intelección) para la convicción de que los segundos también existen-” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 234).

Podemos notar aquí algo de lo que ya se había mencionado líneas atrás, en torno al sentido propio de la señal, en tanto en cuanto, la presencia efectiva de algo o “la circunstancia de que ciertos objetos o situaciones objetivas, de cuya existencia alguien tiene conocimiento actual” nos hace inferir “la existencia de ciertos otros objetos o situaciones objetivas”, o dicho en nuestros términos, el observar y conocer la señal de algo, nos remite al objeto al que dicha señal señala. Para explicar este

punto, podríamos pensar como ejemplo, el caso de un perro que se rasca con insistencia una parte de su cuerpo. Cuando vemos al animal efectuando, este acto es “el conocimiento actual” o señal de algo, lo que nos muestra la posible existencia de algo que aunque no presente a nuestra vista es el agente que causa la picazón en el pobre animal, indicado esto último por Husserl como: “la existencia de ciertos otros objetos o situaciones objetivas”.

Pasando así a la segunda parte de esta densa cita, existe un término aquí clave y que va a ser el quid de la señal misma y es el que aquí Husserl denomina como: motivo. Se decía atrás que la presencia efectiva de algo nos hace inferir “la existencia de ciertos otros objetos o situaciones objetivas”, donde inferir debe ser tomado aquí en el sentido más laxo posible, pues haría creer a quien lee que existe un nexo de índole causal entre la señal y el objeto del cual es señal y es aquí donde Husserl habla de motivo no basado en intelección. De modo inicial podemos indicar que el nexo o motivo es el que nos hace pasar de la señal al objeto señalado por la señal, es el motivo el que permite establecer el canal entre el signo indicativo y el objeto indicado por dicho signo.

La pregunta que nos hacemos ahora es por qué el motivo no es basado por la intelección y la razón presentada por Husserl es porque no existe un nexo causal efectivo entre señal y objeto al que la señal apunta, no se puede hacer una inferencia deductiva que permita el paso necesario de señales a los objetos a los cuales apuntan dichas señales y todo porque la mediación señal y objeto al que apunta la señal, antes que ser necesaria es sólo posible<sup>2</sup>. Retornemos para explicar esto al caso del

---

<sup>2</sup> En relación a la *intelección* indica Husserl: “Efectivamente cuando inferimos por intelección la existencia de una situación objetiva de la existencia de otras situaciones objetivas, no decimos que las últimas que las últimas sean señales o signos de la primera” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 235). Existe el caso de la intelección, cuando inferimos partiendo de *proposiciones* de antecedentes a consecuencias, cuando el nexo lógico permite la conexión entre premisas y conclusión, siendo esta última necesaria. No así ocurre con la señal, para explicar esto Husserl trae la siguiente explicación: “Cuando decimos que la situación objetiva A es señal de la situación objetiva B; que el ser de la una indica, señala, muestra, que también la otra es, podemos, sin duda, abrigar con completa seguridad la esperanza de encontrar realmente esta otra; pero al hablar de esa

perro que traíamos líneas atrás: del hecho que veamos como una señal al pobre animal que se rasca una parte de su cuerpo con frenética insistencia no podemos inferir de modo deductivo o necesario (o intelección en términos de Husserl) la causa de dicha conducta, lo único que mínimamente tenemos es tomar de un rango amplísimo de posibilidades una que explique lo más acertadamente posible el porqué de dicha conducta.

Veámos cómo para Husserl la motivación no puede ser relacionada con un acto intelectual de carácter deductivo; empero, es ésta para Husserl la base para mostrar la esencia de la señal en términos de signo indicativo: la motivación como la unidad descriptiva entre señal y objeto al cual apunta la señal. Miremos siguiendo a Husserl este punto con más cuidado: “La unidad que motiva los actos de juicio tiene ella misma el carácter de unidad de juicio y, por tanto, en su totalidad, tiene un correlato objetivo aparente, una situación objetiva unitaria, que en ella parece existir y que ella es mentada” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 234).

Husserl muestra así cómo la unidad descriptiva dada en la motivación presenta un “correlato objetivo aparente”, queriendo decir que al momento en que establecemos la relación entre la señal y el objeto del cual es señal (situación objetiva unitaria), dicha relación aunque objetiva, su conexión es sólo aparente, porque recordando lo que decíamos atrás, el nexo señal y objeto del cual es señal, no es de índole necesario sino sólo posible. Es por ello que aunque se manifieste como una unidad y ésta a su vez se presente como una totalidad, la motivación es unidad o totalidad que sólo “parece existir” por presentarse como ya decíamos antes una conexión no causal o necesaria entre la señal y el objeto al cual apunta dicha señal. La

---

manera no queremos decir que exista entre A y B una relación de conexión visible por intelección y objetivamente necesaria” (p. 235). Vemos con claridad meridiana como la motivación establece una conexión entre la señal y el objeto del cual es señal tan solo brindando “la esperanza de encontrar realmente la otra”; esto es, la señal no garantiza la inferencia lógica que permita establecer la conexión necesaria con el objeto señalado por la señal (Cfr. VARGAS E., *Frege y Husserl: De la complementariedad entre sintaxis y semántica*, Acta Fenomenológica Latinoamericana, Volumen I, Círculo Latinoamericano de Fenomenología, Pontificia Universidad Católica de Perú, pág.: 287-288, Lima).

motivación se presenta entonces como una situación objetiva unitaria cuya conexión interna (señal-objeto señalado por la señal) o motivo es solo aparente.

Un último punto que permite caracterizar aún más para Husserl la motivación, es lo que éste entiende como: porque. De este término indica: “[...] que unas cosas pueden existir o deben existir, porque otras cosas son dadas” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 234). Para tratar de establecer un nivel más profundo de caracterización de lo que por señal se ha tematizado hasta aquí, Husserl pasa de un término con una fuerte carga intencional como la motivación a otro como el porque que aunque no deja la fuerza intencional le permite mostrar como desde la cotidianidad o de continuo, establecemos enlaces por motivación cada vez que se hace uso del término porque<sup>3</sup>.

Pensemos el siguiente caso: Si caminando por la selva, observo junto a un árbol unas bolitas de estiércol que manifiestan además de la presencia de un animal que éste sólo come plantas, de ello debo concluir que existe en el lugar algún tipo de herbívoro. Digo siguiendo a Husserl, que en dicha selva hay herbívoros porque hay estiércol que presenta la ingesta de sólo plantas. Retomando lo anterior, con el ejemplo, aplicamos el término ‘porque’ cuando se infiere la presencia de algo a partir de una señal que es característica de dicho algo.

En conclusión, para Husserl la señal se presenta como la indicación de la presencia de algo que no es ella misma, indicación ésta que hace a quien está en presencia de ella, inferir la existencia del algo de lo cual esta es señal. Aquello que agencia la indicación o el enlace a quien vivencia la señal, es el ‘motivo’ o ‘porque’, términos

---

<sup>3</sup> Es aquí muy indicativo el énfasis que hace Husserl al usar el término “deber” en vez de usar el término “ser”. Y aquí de nuevo se hace evidente como la motivación no es de índole causal sino que tan solo a lo que llevaría la conexión establecida es a lo que *debería ser*. Así por ejemplo, llego a mi casa y observo un jarrón roto en la sala. Me pregunto entonces ¿quién debió ser? Pues en la casa hay: un gato, un perro, dos niños y la empleada del servicio, además de mi esposa. La señal por sí sola no hace evidente la conexión y a lo sumo solo me muestra quiénes deberían ser y aunque con posterioridad se determine la mano del perpetrador, es un acto distinto (vía intelección dirá Husserl) el que me permitirá llegar a dicha conclusión.

éstos que describen para Husserl el modo como nuestra subjetividad, enlaza la señal de un objeto con la idea del objeto mismo. Este enlace indicaba Husserl no es de índole deductivo, y esto por las siguientes razones: (a) la señal no es transparente, pide a quien se le manifiesta poseer la idea o representación del objeto del cual es señal; (b) si la persona posee la idea del objeto que la señal manifiesta, dicha señal es sólo una de las múltiples posibles, y ante la imposibilidad de conocer todas las señales posibles referidas a dicho objeto, solo se puede inferir la señal de un objeto a partir del conocimiento limitado de señales se tenga de éste.

## 2.1 La expresión y su relación con la señal

Husserl pasa ahora a abordar el tema de los signos en términos significativos o como son denominados por él: expresiones. La primera definición a la que apunta Husserl, es precisar el modo más general del uso de la palabra: expresión; así, éste término se debe asociar con el discurso, pero no en cuanto a la entonación o gestualización<sup>4</sup> que en el mismo se efectúa, sino netamente en su contenido significativo. Al respecto de la expresión y su énfasis en la parte significativa de la misma indica Husserl: “Para entendernos, por de pronto, establecemos que todo discurso y toda parte de discurso, así como todo signo, que esencialmente sea de la misma especie, es una expresión; sin que importe nada que el discurso sea verdaderamente hablado o no” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 238).

Cabe indicar que Husserl en este punto da un paso al costado en torno a la noción de significado inveterada en su época, pues indica que cuando la expresión se da en el

---

<sup>4</sup> Husserl reconoce que los gestos, ademanes o el estado anímico de quien emite el discurso son en cierto sentido expresiones; empero, éstas no lo son desde la perspectiva del discurso, en tanto que no afectan el contenido significativo del discurso mismo. Es por tal razón, que los gestos, ademanes o el estado anímico de quien emite el discurso no agregan *nada* al contenido significativo del discurso y todo por carecer éstos de significado alguno. De ello indica Husserl: “En suma, tales expresiones, no tienen propiamente significaciones” (HUSSERL, 1900, p. 238).

discurso, presenta un doble cariz: la expresión discursiva misma y la fuerza intencional de quien la efectúa, indicando: “[...] las expresiones unidas en unidad fenoménica con las vivencias exteriorizadas, en la conciencia del que las exterioriza” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 238). Este doble cariz presenta la versión psicologista del significado, versión ésta que busca cuestionar con este escrito Husserl. De ésta versión podemos indicar a grandes rasgos que presenta al psiquismo como origen y fundamento del significado. Versión que resume Husserl en los siguientes términos: “Con referencia a toda expresión suele distinguirse:

1. La expresión en su parte física, el signo sensible, el complejo vocal articulado, el signo escrito en el papel, etc.
2. Cierta conjunto de vivencias psíquicas, que, enlazado por asociación a la expresión, convierten ésta en expresión de algo. Generalmente estas vivencias psíquicas son designadas con el nombre de sentido o significación de la expresión, creyéndose que esta designación alcanza a lo que esos términos significan en el discurso normal” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 239).

Con (1) Husserl hace énfasis en el papel instrumental de las palabras o signos, el componente físico es sólo una herramienta que permite a la conciencia de un individuo colocar en palabras (escritas o articuladas) sus pensamientos. En este sentido (1) no sería portador alguno de significado reiterando su carácter netamente utilitario. En conexión con (1), la afirmación (2) presenta el significado o el sentido en el marco de las vivencias psíquicas, esto querría decir que el significado tendría como origen el interior de la conciencia y utilizaría a (1) como herramienta de para comunicarlo.

Esta versión psicologista que explica el fenómeno del signo significativo es para Husserl a la vez de insuficiente, inexacta: “Hemos de ver empero que esta concepción es inexacta y que la mera distinción entre el signo físico y las vivencias,



que le prestan sentido, no es suficiente, sobre todo para los fines lógicos” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 239).

A medida que va profundizando en el análisis de la expresión, Husserl nos irá mostrando cuál es su idea de signo significativo y cómo éste -como ya mencionábamos líneas atrás- se debe deslindar paulatinamente de lo psíquico. Dicho a grandes rasgos, para Husserl el significado presenta una fundamentación netamente lógica<sup>5</sup> antes que psicológica, con lo que se quiere hacer énfasis en que el

---

<sup>5</sup> En el contexto de sus *Investigaciones*, en Husserl debe entenderse como lógica: una *disciplina normativa* que busca fundamentar las ciencias, evaluando si sus medios y fines son acordes al fundamento. Esta versión de lógica como estructura normativa tiene así por meta: “[...] aspirar a investigar lo que convienen a las verdaderas ciencias, a las ciencias válidas como tales o lo que constituye la idea de la ciencia, para poder saber por ello si las ciencias empíricamente dadas responden a su idea y hasta qué punto se acercan a ella, o en qué chocan contra ella” (HUSSERL, 1900, p. 50). Esta idea de lógica, novedosa para su época, busca así deslindar: *las ciencias teóricas de las ciencias prácticas y normativas*. Con tal deslinde, Husserl busca dar una nueva fundamentación a la lógica y con ello a la ciencia misma, pues por la universalidad y apodicticidad, las ciencias teóricas son para él el fundamento de las ciencias prácticas y normativas. La apodicticidad y universalidad de la lógica, la fundamenta Husserl en sus *Investigaciones Lógicas* haciendo una extensa crítica a lo que él denomina psicologismo (*Prolegómenos a la Lógica Pura*, HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 35 – 227). Este punto ha sido tematizado por Husserl en el capítulo 8 de los *Prolegómenos a la Lógica Pura*. En el capítulo titulado: *Los prejuicios Psicologista*, Husserl expone de modo resumido las conclusiones de su análisis a las propuestas que buscan fundamentar la lógica en el plano psicológico. De este análisis podríamos coleccionar tres conclusiones que sirven para definir su propuesta de lo que es lógica: (i) Que la lógica no prescribe cómo se debe juzgar o está pensada para formular “normas para actividades del conocimiento” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 140); la lógica, más bien, está constituida por proposiciones netamente teóricas: “Los principios lógicos puros, si miramos su contenido originario sólo se refieren a lo ideal” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 142). Esto indica que, los principios lógicos no hablan de ni de cómo ni la forma en que deben ser formulados nuestros juicios. El otro prejuicio (ii) indica que todo el contenido o conceptos de la lógica está construido gracias a fenómenos psíquicos, esto es “[...] las representaciones y los juicios, de los raciocinios y las demostraciones, de la verdad y la probabilidad [...] y de otros conceptos afines a estos” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 147) son todos fenómenos psíquicos, que explicados por leyes inductivas derivadas de la psicología son el fundamento de la lógica. La respuesta que da Husserl a esto, es que los conceptos que componen la lógica son netamente generales sin extensión empírica. En otros términos, los conceptos lógicos como los matemáticos son *la especie ideal de la forma* (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 150), donde éstos antes que ser construidos por vía inductiva, son: “[...] necesariamente auténticos conceptos generales, cuya extensión se compone exclusivamente de individualidades ideales, de auténticas especies” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 151). El tercero y último prejuicio psicologista es creer a “la lógica como una psicología de la evidencia” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 157), con la que se garantiza la evidencia dentro del marco del acto psíquico. La respuesta de Husserl a esta postura se resume en la siguiente afirmación: “[...] las leyes lógicas puras son verdades, que se fundan puramente en el concepto de verdad [...]. Mas aplicadas a los posibles actos de juicio, expresan condiciones ideales de la posibilidad (o imposibilidad) de la evidencia, fundándose en la mera forma del juicio” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 161). En nuestros términos, la evidencia del juicio no recae solo en la expresión del juicio mismo, sino hay condiciones previas a su expresión, que son las que garantizan el carácter evidente de dicho juicio. Autores que profundizan en este tema: SALMERÓN, *Ser ideal en las 'Investigaciones Lógicas' de Husserl*, Revista Dianoía, Vol. 12, N° 12, Universidad Autónoma de México, 1966, México D.F.; KUSCH M., *The criticism of Husserl's arguments against Psychologism in Germany philosophy 1901 – 1920* (University of Edinburgh), in MIND, MEANING

significado debe darse de modo independiente a la conciencia. Para empezar a hacer más claro este acento del significado al orden lógico, Husserl hace así la bitácora de investigación de la esencia de la expresión, mostrando la diferenciación tripartita que se debe tener en cuenta a la hora de establecer qué elementos componen en sí al fenómeno significativo de la expresión: (i) “[...] lo que el nombre notifica”; (ii) “[...] lo que el nombre significa”; y “[...] lo que el nombre, nombra” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 239). Con (i); Husserl se refiere al acto de emitir en palabras una expresión como tal; con (ii), Husserl se está refiriendo tanto al estado intencional<sup>6</sup> que da origen a la expresión verbal, a la vivencia psíquica que se hace manifiesta en enunciados o en este caso en expresiones, como también al sentido que posee la expresión a la hora de ya sea estar escrita o hablada, (sentido que como veremos posee su propia independencia); por último, con (iii) Husserl se refiere a aquello a lo cual se está apuntando con dicha expresión, o al objeto como tal. Para dar una explicación a lo siguiente, plantearemos el siguiente ejemplo: Debo hacer una suma

---

AND MATHEMATICS, Ed. Springer-Science+Business Media, University of Helsinki, 1994, pág.: 51 – 84; VILLAGRASA J., *La idealidad en Husserl: la lógica y las esencias necesarias*, Alpha Omega, VI, n. 2, 2003 - pp. 177-213, Roma.

<sup>6</sup> Intención, viene del vocablo latino *intentio* el cual significa “Estar dirigido a”. Para Husserl la conciencia en esencia ‘está dirigida hacia’, ‘está dirigida a’, entendiéndose con ello, la naturaleza activa de la conciencia y por ende su tendencia siempre hacia la trascendencia o la inmanencia: “El término de *intención* presenta la naturaleza propia de los actos bajo la imagen de apuntar hacia; y se ajusta por ende, muy bien, a los múltiples actos que pueden caracterizarse sin violencia y de un modo comprensible para todos, como un apuntar teórico o práctico” (HUSSERL, 1901, p. 499). Estamos dirigidos en cada acto de conciencia a vivencias psíquicas o a objetos físicos: “En la percepción es percibido algo, en la imaginación es imaginado algo, en la enunciación es enunciado algo, en el amor es amado algo, en el odio es odiado algo, en el apetito es apetecido algo, etc.”. (HUSSERL, 1901, p. 491). Desde esta perspectiva, en adelante, entenderemos como ‘intención significativa’ la tendencia a la que dirige la conciencia el contenido significativo, o en términos de Husserl: “Cuando formulamos normalmente una expresión como tal, no vivimos en los actos que constituyen la expresión como objeto físico; nuestro interés no se dirige a este objeto; vivimos en los actos que dan sentido, estamos vueltos exclusivamente hacia el objeto que aparece en ellos, hemos puesto la vista en él, lo mentamos en un sentido especial, estricto” (HUSSERL, 1901, p. 519). Como ejemplo de lo anterior, pensemos el caso: Si yo expreso una frase escrita en un tablero que dice lo siguiente: “Todo ángulo posee un vértice”, cuando ejecuto la expresión, se presenta por un lado el hecho de estar viendo en el tablero algo escrito con tinta borrrable y por otro, tanto la lectura como la expresión de acto de dar sentido (intencionalidad significativa). Husserl quiere hacer énfasis en el segundo elemento, o la dirección que imprime el acto de dar sentido hacia el objeto (sentido impletivo). (Cfr. SKARICA M., *El juicio predicativo simple en Frege y Husserl: Una Confrontación*, Anuario Filosófico DIALNET, Año 2004, Vol. 37, Número 78, Universidad de la Rioja; BELL D., *Reference, Experience and Intentionality* (Sheffield University) ), in MIND, MEANING AND MATHEMATICS, Ed. Springer-Science+Business Media, University of Helsinki, 1994, pág.: 198 – 203; SZILASI W., *Introducción a la Fenomenología de Husserl*, Ed. Amorrortu, 1980, pág.: 31 – 45, Buenos Aires.)

entre varios números, así que transcribo en un papel los números que intervienen en ésta y posteriormente ejecuto la operación:

$$37 + 87 + 123 + 205 = 452$$

### Cuadro 1

Cuando en mi mente empiezo a realizar la operación con estos números y alcanzo su resultado, estaría en el nivel (ii) (tanto la vivencia psíquica o el acto de dar sentido que de facto vivo, como el contenido significativo mismo); luego expreso en palabras o notifico tanto la operación matemática como su resultado, estando aquí en el nivel (i). Por último, el número como tal o 452 será (iii) o el objeto al cual tiende o se refiere la expresión. En este sentido, podríamos pensar la operación “402 + 50 = 452”, si se compara esta última operación con la hecha líneas atrás, ambas poseerían distinto significado, acto de dar sentido y modo de ser notificadas; sin embargo, ambas apuntan al mismo objeto o “452” (el objeto ideal).

Hecha esta diferenciación, Husserl pasa ahora a dilucidar de modo más profundo las diferencias que a grandes rasgos puntualizamos líneas atrás, tratando así de examinar las relaciones y contrastes que se pueden establecer entre el signo indicativo o señal y el signo significativo o expresión. Para tal propósito, el examen husserleano, apunta a analizar: la función comunicativa que se ejecuta de facto al emitir expresiones y cómo éstas presentan en un primer momento tanto el papel de señal como de expresión, para al final presentar la línea divisoria entre ambas manifestaciones del signo.

La función comunicativa comienza para Husserl en la conexión “alguien habla” – “otro oye” o dicho de otro modo: entre quien dice algo a otro y quien escucha ese algo que el otro le dice. Al momento en que alguien decide decir algo a otra persona, el primero, tiene como meta el comunicar con expresiones verbales sus vivencias: “Manifestarse acerca de algo” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 240); para hacer

efectivo dicho acto comunicativo (o comercio en términos de Husserl), aquel que escucha debe entender el mensaje de quien está hablando o “[...] comprende la intención del que habla” (HUSSERL, 1900, p. 240). Sintetiza Husserl este fenómeno comunicativo en los siguientes términos: “Lo que hace posible ante todo el comercio espiritual y caracteriza como discurso el discurso que enlaza a dos personas, es esa correlación establecida por la parte física del discurso, entre las vivencias físicas y psíquicas mutuamente implicadas, que experimentan las personas en comercio respectivo” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 240).

Al hablar del signo indicativo, con Husserl decíamos líneas atrás que la señal establecía un nexo con el objeto del cual la señal es señal. A dicho nexo Husserl lo define como motivo o porque que recordándolo podríamos describirlo brevemente como si: se hace posible o es muy probable la presencia o el reconocer tal objeto, porque (o hay un motivo para que...) tal señal lo indica. Se decía además, que dicho enlace entre lo señalado con la señal y la señal misma no era causal, o que no podíamos inferir o establecer una conclusión necesaria sino sólo probable entre éstos. Recordamos todo lo anterior, pues Husserl al hablar del acto comunicativo o en sus términos: comercio espiritual, indica que para el caso de quien escucha la expresión verbal lo hace en términos de una señal. Esto querría indicar que por ejemplo al comunicar un pensamiento específico a otra persona, ésta escuchará expresiones verbales que son señales de tal pensamiento: “[...] señales de las vivencias psíquicas que dan sentido” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 240).

Cuando ese alguien escucha tal expresión verbal hechas por mí, éste no me comprende de modo conceptual, no está a su disposición de modo transparente la vivencia psíquica que da sentido a lo que digo, lo único que tiene es la notificación verbal que éste percibe intuitivamente<sup>7</sup>. Es por tal razón que Husserl hace hincapié

---

<sup>7</sup> Con *percepción intuitiva* o como más adelante lo indicará *intuición inadecuada*, Husserl hace énfasis en el hecho que cuando escuchamos la expresión verbal que otro hace, lo único que tenemos es “un ser supuesto”

en el hecho que quien escucha expresiones verbales de otros, sólo tiene señales de los pensamientos que otros hacen, todo porque no tenemos una percepción directa de la vivencia psíquica que da sentido a la expresión verbal: “El oyente percibe que el que habla exterioriza ciertas vivencias psíquicas y percibe también, por tanto, esas vivencias; pero no las vive, y sólo tiene una percepción externa, no interna” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 241).

Para establecer de modo más preciso esta diferencia entre el oyente y el hablante, Husserl plantea la función notificadora<sup>8</sup>. Esta función de notificación de las expresiones verbales pueden ser descrita en un sentido amplio o “[...] podemos entender todos los actos del que habla, todos los actos que basándose en el discurso, puede el oyente suponer en el que habla” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 240). Este sentido amplio de la función notificadora es propia del oyente, en tanto, éste sólo tiene una percepción intuitiva o supuesta de la vivencia psíquica que vivifican la expresión verbal, el oyente no tiene a su haber la intencionalidad que da origen y está a la base de dicha expresión verbal.

---

de los pensamiento que otro hace, no podemos alcanzar con el mero acto de escuchar la expresión que otro hace sus pensamientos mismos. Es por ello que cuando alguien está emitiendo en una expresión verbal un pensamientos indica Husserl: “tenemos un ser vivido” el acto intencional de dar sentido, cosa que no ocurre en quien escucha la expresión verbal que sólo posee un “un ser supuesto al cual no corresponde la verdad” (HUSSERL, 1900, p. 241)

<sup>8</sup> En el § 8 *Las expresiones en la vida solitaria del alma* (HUSSERL, 1900, p. 241-242) Husserl se pregunta cómo opera las expresiones en el diálogo que eventualmente podemos hacer en nuestra interioridad. Del esquema descrito pareciese como esencial la notificación de la expresión, a lo que responde Husserl que en nuestro interior tal componente además de no presentarse, resultaría ciertamente innecesario. Cuando realizamos razonamientos en nuestro interior lo que se nos presenta no es la expresión notificada o sensible, sino la representación que tenemos en nuestro interior de ella. En este sentido, la representación de la expresión no es otra cosa que su esencialidad misma: la significación, pero que en nuestros razonamientos interiores estaría despojada de su función notificadora. Respecto a ello indica Husserl: “En éste (el discurso solitario) nos contentamos con palabras representadas en vez de palabras reales” (HUSSERL, 1900, p. 242). Respecto a este punto afirma Derrida lo siguiente: “La reducción al monólogo es ciertamente una puesta entre paréntesis de la existencia mundana empírica. En la ‘vida solitaria del alma’ no nos servimos de las palabras reales, sino de palabras representadas. Y la vivencia –de la que se preguntaba si no estaba ‘indicada’ por él mismo al sujeto hablante- no tiene así que ser indicada, es inmediatamente cierta y presente así” (DERRIDA J., *La voz y el Fenómeno*, Ed. Pre-textos, 1985, pág.: 89, Valencia).

Por su parte, el sentido estricto de la función notificadora es el “acto de dar sentido” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 240), es el acto que permite a la persona convertir sus pensamientos en expresiones verbales, es el acto intencional significativo, la esencia significativa primigenia cuyo ropaje yace en la expresión verbal.

Para explicarlo a su modo, Husserl trae el ejemplo del enunciar o manifestar un deseo por medio de una expresión verbal. Al momento en que la persona enuncia el deseo, dicho acto de dar sentido o la intención que se manifiesta en la expresión que se enuncia, es el sentido estricto de la función notificadora. Por su parte, la función notificadora en sentido amplio reside en quien escucha, pues éste al escuchar el deseo que otro manifiesta en una expresión verbal, supone o cree sin certeza (percepción intuitiva en términos de Husserl) que tal expresión manifiesta un deseo.

Como se puede notar, la fuerza significativa del acto comunicativo recae netamente en el acto de dar sentido o en el acto intencional que se realiza al momento de efectuar una expresión verbal. Es por ello que, Husserl deja de lado por el momento el sentido amplio de función notificadora y pasa al análisis de su sentido estricto, o como es descrito por él: “fenómeno de la expresión animada de sentido” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 243).

Del acto de dar sentido o expresión animada de sentido, nos dice Husserl que está compuesto por dos elementos: “[...] el fenómeno físico, en el cual se constituye la expresión por su lado físico; por otra parte, los actos que le dan significación y eventual plenitud intuitiva, actos en los cuales se constituye la referencia a una objetividad expresada” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 243).

Toda expresión verbal en el acto de su formación, o de facto, está compuesta por el componente físico o ropaje lingüístico sí que quiere, es así que por ejemplo si digo: “El cielo está gris”, el conjunto de palabras que tome para poder expresarme

verbalmente: “El”, “cielo”, “está” y “gris” serían en su conjunto el fenómeno físico de la expresión verbal. Ahora bien, la parte que se encuentra en un segundo plano o está a la base de esta parte física, es el componente fundamental para Husserl, pues es en éste donde está la base significativa o el “acto que da significación” a las palabras que componen la expresión verbal. De este modo retomando de nuevo el ejemplo que traíamos, cuando digo “El cielo está gris”, yo estoy efectuando el acto de dar sentido, son yo ejecutando mis vivencias que manifiesto en palabras mi pensamiento. Aunado a lo anterior, si al decir “El cielo está gris” y en el mundo físico está el cielo gris, se alcanza lo que Husserl denomina: plenitud intuitiva o que aquellos que se está afirmando de facto posea una referencia a algo (ya sea mental o física).

Respecto a este último punto o el que tiene que ver con el objeto al cual se refiere la expresión verbal, Husserl manifiesta que se puede dar de dos modos: bajo el marco de una intuición vacía y otra con plenitud intuitiva. Queriendo decir con ello, que si al momento de efectuar la expresión verbal no existe el objeto al cual se refiera dicha expresión, ésta sería una intuición vacía de referencia, sin que de ello se derive que carezca de la fuerza significativa que da el acto de dar sentido. Por otro lado está la intuición plena y es aquella que se da cuando al realizar el acto de dar sentido en la expresión verbal, éste describe un estado de cosas ya sea físico o mental que de facto ocurre. Así por ejemplo yo podría afirmar: (i) “El minotauro está en su laberinto” y (ii) “Santiago de Cali es la capital del Valle del Cauca”. Cuando enuncié las expresiones verbalmente, ambas son posibles siguiendo a Husserl por un acto de dar sentido o dicho de otro modo, ambas expresiones poseen a su base una intención significativa; sin embargo, cuando se observa la referencia o el objeto al cual ambas tienden, es totalmente legítimo decir que (i) responde a una intuición vacía pues carece de referencia, caso que no ocurre con (ii) pues existen modos de comprobar su veracidad.

Ya en este punto, Husserl se pregunta de nuevo por lo esencial de la expresión verbal y concluye que tal *quid* no debe recaer en aquello a lo cual apunta dicha expresión (en términos de Husserl plenitud intuitiva o vacía) sino al hecho que le dio origen a la misma o dicho en términos de él: “[...] los que son esenciales para la expresión, si ésta ha de ser expresión, es decir, un sonido verbal animado de sentido y a estos actos les damos el nombre de acto de dar sentido o también intenciones significativas” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 243). Este primigenio acto de dar sentido o intención significativa es para Husserl, como ya se indicaba líneas atrás, el componente esencial de la expresión, esto querría decir que es precisamente este elemento el que anima y es base del ser mismo de lo significativo en la expresión verbal.

Un último punto a tratar por Husserl en este nivel de análisis está en el hecho de que cada uno de los componentes que integran las expresiones verbales se da como un todo. Dicho todo, integrado por : (a) el ropaje físico de la expresión verbal o las palabras con que es enunciada; (b) la intención significativa o acto de dar sentido que comunica en palabras los pensamientos; y (c) el objeto o estados de cosas que eventualmente es descrito en la expresión verbal o acto de cumplimiento del sentido. Esta triada no se da a modo de secuencia, que va dando paso a uno y otro elemento, sino todo lo contrario, se da de facto como un todo o como indica Husserl: “[...] constituye una unidad íntimamente fundida y de carácter peculiar” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 244).

Tal peculiaridad explica Husserl, se da cuando en el modo habitual de comunicarnos a otros, nuestra atención se afina en algunos de estos componentes (a, b ó c) creyendo alterar dicho todo, así por ejemplo, dice que cuando estamos en el acto de enunciación de la expresión verbal, se deja de lado la intención significativa porque la atención está dada en el cumplimiento del sentido, indicando al respecto: “[...] al anegarnos en la verificación de la intención significativa y eventualmente en su



cumplimiento, todo nuestro interés se vierte sobre el objeto de la intención, nombrado por ella” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 244). Este caso y otro que menciona más adelante, no buscan alterar el carácter dado como un todo o “[...] unidad de vivencia entre el signo y lo designado” (HUSSERL, 1900, p. 245), sino todo lo contrario, lo que busca es empezar a direccionar el ámbito de reflexión a un nuevo campo.

De esta segunda indagación en torno la búsqueda de la esencia de la expresión verbal, podemos concluir con Husserl lo siguiente: Las palabras que se manifiestan al momento de llevar a cabo el acto de dar sentido, aunque manifiestan los pensamientos, no son la esencia en la expresión verbal. El objeto al que se refiere o aquel estado de cosas que describe la expresión verbal no son la esencia en la expresión verbal. La esencia de la expresión verbal está en el acto de dar sentido, o intención significativa que se tiene al momento de comunicar en palabras los pensamientos. Aunque (a) y (b) no son esenciales en la expresión verbal, estos son elementos que como un todo se integran con (c) para hacer manifiesto la vivencia total.

## **1.2 La objetividad de la expresión: contenido ideal significativo**

Hasta el momento, Husserl ha analizado o descrito el fenómeno de la expresión verbal desde el ámbito de la subjetividad, detallando cómo al momento en que dicho todo se manifiesta, la esencia de este acto de significación dado en la expresión verbal se da en el acto de dar sentido o intención significativa. Así las cosas, Husserl a determinado su nivel de análisis al aquí y ahora, al expresar y significar mismo en acto, en el trámite que a diario hacemos con otros cuando manifestamos en palabras nuestros pensamientos. Ahora, el viraje de Husserl es a otro tipo de región, a tratar de realizar un análisis del fenómeno de la expresión y el significado visto como un

todo desde el ámbito objetivo, pasando su análisis así del acto al objeto, esto es pasar de describir el expresar a describir la expresión, pasar a describir el significar a describir el significado. Respecto a tal viraje indica Husserl: “Hacemos, pues, un giro que, apartándose de la relación real entre los actos, se vuelve hacia la relación ideal de sus objetos (y respectivamente sus contenidos) la consideración subjetiva deja el paso a la objetividad” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 246).

Este paso hacia la objetividad o idealidad de la expresión y la significación, la tematiza Husserl con el ejemplo siguiente: la expresión residuo cuadrado. Cuando se pregunta por el significado de la anterior expresión, no se apunta al acto que le permite formarse como tal, o al “producto exteriorizado hic et nunc” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 246); se pregunta por el contenido que yace en la expresión, por el significado mismo de la expresión ‘residuo cuadrado’ la cual tiene la cualidad de poder ser usada por cualquier persona y no variar su contenido o dicho de otro modo, es la expresión ‘residuo cuadrado’ vista como idéntica siempre, bajo cualquier tipo de contextos ya sea temporal, espacial o de la persona que la pronuncie, característica esta descrita por Husserl como *in specie*<sup>9</sup>. Concluyendo al respecto Husserl: “La expresión residuo cuadrado es idéntica la misma, pronúnciela quien la pronuncie. Otro tanto puede decirse de la significación, que no es, claro está, la vivencia de dar significación” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 246).

En la búsqueda de la clarificación en términos más puntuales, Husserl trae otro ejemplo aún más esclarecedor que el anterior: Las tres alturas de un triángulo se

---

<sup>9</sup> Abordar la perspectiva de la expresión desde el ámbito de la objetividad, será el centro y meta del análisis de Husserl. Como veremos a continuación, su exposición de *la idealidad de la significación* permitirá mostrar cómo la categoría del *significado*, resulta independiente a la subjetividad y por extensión tal visión daría al trasto con las teorías psicologista del significado en boga durante la época de Husserl. En este sentido, las explicaciones de Husserl tendrán como objetivo mostrar cómo el contenido ideal significativo no cambia a pesar del uso que cada subjetividad puede hacer de él. Respecto a este carácter del significado en términos de género, adicionamos la siguiente explicación: “A esta identidad del significado, Husserl la denomina *identidad de la especie*. Así y sólo así, puede abrazarse, en forma de unidad ideal (la especie o esencia del significado), la pluralidad de particularidades individuales. Estas particularidades plurales son las intenciones del significado; pero el significado de estos actos es único, su idealidad consiste en ser ‘unidad en la pluralidad’” (CORREDOR C., *Filosofía del Lenguaje*, Ed. Visor Dis, 1999, pág.: 295, Madrid)

cortan en un punto. Se pregunta Husserl si al momento de notificar esta expresión<sup>10</sup>, o en términos de él mismo, efectuar el acto de dar sentido, esto (i) haría que el contenido que se ha notificado se modifique luego de hecho o (ii) que otro al enunciar la misma expresión, ésta también pueda modificarse. Tanto para (i) como para (ii) Husserl responde, que tal vez pueda modificarse la entonación, o la gestualización al momento de pronunciarlas, o más aún, que los actos de juzgar hechos sean distintos en espacio y tiempo entre persona y persona, pero estas características y actos, no modifican en absoluto el contenido significativo de la expresión citada, su contenido significativo permanece inalterado, indicando Husserl al respecto: “En esencia, se repite pues el mismo enunciado; y se repite porque es justamente la forma de la expresión una y propia de ese quid idéntico que se llama su significación” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 247).

Al significado propio de expresiones de este tipo Husserl lo denomina como: “[...] unidad de validez en sí” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 247). Este punto que se aclarará con mayor detalle más adelante, a modo de mera introducción podemos decir que la validez de los significados no es dada por el acto de juzgarlos como verdaderos, poseen para Husserl una verdad propia, independiente a la conciencia, situación ésta que hace al significado de la expresión al contenido que transmite poseer un carácter de orden ontológico, una realidad propia, distinta tanto al ámbito psíquico como al físico.

Es por ello que Husserl afirma que cuando se juzga, se entra en contacto con estos contenidos significativos, haciéndolos manifiestos en el ámbito de la mera notificación, en el campo del mero mostrar en palabras; sin que tal manifestación

---

<sup>10</sup> En adelante, aunque el examen sigue siendo sobre la *expresión*, Husserl da paso en este nivel de análisis al concepto de *enunciado*. Creemos que Husserl hace este cambio en el uso de conceptos, porque es más afín el concepto de *enunciado* al carácter de *unidad ideal* del significado y todo porque, la validez se evalúa en un enunciado como tal en el contenido proposicional que este posee independiente de quien lo juzgue. Creemos de este modo que si Husserl continuara usando el término *expresión*, que como se veía en el análisis del significado en términos del acto o de la subjetividad, haría más problemático el entender el carácter objetivo del significado presente en la exterioridad de la expresión misma.

modifique el contenido significativo de lo expresado en la expresión o su unidad ideal, por ello afirma Husserl: “Mi acto de juzgar es una vivencia efímera, que nace y muere. No lo es, empero, lo que dice el enunciado; no lo es este contenido: Las tres alturas de un triángulo se cortan en un punto; este contenido no nace ni muere” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 247).

Hasta el momento, Husserl nos ha mostrado dos de los componentes que integrarían el todo o unidad fenomenológica propia al signo significativo: la notificación (expresar un juicio) y la significación de la expresión enunciada (contenido o significado mismo). Ahora Husserl pasa a tratar de modo introductorio otro elemento básico en dicho todo: “[...] la objetividad mentada en la significación y expresada por medio de ella” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 249).

Parte para su análisis de este tercer elemento, con la siguiente afirmación: “Toda expresión no sólo dice algo, sino que también lo dice acerca de algo; no tiene sólo su sentido, sino que se refiere también a algunos objetos” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 249). Husserl ya había hecho esta evaluación de la expresión líneas atrás, cuando hablaba de ésta en términos verbales, recuérdese cómo en su análisis, Husserl hace el acento o manifestación de la esencia de la expresión verbal en el acto de dar sentido. Sin desconocer dicha esencialidad, Husserl busca un canal o los puntos de conexión ya no entre actos, sino entre entidades dadas, esto es entre: el significado y el objeto al cual apunta dicha significación de la expresión.

Para mostrar las conexiones y diferencias entre estos dos elementos del fenómeno del signo significativo vistos desde la perspectiva objetiva, Husserl primero pasa a evaluar el uso de significados de expresiones o nombres multívocos, sirviéndose así del siguiente ejemplo: “Dos nombres pueden significar distinta cosa y nombrar una misma. Así por ejemplo el: el vencedor de Jena y el vencido en Waterloo [...]” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 249). En este ejemplo vemos de modo primario,

tanto la conexión entre el significado y el objeto referido en la expresión, como su diferencia. El primero y el segundo nombre poseen significados distintos, los contenidos manifiestos en una y otra expresión están integrados por palabras distintas y describen estados espacio-temporal distinto de un mismo objeto, que para el caso es Napoleón Bonaparte. Un caso muy similar a este tipo de ejemplos, los muestra Husserl al traer a cuento el significado de los nombres en sentido propio o en términos unívocos. Para estos casos indica Husserl que siempre y cuando dicho nombre posea una sola significación remitirá siempre a un único objeto. Así la palabra Sócrates si es usado en un mismo sentido (por ejemplo, en el sentido del famoso filósofo de la Atenas clásica) deberá estar referido a un mismo objeto.

Por último, Husserl pasa a examinar casos donde nombres o expresiones distintos poseen como objeto una extensión mayor a ellos, trayendo como ejemplo: “Las expresiones: un triángulo equilátero y triángulo equiángulo tienen la misma referencia objetiva, la misma área de aplicación posible” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 249). Con este ejemplo, Husserl quiere hacer referencia a cómo distintos nombres como: triángulo isósceles, triángulo recto o los que él menciona, apuntan a una extensión específica o que para éste caso sería el conjunto de todos los objetos geométricos denominados: triángulo. Otro caso lo presenta Husserl cuando trae los casos: “Bucéfalo es un caballo” y “Ese penco es un caballo”. Indica que aunque ambas expresiones hagan el mismo uso significativo del término “caballo”, la referencia objetiva (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 249) de ambas es distinta, por cuanto los objetos descritos en uno y otro caso en cada expresión apuntan, en una al caballo legendario de Alejandro Magno, mientras que el otro a un pobre caballo flaco.

En todos y cada uno de los ejemplos anteriores Husserl busca dejar claro por una parte, que hay una diferencia entre “la significación de una expresión y su propiedad de referirse ora a este, ora a aquel objeto (y naturalmente también la diferencia entre

significación y objeto)” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 250). Como ya lo veíamos en los ejemplos anteriores, se pueden presentar distintos tipos de expresiones para describir contenidos significativos diversos de un mismo objeto. Tal diversidad significativa, aunque diferentes en contenido apuntan a un mismo objeto. En este sentido podríamos pensar el caso de dos expresiones significativas como: “El premio nobel de literatura colombiano” y “El autor de ‘Cien años de Soledad’”. Ambas expresiones presentan significaciones distintas, describen estados distintos de cosas, lo que las hacen diferentes en términos significativos; sin embargo, en ambos casos se converge en un mismo objeto: Gabriel García Márquez.

Por otra parte, y a pesar de presentarse la diferencia mencionada, Husserl insiste en la conexión entre estas dos partes (significado y objeto): “[...] que una expresión adquiere referencia sólo porque significa y que, por lo tanto, se dice con razón que la expresión designa ( nombra) el objeto mediante su significación” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 250). Dicho en otros términos, la condición que posibilita a una expresión para referirse a un objeto es que ésta posea significado, la fuerza intencional que yace en el significado es el verdadero lazo o conexión con la objetividad mentada.

Este último punto hace reiterar a Husserl el no perder de vista la unidad que en toda expresión ideal se presenta con la manifestación de la terna: notificación, significación y objeto. Esto haría pensar que la esencia de la expresión como tal recaería en la totalidad como es manifestada en la triada. Es importante por ello, recordar como líneas atrás Husserl definía a la intensión significativa o acto de dar sentido como la esencia de la expresión cuando esta se verbalizaba. Decía además Husserl que cuando una expresión verbal, presentaba una referencia específica o describía un estado de cosas, dicha expresión cumplía su sentido. Es importante también señalar de nuevo que estos elementos de la expresión verbal, hacen parte de ésta desde su plano subjetivo o sólo dentro del marco del sujeto que la enuncia.

Retomamos lo anterior, pues Husserl se pregunta ahora por la línea divisoria que debe presentarse entre el cumplimiento del acto significativo en términos subjetivos y el acto de cumplimiento de la significación en términos ideales. Bajo el marco de referencia ideal de la expresión, Husserl hace una nueva categorización de dicho cumplimiento: “[...] vemos que en la referencia al objeto, si está realizada, pueden señalarse como expresadas dos cosas más: por una parte el objeto mismo, como objeto mentado de una u otra manera, y por otra parte, y en sentido propio, su correlato ideal en el acto de cumplimiento significativo (acto que lo constituye), esto es, el sentido impletivo” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 251). Para entender este nuevo elemento, recordemos de nuevo el análisis que hace Husserl de la expresión en términos subjetivos, en donde la correlación entre el acto de dar sentido con el cumplimiento de dar sentido, sólo era constatable o si se quiere evidente para aquel que profería la expresión o dicho de otro modo, el significado no desbordaba el plano de la subjetividad. Un punto adicional en la descripción subjetiva de la expresión en términos verbales era que la esencialidad de ésta recaía en el acto de dar sentido o intensión significativa dejando al cumplimiento del sentido como algo no esencial aunque importante en el plano lógico (Cfr. HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 243).

No obstante lo anterior, en la descripción ideal de la expresión, ésta, vista en su componente significativo, tiene por una parte un contenido que puede ser usado por muchos o ser evidente para todo aquel que haga uso de dicho significado y por otro lado, la tendencia al objeto que dicho contenido significativo posee. Estos elementos adicionales en el acto de cumplimiento, no presente en la expresión vista en el plano subjetivo, obliga a Husserl a precisar un elemento adicional en dicho cumplimiento del significado en el plano ideal: uno que indica la descripción que el significado hace de un objeto específico u “[...] objeto mentado de una u otra manera” y el

“correlato ideal” que ocurre entre dicho significado y el objeto mismo, denominado por Husserl como sentido impletivo.

Un ejemplo traído por el mismo Husserl, nos dará luces para clarificar los puntos de convergencias presentes entre la expresión en términos subjetivos y en términos ideales: “[...] hablando de un enunciado de percepción decimos que da expresión a la percepción; pero también decimos que da expresión al contenido de la percepción” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 252). La primera parte del ejemplo, gira en orden a la expresión en términos subjetivos o “da expresión a la percepción”, esto porque quien se expresa, está describiendo gracias a un acto de dar sentido o una intención significativa actual, una percepción que está de facto viviendo. En este primer nivel de la expresión, el acto de dar sentido se presenta cuando se hace un enunciado de percepción como: “Las torcazas están comiendo semillas de arroz en el patio” y el cumplimiento de su sentido se presentaría si de hecho están tales animales haciendo dicho acto. No se debe perder de vista que en este nivel subjetivo de la expresión se da en tres momentos, los dos primeros esenciales: (i) se enuncia en palabras lo que la intención significativa presenta; (ii) el contenido significativo como tal no sale del plano de la subjetividad; y (iii) su remisión al objeto o cumplimiento de sentido.

La segunda parte de la cita, Husserl se enfoca en establecer la diferencia entre el contenido significativo que describe dicha percepción y el objeto al cuál remite dicha percepción. El contenido impletivo, la correlación entre la significación y el objeto o cumplimiento de la significación, tiene la particularidad por una parte, de ser un contenido que puede ser usado y entendido por cualquiera sin que se presente por dicho uso alteración de tal contenido; y por otro lado, dicho contenido genera una remisión al estado de cosas u objeto.



Estos elementos que integran al sentido impletivo los precisa Husserl del siguiente modo: “[...] la significación idéntica que el oyente, que aunque no perciba nada, puede aprehender con exactitud” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 252) o el significado ideal como tal; y por otro lado “[...] la objetividad mentada conformemente a la significación se nos pone delante intuitivamente como siendo en efecto la objetividad mentada” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 252) o la remisión que la significación hace como tal al objeto. Si retornamos al ejemplo sobre un enunciado de percepción, si cualquiera como yo escucha de alguien el enunciado: “Las torcazas están comiendo semillas de arroz en el patio”, yo al igual que muchas persona que saben español y que conocen las cosas que describen dicho enunciado, entenderemos de una parte su significación y por otra el estado de cosas que no nos es ajeno y aunque de facto no esté yo en tal lugar, sé intuitivamente que ese enunciado remite a un estado de cosas posible.

A modo de conclusión en este nivel de análisis, Husserl quiere hacer énfasis de nuevo en el sentido impletivo, indicando que gracias al uso de la expresión en términos verbales o subjetivos podemos hacer uso de una expresión significativa ideal, obteniendo así lo que él denomina como: “[...] intensión significativa como idea” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 252).

Recuérdese cómo al hacer uso de un contenido significativo ideal por medio de una expresión verbal, se está usando un significado que no se modifica con dicho uso y además que dicho significado al ser usado, no está confinado en el acto de dar sentido, sino que por su idealidad significativa trasciende dicho confinamiento. Por otro lado, recuérdese que la idealidad significativa de la expresión tiene como particularidad su remisión al objeto o significación impletiva, es por ello que cuando se hace uso del significado ideal, se puede configurar una intuición del objeto sin que se esté frente a él, en tanto que el mismo contenido significativo nos remite a la idealidad del objeto.

Así, en términos de la idealidad significativa de la expresión, tanto la intensión significativa como idea como la significación impletiva puede ser evidenciada en un enunciado de percepción como: “Las torcazas están comiendo semillas de arroz en el patio”, cuando: (i) entiendo su significado o su idealidad y (ii) me hago una imagen mental o intuición del objeto o al cuál remite dicho significado sin estar en presencia de él. Con (i) se está refiriendo a la intensión significativa en términos ideales y con (ii) a su conexión con el objeto o sentido impletivo<sup>11</sup>.

### **1.3 La diferencia y relación entre la Idealidad significativa y las expresiones vacilantes.**

Recordando lo dicho por Husserl, veámos cómo la expresión en términos ideales se presenta como un vehículo de conocimiento que no arraiga su fundamento en lo psíquico sino en el ámbito lógico o dicho en términos más claros, las expresiones que presentan una idealidad, tienen como fundamento el plano lógico por su posibilidad de usar su significado cualquier subjetividad, sin que éste vea modificado en absoluto su contenido.

---

<sup>11</sup> Finalizado el numeral 14, Husserl pasa a puntualizar qué entiende por significado, su relación de sinonimia con el término *sentido* y en qué se diferencia su postura de otro tipo de definiciones de significado y sentido de tinte psicologista. Husserl indica que tanto en el ámbito científico como el corriente, se usa sin distinción alguna, el término de *sentido* y *significado* creando como se puede notar, equívocos, los que para Husserl resultan perjudiciales a la hora de precisar su diferencia y relación con los elementos que se tematizaron con antelación (notificación, significado y objetividad): “En modo muy perjudicial para la claridad lógica entiéndase por sentido o significación de una expresión –y a veces dentro de una y la misma serie de pensamientos- ora los actos de notificación, ora el sentido ideal, ora la objetividad expresada. Y como no existe una firma separación terminológica, resulta que los conceptos mismos se mezclan y oscurecen” (HUSSERL, 1900, p. 253). Esta oscuridad y mezcla de los conceptos de sentido y significado hace a Husserl empezar a definir las líneas de diferencia entre los términos en mención. De este modo, Husserl enfrenta sus definiciones sobre el significado de las expresiones, frente a otras perspectivas de significado, además de hacer una serie de precisiones en torno al sentido y sin sentido que se acepta en una expresión desde su perspectiva. Es de saber que estas precisiones, no serán abordadas en lo que sigue de nuestro análisis y con el fin de seguir el curso de nuestro trabajo, daremos un salto al capítulo: “*La vacilación de las significaciones verbales y la idealidad de la unidad significativa*” (HUSSERL, 1900, p. 271) con el fin de encontrar una última caracterización de Husserl al concepto de ‘expresión’.

Este tipo de idealidades las podemos ver de modo claro en los entramados teóricos de la ciencia, en éstos, sus proposiciones al ser aplicadas por cualquier subjetividad su contenido no varía. Un ejemplo lo podemos ver en ley conmutativa de la suma y la multiplicación, cuando aplicamos ésta ley en las operaciones: “ $4 + 3$ ” ó “ $3 + 4$ ”, el resultado siempre será el mismo (siempre y cuando los números que intervengan en la operación sean naturales). Si digo la expresión: ‘ $4 + 3$  es igual a  $7$ ’ estoy efectuando la notificación de una intensión significativa por medio de una expresión gramatical, donde tal intensión significativa comunica un contenido significativo ideal, el cual a su vez por su sentido impletivo, remite a un objeto ideal, que para el caso de nuestro ejemplo es el número 7. Lo dicho resumiría en pocas líneas lo que hasta el momento hemos alcanzado luego del escrutinio de lo que por expresión ideal entiende Husserl en sus Investigaciones, hasta el momento.

Ahora, hagamos memoria y recordemos por un momento qué era para Husserl una expresión al comienzo de sus reflexiones. De ésta nos decía que era: “Para entendernos, por de pronto, establecemos que todo discurso y toda parte de discurso, así como todo signo, que esencialmente sea de la misma especie, es una expresión; sin que importe nada que el discurso sea verdaderamente hablado o no” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 238). Vemos pues que este acercamiento resulta bastante general e involucra todo discurso o parte de éste. Sin embargo, pudimos ver en el anterior párrafo cómo la meta es el brindar un fundamento no psicológico a aquellas expresiones que involucran la ciencia; no obstante, si el tema es todo discurso o parte de éste, se sobre entiende que también deban de existir expresiones significativas que no hagan parte de un entramado teórico, como lo son las expresiones que a diario usamos en una conversación cualquiera. Husserl teniendo claro lo anterior, se centrará a partir del § 25 a tratar de tematizar precisamente aquel tipo de expresiones que hacen parte de nuestra cotidianidad o aquellas que el definirá como expresiones de significación vacilante u ocasionales (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 271).

Tomemos así como punto de inicio para este nuevo análisis la siguiente cita: “Las expresiones pueden hacer referencia no sólo a objetos, sino también a las vivencias psíquicas presentes del que se expresa. Según esto pueden dividirse: en expresiones en las cuales el objeto nombrado (o en general designado) es al mismo tiempo notificado, y expresiones en las cuales el contenido nombrado y el contenido notificado son distintos” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 272).

Para explicar el contenido de esta importante cita, empecemos diciendo que hasta el momento se ha realizado un análisis tanto de la expresión en términos comunicativos o bajo el marco subjetivo (en términos de señal) y la expresión en términos ideales. Del primero se indicaba que su esencia recaía en el acto de dar sentido (intensión significativa), el segundo recaía su esencia en la idealidad significativa. Para el caso de las expresiones en que se comunicaba a alguien algo, sólo quien enuncia la expresión o genera el acto de dar sentido, es quien puede dar certeza de que lo enunciado, pues quien escucha sólo obtiene una señal de quien emite la expresión.

De este modo si digo a otra persona: “¡Qué dolor de cabeza el que tengo!” La otra persona aunque entenderá lo que digo, solo tendrá la expresión anterior como una señal, pues no tendrá certeza alguna de mi dolor, por ser éste una vivencia personal. Es en este tipo de casos de expresiones en las que queda confinado a la subjetividad su certeza, donde su referencia recae en las vivencias psíquicas. Es en éste tipo de expresiones en que: “[...] el objeto nombrado (o en general designado) es al mismo tiempo notificado”, y como lo veíamos antes en el anterior ejemplo, en el momento en que se emite la expresión o se notifica, se nombra a la vez la vivencia o estado psíquico de quien la emite.

Los ejemplos que integran a este tipo de expresiones son todas aquellas que presentan: deseos, dudas, órdenes o preguntas; además de expresiones que tiene la forma “[...] me presento, soy de la opinión, juzgo, presumo... que...” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 272). Como podemos notar, en todas y cada uno de estos tipos de expresiones, aunque se presenta de modo evidente al momento de su enunciación una expresión significativa, ésta sólo se da en el marco subjetivo, en tanto que el segundo o quien escucha no posee a la mano el objeto al cual remite dicha expresión (o la vivencia como tal).

No ocurre este tipo de implicación entre lo notificado y el objeto nombrado en las expresiones afirmativas, en éstas: “el contenido nombrado y el contenido notificado son distintos” o dicho en otros términos, son todas aquellas expresiones que refieren a un estado de cosas u objetos que están fuera del marco subjetivo. Si expreso “Dos por dos son igual a cuatro”, primero emito un enunciado cuyo significado atraviesa el marco de la mera señal, en la medida que su contenido significativo refiere a algo constatable e independiente de una vivencia específica.

En este punto habrá Husserl de hacer un examen un poco más profundo, en la medida que se pueden dar casos de enunciados afirmativos que se expresen cuya significación no remita definitivamente a un contenido ideal. Recuérdense que por unidad ideal de significado, Husserl entiende aquellos contenidos significativos que no se ven afectado de modo alguno por el uso de alguna subjetividad. Así las cosas, podemos pensar en los siguientes enunciados: (i) “Todo los perro son cuadrúpedos” y (ii) “El doble del numero dos es el cuatro”. Ambas como se puede ver, son expresiones de índole afirmativo pero no pueden ser equiparadas como idealidades significativas al modo como Husserl lo entiende, todo porque (i) varía de acuerdo al contexto de emisión, en la medida que puede darse el caso de un perro con tres o dos patas; no así ocurre con (ii) que ante cualquier circunstancia de emisión, por referir a una idealidad significativa su contenido será siempre el mismo. Como veremos más

adelante, el fin de Husserl será blindar todo aquel conjunto de expresiones de uso de la ciencia de cualquier mezcla psicológica, estatuyendo dicho entramado al ámbito de lo que éste entiende por lógica.

Con el fin de establecer de modo puntual la diferencia entre: (a) aquel tipo de expresiones en que el objeto nombrado es a la vez notificado o expresiones subjetivas; de (b) todas aquellas expresiones donde: el contenido nombrado y el contenido notificado son distintos o expresiones denominadas atrás con contenido ideal u objetivas, Husserl plantea para (b): “[...] una expresión es objetiva, cuando liga su significación tan sólo mediante su contenido vocal aparente y es comprendida, por tanto, sin necesidad de tener en cuenta la persona que se manifiesta y las circunstancias de emisión” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 273). Es claro entonces que hasta el momento las expresiones que ha planteado Husserl previamente son de este tipo, o dicho de otro modo, durante todas las explicaciones que hasta el momento ha realizado Husserl, en orden a la clarificación del contenido ideal de la significación manifiesto en la expresión, gira en torno a expresiones de este tipo. Así: “ $3+3 = 5+1$ ” es una expresión objetiva, en la medida en que la comprensión de su significado (contenido ideal) está desligada tanto de quien la emite (subjetividad), como del contexto de emisión (en cualquier contexto significará lo mismo por manifestar dicha expresión el ya mencionado: Contenido ideal significativo).

En cuanto a (a) Husserl indica que pertenecen a un grupo amplio: “[...] el grupo de las expresiones, cuya significación cambia de caso en caso” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 272). De este modo, cuando manifestamos un deseo por medio de una expresión, y aunque tal expresión puede ser usada por cualquiera, su contenido intencional difiere por una parte al contexto de emisión, como a la subjetividad que la emite. Definidas de forma puntual por Husserl en los siguientes términos: “[...] una expresión es esencialmente subjetiva y ocasional, cuando le pertenece un grupo

conceptualmente unitario de posibles significaciones, de tal suerte que le es esencial el orientar su significación actual, en cada caso, por la ocasión y por la persona que habla y la situación de ésta” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 273 – 274).

Partamos para explicar esto del mismo ejemplo que nos da Husserl: “Te deseo felicidad”. Parecería como si el uso de esta expresión significara lo mismo en cualquier contexto de emisión o que aludiera a un contenido ideal; pero, si nos detenemos en entender el contenido de la expresión, veremos cómo de acuerdo al contexto de emisión su significado varía, todo porque dicho significado esta mediado por la vivencia de aquel que hace la emisión de la expresión. Tratemos de crear un contexto para poder entender mejor lo anterior: (i) Una madre muy triste y acongojada, se despide de su único hijo que va al ejército con la siguiente expresión: “Te deseo Felicidad”; por su parte, (ii) un huésped de sólo un día en un hotel se despide de la recepcionista diciéndole: “Te deseo Felicidad”. Ambos, sin temor a equivocarnos, se hicieron del mismo conjunto de palabras para hacer manifiesto lo que pensaban o en términos de Husserl el objeto nombrado es al mismo tiempo notificado; no obstante, este: “lo que pensaban” es aquello a lo que Husserl quiere hacer hincapié, el conjunto de intenciones que motivan la notificación de la misma expresión varían de acuerdo al contexto de emisión de la misma. Así (i) posee una carga intencional distinta de (ii), en tanto (i) está agobiada por un sentimiento de tristeza y dolor por la partida de su hijo y con tal expresión tiene la esperanza que su travesía sea bienaventurada; cosa contraria ocurre con (ii) en la que la expresión es usada como un mero formalismo de cortesía; o más aún, por equipararse notificación y la expresión resulta imposible saber lo que se expresan con (i) y con (ii) por no tener a la mano las vivencias que animan ambas expresiones. En conclusión, de cómo varía dicho contenido intencional significativo o el acto de dar sentido y el contexto de emisión, depende precisamente la variabilidad de la significación en este tipo de expresiones ocasionales.

Ahondando en este punto, Husserl aborda casos puntuales en que comúnmente se presentan este tipo de expresiones ocasionales o vacilantes. El primero se presenta en los casos en que se emiten expresiones donde se antepone pronombres personales como ‘yo’, indicando al respecto: “Toda expresión que contenga un pronombre personal, carece de sentido objetivo” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 274). Los elementos que encuentra Husserl para categorizar estas expresiones como carentes de sentido objetivo<sup>12</sup>, se dan en un primer momento por la determinabilidad que tienen este tipo de expresiones al contexto de emisión, aunado al hecho que el sentido de las mismas queda confinado a la subjetividad de quien la emite. Veamos por de pronto, este ejemplo para tratar de entender con más detalle lo anterior: si una persona le dice a otra: “Yo tengo sed”, una de las preguntas que podría hacerse quien escucha sería: ¿Cómo me puedo dar cuenta que esta persona tiene realmente sed? Lo cual podría responderse de dos modos: (a) estar atenta a las señales que manifiesta todo sediento: sudoración profusa, respiración agitada, boca seca, entre otras; o (b) a un acto de fe en las palabras que emplea quien hace la expresión. Tanto (a) como (b) indican de fondo que un oyente no entiende de modo transparente una expresión de este tipo, tanto por el arraigo que tiene este tipo de expresiones al contexto de emisión, como por la barrera que genera la significación subjetiva o intensión significativa que está a la base de la expresión. Por estas y otras razones que observaremos más adelante Husserl concluye de modo inicial en los siguientes términos: “Sólo el discurso viviente y sus circunstancias intuitivas pueden dar a entender cuál sea en cada caso la significación de ‘yo’” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 274).

---

<sup>12</sup> Es importante señalar que Husserl no afirma que las expresiones vacilantes carezcan de sentido ya que como se verá, éstas poseen por una parte sentido dentro del marco de la subjetividad de quien las realiza. Además, el análisis husserleano va más allá al mostrar que aunque en el acto de ser hechas las expresiones vacilantes varían su sentido de persona a persona, lo que no varía es la significación expresada. Es conciente Husserl que las significaciones producto de expresiones vacilantes son difusas y poco claras; sin embargo, y pese a ello comunican un significado, claro está no tan exacto como el que presenta cualquier expresión que por ejemplo comunique un algoritmo matemático.



Husserl empieza su análisis tomando como referencia las expresiones que hacen uso del pronombre personal 'yo', indicando que este tipo de expresiones posee una función meramente señalativa a quien escucha la expresión. Indica así Husserl que para entender una expresión de este tipo, ésta despierta en el oyente una idea actual de la persona que emite la expresión, indicándole además a éste, que el contenido de la expresión se refiere a algo que piensa quien la emite sobre él mismo o dicho en términos de Husserl: "Merced a este signo se realiza para el oyente la comprensión de la significación; el oyente aprehende entonces a la persona a quien tiene intuitivamente delante, no sólo como persona que habla, sino como objeto inmediato del discurso" (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 275). De este modo, la función señalativa que posee el término 'yo' dentro de las expresiones, le indica o le señala al oyente de la expresión, que la persona que hace la expresión está mentando con ella algo de sí mismo.

El mismo efecto de autoreferencialidad que se describió anteriormente en las expresiones que emplean el pronombre personal 'yo', lo observa también Husserl tanto en las que se hace uso de pronombres demostrativos, como en las expresiones en que se recurre a determinaciones adverbiales como: aquí, allí, arriba, entre otras.

De aquellas con las que se operan con pronombres demostrativos indica Husserl: "Cuando alguien dice 'esto', no evoca en el oyente directamente la representación de aquello a que se refiere, sino por de pronto la representación de que mienta algo que reside en su esfera de intuición o de pensamiento y a lo cual quiere remitir al oyente" (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 275). Recuérdese que Husserl quiere hacer énfasis en el hecho de la determinabilidad tanto al contexto, como al emisor de la expresión vacilantes y para hacer visibles estos dos elementos, éste emplea para su explicación el término demostrativo: 'esto'.

Para empezar hagamos antes el siguiente ejemplo: Un par de personas están en una carpintería y una de ellas señalando un objeto de la carpintería emite la siguiente expresión: ‘Este objeto sirve para cortar la madera’ y el que escucha al ver el objeto indicado, comparte la afirmación de quien emite la expresión. Como se puede notar en el ejemplo, es necesario por parte del que emite la expresión mostrar o indicar el objeto al oyente, pues como indica Husserl, el emisor es el único que en el momento de la emisión reconoce el objeto del cual él se está refiriendo, pues es él el único en posesión de la representación que le da sentido a la expresión o en términos de Husserl el término ‘este’ es: “la representación de que mienta algo que reside en su esfera de intuición o de pensamiento” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 275). Es por esta razón que el oyente de la expresión no puede hacerse una idea o representación del objeto referido con escuchar la mera expresión, porque éste carece de la intención significativa confinada en la subjetividad del emisor de la expresión, situación ésta que en el ejemplo se remedia con el señalamiento o indicación del objeto de quien hace la expresión, para que quien la escucha comprenda a qué objeto se refiere.

Podemos observar con el anterior ejemplo, la clara objeción que hace Husserl a expresiones que hacen uso de pronombres demostrativos, dado que éstas por sí mismas no remiten al objeto al cual se están refiriendo, pues el ‘esto’ solo se refiere al estado intencional de quien hace la expresión, situación que obliga al último a señalar al oyente el objeto al cual se está refiriendo.

Un último caso examinado por Husserl son aquellas expresiones en que se emplean por parte del sujeto adverbios como: aquí, allí, arriba, entre otros. Para explicar cómo este tipo de expresiones también caen en el grupo de las expresiones vacilantes, Husserl emplea como ejemplo el término adverbial ‘aquí’. De éste indica: “Quien usa la palabra, se refiere a su lugar, sobre la base de la representación intuitiva y la posición de la persona en su localidad. Esta cambia de caso en caso y

cambia también de persona a persona, siendo así que cada uno puede decir ‘aquí’” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 276). Al igual que con el uso de los pronombres demostrativos, el que realiza una expresión empleando el adverbio ‘aquí’, se refiere a un lugar específico pero bajo el marco de la representación que él tiene de dicho lugar, en este sentido, resultaría cualquier lugar, específico, sólo para el emisor, en tanto solo es él, el que sabe con certeza el ‘aquí’ del cual se está reseñando.

Un caso adicional que no había indicado Husserl de modo claro en los casos anteriormente analizados, es que en general, las expresiones vacilantes tienen un efecto de ocasionalidad entre las personas que hacen uso de ellas, queriendo decir con ello que aunque las expresiones puedan tener las mismas palabras, las intenciones significativas varían de persona a persona, situación ésta ya observada con antelación en los análisis hechos en las expresiones subjetivas (de las cuales las expresiones vacilantes son una ampliación).

A modo de mera indicación, recuérdese cómo de las expresiones subjetivas se decía que quedaba su sentido o intensión significativa confinada al ámbito del emisor de la expresión, o dicho de otro modo, el contenido significativo no traspasaba el ámbito de la subjetividad. A renglón seguido también se decía que el oyente sólo obtenía de expresiones subjetivas una señal, en tanto en cuanto, no posee a la mano o en términos de objeto, la intensión significativa del emisor de la expresión.

Retornando tanto al caso de la expresión en la que se hace uso del adverbio ‘aquí’ o en general cuando se hace uso de expresiones vacilantes, se emplean un conjunto de palabras cuyo significado queda confinado en la subjetividad de quien emite la expresión, esto es, el significado de este tipo de expresiones no alcanza el grado de una idealidad significativa, situación ésta que le hace concluir a Husserl con lo siguiente: “El carácter esencialmente ocasional se traslada naturalmente a todas las expresiones que contienen como parte esas y otras representaciones semejantes; y

esas expresiones comprenden todas las múltiples formas de discurso, en que el que habla da expresión normal a algo que se refiere a él mismo o que está pensando con referencia a él mismo” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 276).

Mostrado por Husserl las diferencias presentes entre las expresiones vacilantes y ocasionales netamente subjetivas de las expresiones objetivas, pasa ahora a realizar un nuevo examen, ya no de las expresiones en términos de uso como fueron analizadas con antelación, sino centrando su análisis en su contenido: el significado, planteándose así la siguiente cuestión: “[...] estos importantes hechos de la vacilación de las significaciones son capaces de menoscabar nuestra concepción de las significaciones como unidades ideales o limitarlas esencialmente en lo que se refiere a la generalidad” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 279). A esta cuestión, Husserl responde que aunque las expresiones como tal son diferentes (las vacilantes de las objetivas), las significaciones dadas en ellas son enteramente objetivas. El argumento esgrimido por Husserl gira en torno al limitado marco descriptivo que tiene nuestro lenguaje a la hora de detallar los estados subjetivos. De existir un lenguaje que describiera punto a punto los estados subjetivos como lo hacen las unidades ideales de significación de ciertos marcos de objetividad (como el dado en la física, la química, la matemática o en las ciencias en general), la línea divisoria entre la subjetividad y la objetividad del significado se difuminaría; empero, Husserl es conciente de lo lejos que se está de alcanzar tal ideal<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Idea ésta no ajena para la historia de la filosofía, pues fue uno de los presupuestos de investigación que motivaron el trabajo de Leibniz y su propuesta de formulación de un lenguaje universal o *Characteristica Universalis*, libre de ambigüedad y herramienta clave para la naciente ciencia. Este lenguaje descrito brevemente, debería partir de signos básicos totalmente explícitos, de un conjunto también explícito de estructuras que los enlazaran y un conjunto de leyes para su articulación. Realizada esta primera etapa se buscaba con su ejecución alcanzar de modo apodíctico conceptos, enunciado y verdades para cualquier tipo de campo temático del conocimiento, o dicho en términos del mismo Leibniz: “Como me consagré con bastante intensidad a ese estudio vine a parar forzosamente a esa admirable idea porque pude descubrir cierto alfabeto de los pensamientos humanos y que mediante la combinación de las letras de ese alfabeto y el análisis de las palabras formadas de esas letras, podían descubrirse y juzgarse, respectivamente, todas las cosas” (LEIBNIZ G., *Escrito Filosóficos*, Ed. Charcas, 1982, Pág., 167, Buenos Aires.). Esta tarea abandonada por Leibniz, fue motivo de investigación para Frege, alcanzando éste último una de las obras que abrirían paso a la lógica moderna: “*La Conceptografía*” (1879), además de investigaciones ulteriores sobre el tema a manos de Carnap (*La superación de la metafísica mediante el análisis lógico del Lenguaje* (1932)) y

En relación con este ideal lingüístico indica Husserl: “[...] de este ideal, nos hallamos infinitamente lejos. Piénsese tan solo en la defectuosidad de la determinaciones de tiempo y lugar, en nuestra incapacidad para determinar de otro modo que por relación con existencias individuales ya antes dadas, siendo, empero, éstas inaccesibles a una determinación exacta y no enturbiada por ningún uso de expresiones con significación esencialmente subjetiva” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 280).

Ahora bien, esto haría pensar que por carecer de un lenguaje de este tipo de sofisticación, las expresiones vacilantes serían carentes de significación, situación ésta a la que Husserl responde de forma negativa. Al respecto afirma que aunque en el acto de significación o en el momento en que se realiza la expresión vacilante, los actos subjetivos que las vivifican la expresión, pero no las palabras que las comunican de persona a persona. Luego de ser realizadas o comunicadas, estas expresiones poseen un significado que aunque difuso, es usado por muchos a pesar de las posibles modificaciones por efecto de la subjetividad.

Pensemos el siguiente caso: dos personas comen cada una un pedazo de papaya. Mientras están comiendo la fruta ambas personas emiten la siguiente expresión “¡Que papaya más dulce!”. Siguiendo el esquema de interpretación hecho con antelación, respecto de las expresiones vacilantes, ambas personas poseen aparatos perceptuales de detección del sabor distintos, lo que hace que los grados de detección de la dulzura difieren en cada uno. Esto, reforzado a lo ya trabajado, diría que la intensión significativa que vivifica ambas expresiones resultan ser distinta; sin embargo, esta nueva reflexión de Husserl quiere dejar claro que la significación como tal de la exclamación “¡Que papaya más dulce!” es la misma úsela quien la

---

Russell (*Atomismo lógico* (1924)). (Cfr., MANRRIQUE J. F., *La lengua Universal de Leibniz*, Revista SAGA 16, Universidad Nacional, 2007, Pág., 109-119, Bogotá D. C.)

use, esto es, aunque la intensión significativa en cada individuo es distinta (carácter subjetivo de la significación), el significado de la expresión como tal presenta el carácter de una idealidad significativa si se quiere difusa, en el entendido que esta expresión puede ser usada por muchos.

Al respecto indica: “Pero bien mirado, la vacilación de las significaciones es propiamente una vacilación del significar. Esto quiere decir que vacilan los actos subjetivos que dan significación a las expresiones; y cambia no solo individualmente, sino, sobre todo, también según los caracteres específicos en que reside su significación. Pero no cambian las significaciones mismas” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 280).

En síntesis, los actos de ejecución o de facto tanto de expresiones vacilantes como de expresiones objetivas las hacen distintas, pues en la primera varía tanto los actos subjetivos como las palabras que los comunican; mientras que en las segundas la subjetividad no afecta su contenido ideal significativo. Visto lo que las diferencia, aquello que las relaciona es que en estos dos tipos de expresiones luego de realizadas, ambas comunican un significado que aunque difuso o enturbiadas para el caso de expresiones vacilantes no dejan de poseer para Husserl un carácter medianamente carácter significativo<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> Aunque lo expresado hasta aquí, permite dilucidar el carácter fenoménico que posee la expresión y cómo está en el acto de dar sentido puede manifestar en la intensión significativa así sea de modo temporal la idealidad del significado, Husserl en la en su Cuarta Investigación: *La diferencia entre las Significaciones independientes y no-independientes y la idea de gramática pura*, se pregunta por las implicaciones que tiene en la gramática en general, la idealidad de la significación o el modo en que la lógica determina la gramática. De dicho análisis colige lo siguiente: “[...] dentro de la lógica pura, la pura morfología de las significaciones se delimita como una esfera que considera en sí, es una primera y fundamental. Considerada desde el punto de vista de la gramática, ofrece un esqueleto que todo idioma efectivo rellena y reviste de material empírico en distinto modo, obedeciendo ya a motivos generales humanos, ya a motivos empíricos accidentales y cambiantes”. (HUSSERL E., *Investigaciones Lógicas II*, Ed. Alianza, 1999, Madrid, pág.: 467). En este sentido, para el Husserl de las *IL*, todo idioma está ligado a esta estructura ideal brindada por la lógica. (Para un análisis general de las implicaciones de una gramática pura en la obra general de Husserl, Cfr. MÖCKEL, C., *La lógica pura, la idea de la gramática pura y el problema de una filosofía del lenguaje en las investigaciones lógicas*, Revista Signos Filosóficos, núm. 4, 2000, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, México D.F., pág.: 55-81.

# IDEALIDAD DE LA SIGNIFICACIÓN

## Presentación

En este capítulo se abordará en general la idealidad significativa o definida como: *la identidad de la especie*. De ésta grosso modo, diremos que es una generalidad de la cual participa la particularidad. Esto es, la significación por su carácter ideal no se manifiesta en ningún plano distinto a su naturaleza, sin embargo, gracias a su condición de idealidad en la intención significativa sin que a pesar del uso pierda su carácter de esencia ideal y universal. Este carácter hace además a la idealidad significativa una condición de posibilidad un *a priori*, que permite a la particularidad de la intención significativa, servirse de ella para (i) relacionarse con dicha generalidad y (ii) poder comunicar a otras dichas generalidades.

## 2.1 La Lógica y su relación con la idealidad significativa

Como un tema de empalme en torno a la expresión y la idealidad significativa, Husserl muestra en primera instancia dos puntos que son los temas cardinales de sus Investigaciones Lógicas: la idea de lógica y la relación que tiene ésta con el contenido ideal de la significación.

De la lógica primeramente indica: “La lógica pura, cuando trata de conceptos, juicios, raciocinios, se ocupa exclusivamente de esas unidades ideales, que llamamos aquí significaciones. Y al esforzarnos nosotros por extraer la esencia ideal de las significaciones, desprendiéndolas de los lazos psicológicos y gramaticales que la envuelven” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 281). Aunque este punto reviste tanta importancia que precisaría él solo un trabajo investigativo por sí mismo, vale la

pena resaltar de la cita anterior elementos que nos sirven para seguir esclareciendo aún más la idea de idealidad significativa y su relación con la lógica en este autor.

Bajo el marco de una idea clásica de lógica o si se quiere silogística, Husserl indica que ésta debe de operar con “[...] conceptos, juicios y racionios”. A renglón seguido, éste hace hincapié en el hecho que dichos componentes lógicos son unidades ideales o significaciones cuya verdad ideal objetiva, no depende ni del plano psicológico ni gramatical<sup>15</sup>. Esto querría decir que a la lógica no le debe de incumbir ni las palabras con que se expresa una significación ni el acto mental que permite la reconstrucción en palabras de dicho significado, lo importante en suma es el significado, cuyo criterio de justificación no apela ni al plano material ni al plano psíquico, sino al plano ideal. Así, la importancia no recae en la palabras que puedo usar para designar por ejemplo un término químico como: “átomo” en español o “atom” en alemán o “atome” en francés; ni tampoco el acto mental que me permitió enunciarlo en los distintos idiomas antes expresados, lo sustancial para Husserl estriba en aquello que significa dicha palabra, lo cual como ya se ha mencionado apuntan a un único significado o componente ideal de la significación<sup>16</sup>.

Posteriormente Husserl precisa que la lógica debe de considerarse por una parte, como una “ciencia nomológica” o ciencia que crea las condiciones para la operatividad de las ciencias en general<sup>17</sup>, indicando al respecto: “La ciencia

---

<sup>15</sup> *Supra*, nota 5.

<sup>16</sup> Aunque no es un tema que se abordará aquí, es importante resaltar el carácter seminal que tiene lo hecho por Husserl hasta aquí para lo que en el futuro se llamará *Semiótica*. Sin ser tematizados en su conjunto, aquí se encuentran inmersos conceptos como: oración, enunciado y proporción, elementos constituyentes de cualquier tipo de investigación que involucre a la sintaxis, la semántica y por su puesto a la pragmática. Indicamos lo anterior pues al momento hemos tocado con Husserl todo el espectro semiótico como tal, cuando se desarrollaba la investigación sobre la expresión, Husserl trabaja con elementos de lo que actualmente se denomina como pragmática; cuando aborda el carácter ideal de significado y su relación con la lógica, se enfrenta a lo que actualmente es denominado como semántica; por último otro elemento que Husserl denomina como Gramática pura es la clara expresión de la relación con la actual investigación semiótica de la sintaxis. (Para profundizar en lo tocante a la pragmática y la semántica, resulta importante ver a ESCANDELL, M., *Introducción a la pragmática*, Ariel, Barcelona, 1996, pág.: 25-39).

<sup>17</sup> Un autor que siguió de cerca esta perspectiva de fundamentación de la ciencia fue Rudolp Carnap, que durante gran parte de su vida intelectual buscó precisar un lenguaje universal para la ciencia. Las tareas



nomológica se refiere a la esencia ideal de la ciencia como tal ciencia [...] la ciencia nomológica del pesar científico en general considerado puramente en su contenido y nexos teóricos” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 281).

Para Husserl, los conceptos que integran las ciencias, son ejemplares de los ideales significativos, debido a que los conceptos que funcionan en la ciencia son libres de la accidentalidad o de la afectación del contexto de enunciación. Muchos de los conceptos de una ciencia como por ejemplo la química, poseen la característica de no variar en su contenido significativo a pesar de ser usados en distintos puntos del planeta. Un ejemplo que ilustraría lo anterior es tomar un concepto como ‘ácido hidrácido’<sup>18</sup>, el cual posee una estructura reconocible por cualquier químico del mundo sin importar el idioma que éste tenga. Dicho en términos de Husserl: “[...] el contenido teórico de las ciencias no es otra cosa que el contenido significativo de sus enunciados teóricos, contenido independiente de toda accidentalidad de los que juzgan y de la ocasión del juicio” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 281).

La lógica como ciencia nomológica que fundamenta y articula las significaciones que integran las ciencias en general es en el fondo una propuesta de cambio a las ideas de fundamentación psicológica de la lógica. A la luz de lo anterior, Husserl reitera de muchos modos que a la lógica no le cabe en términos de fundamento una lógica de corte psicológico, por ello éste afirma: “[...] lo que esencialmente da la pauta en la ciencia es la significación y no el significar, el concepto y la proposición y no la representación y el juicio, entonces la significación habrá de ser el objeto

---

gruesas trazadas por Carnap, son resumidas en los siguientes términos: "consideraba que el proyecto de la ciencia unificada debía ser una aplicación del lenguaje lógico a la reconstrucción del conocimiento de las ciencias fácticas, tanto naturales como sociales y culturales. Según Carnap, todo concepto expresable en el lenguaje debía retrotraerse a otros conceptos que (i) se refirieran a objetos localizables en el espacio y el tiempo o que (ii) fueran conceptos lógicos o matemáticos" (LEGRIS J., *Sobre Carnap y el proyecto de un lenguaje universal para la ciencia unificada*, Estudios de Epistemología XVIII, Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2016, pág.: 50).

<sup>18</sup> Los *Hidrácidos* son definidos como: *HX*, donde H es Hidrógeno y X es ya sea un no metal del grupo 7A (halógeno) o un no metal, diferente del oxígeno, del grupo 6A (anfígeno) de la tabla periódica de los elementos.

general de investigación en la ciencia que trata de la esencia de la ciencia” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 283).

Una primera síntesis indicaría, que la temprana idea de lógica presentada por Husserl en las IL presenta dos ideas generales: (i) una ciencia nomológica o de unidad teórica; y la otra, (ii) una ciencia de las significaciones en términos de unidades ideales.

## **2.2 La relación: intención significativa e idealidad significativa**

Descrito brevemente el papel de la lógica, Husserl pasa ahora a tematizar de nuevo sus componentes esenciales: la idealidad de la significación a la luz de las vivencias, esto es, establecer la distinción entre el contenido fenomenológico e ideal de las vivencias de la significación o en otros términos, trata de retomar la diferencia entre el análisis de la significación en términos subjetivos y objetivos. Partamos para explicar lo anterior en primera de esta primera cita: “La esencia de la significación no la vemos, pues, en la vivencia que da significación, sino en el <<contenido>> de ésta, contenido que representa una unidad intencional idéntica, frente a la dispersa multiplicidad de las vivencias reales o posibles del que habla y del que piensa” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 285).

Al indicar aquí ‘intencional’, pareciera que Husserl recae en el viejo modelo de significado psicologista que de plano busca refutar; sin embargo, es importante señalar que éste no se está refiriendo aquí por intencional, a la vivencia en general como tal o como indica aquí a: “[...] las vivencias reales o posibles del que habla y del que piensa”; sino que como ya se vio líneas atrás, corresponde a lo que Husserl entiende como intención significativa.

Recordando lo ya dicho, cada subjetividad accede al significado por medio del acto de dar sentido, el modo en que cada subjetividad accede a la significación varía de acuerdo al proceso de formación de cada quien haya tenido; empero, todas las subjetividades al momento de establecer contacto efectivo con la significación, alcanzan la misma intención significativa, en la medida en que alcanzan un mismo significado. En este mismo sentido, la unidad intencional idéntica o intención significativa corresponde al hecho de que toda subjetividad entienda lo mismo cuando está en contacto con un significado<sup>19</sup>.

Un ejemplo de lo anterior del propio Husserl indica que: “[...] lo que dice la proposición enunciativa:  $\pi$  es un número trascendente, lo que al ver entendemos por esto o al hablar mentamos, no es un rasgo individual, bien que siempre repetido de nuestra vivencia mental. En cada caso es éste rasgo, sin duda, individualmente distinto, mientras que el sentido de la expresión enunciativa es idéntico. Si nosotros o cualquier otra persona repite la misma proposición con igual intención, cada una tiene sus fenómenos, sus palabras y sus momentos de comprensión. Pero frente a esta ilimitada multiplicidad de vivencias individuales, lo que en ella es expresado es en todo caso algo idéntico: es lo mismo, en el sentido más estricto de la palabra” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 287).

Cada subjetividad accede a la proposición:  $\pi$  es un número trascendente de modo distinto (acto de dar sentido) a causa de que cada uno posee un modo distinto de establecer una conexión de comprensión o como indicaría Husserl, cada uno posee “[...] sus fenómenos, sus palabras y sus momentos de comprensión” (HUSSERL,

---

<sup>19</sup> Vale la pena resaltar que aquí se está hablando de *un significado independiente a la subjetividad misma*. Cuando Husserl establece la expresión en términos de señal, o subjetivo, indicaba que la significación quedaba confinada en el ámbito de la subjetividad y los otros o quienes escuchaban dicha expresión, sólo obtenían señales de dicho significado. Un ejemplo de este tipo lo podemos evidenciar al momento en que alguien afirma: “Tengo un fuerte dolor de cabeza”. Es ineludible que puedo entender la expresión, pero el estado intencional que la anima está allende a mi comprensión. En términos de Husserl: “El oyente percibe que el que habla exterioriza ciertas vivencias psíquicas y percibe también, por tanto, esas vivencias; pero no las vive, y sólo tiene una percepción externa, no interna” (HUSSERL, 1900, p. 241). (Un examen más detenido lo anterior se puede ver en, *Supra, La expresión y su relación con la señal*, pág.: 15 )

2006, [1900], pág.: 287); no obstante, existe algo en común (significado o idealidad significativa) que se expresa en la proposición y que todas las subjetividades competentes (en cuanto tienen los conocimientos que les permiten entender la proposición) comprenden, estado este indicado por Husserl como: unidad intencional idéntica. De ello, concluimos con Husserl que se (i) habla de una unidad intencional en la medida que todo humano está en capacidad de acceder subjetivamente a ella y (ii) resulta idéntica porque su significación no varía a pesar del uso que cada subjetividad realice de ella.

### **2.2.1 La Identidad de la Especie**

Como ya se ha reiterado en muchas ocasiones en este análisis, pese a los usos que cada subjetividad haga de un significado o unidad ideal significativa, ésta no varía, situación que permite a Husserl encontrar el camino expedito para realizar la definición en términos puntuales de dicha categoría, aquello que éste denomina como: la identidad de la especie. Todo lo expuesto por Husserl en torno a la expresión, en términos tanto subjetivos como objetivos y su relación con la identidad de la significación se consuman en este punto, por ello trataremos de pormenorizar punto por punto los argumentos que expone Husserl para justificarla.

Husserl desarrolla el hilo de esta capital categoría indicando que: “Esta verdadera identidad que aquí afirmamos no es otra que la identidad de la especie. Así y sólo así puede abrazar como unidad ideal la multiplicidad de las singularidades individuales ( $\xi\upsilon\mu\beta\acute{\alpha}\lambda\lambda\epsilon\iota\nu\ \epsilon\acute{\iota}\varsigma\ \acute{\epsilon}\nu$ ). Las múltiples singularidades con respecto a la significación ideal y una son naturalmente los correspondientes momentos del acto de significar, de las intenciones significativas”<sup>20</sup> (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 288).

---

<sup>20</sup> Es ineludible pasar por alto lo semejante de este pasaje con el planteamiento platónico de las ideas. Husserl presenta aquí la relación que cada subjetividad establece con la idealidad significativa y que pese a la

El acto de dar sentido que cada subjetividad realiza le permite estar en una intención significativa. Todas aquellas subjetividades presentes en esta mencionada intención significativa entran en contacto en esta comunidad de sentido o la suma de la “multiplicidad de las singularidades individuales” entra en contacto con la generalidad de la significación, entran en una identidad donde la especie es la idealidad de la significación.

Para ejemplificar lo anterior, Husserl trae el caso de la particularidad y la generalidad del color rojo. Todos los objetos que tiene color rojo se manifiestan como los distintos modos de acaecer del color rojo en el mundo. Tal color no determina los objetos, por cuanto éstos presentan características definatorias distintas, ya sea su forma, tamaño, textura y demás peculiaridades. Ahora bien, todos los objetos diferentes entre sí participan de algo en común y es si se quiere la rojeidad o en términos de Husserl “la especie rojo”. Esta peculiaridad colorida que los une y les participa de su generalidad, no es física pues no se agota en cada cosa roja existente ni es mental pues no depende de la subjetividad para su consistencia, es ésta de suyo solo idealidad.

Extrapolando lo anterior, la identidad de la especie es como el color rojo en su estado ideal, en tanto que cualquier subjetividad puede participar de dicha identidad sin importar el modo o manera de acceder a ella. En este sentido, la identidad de la

---

alteridad manifiesta en cada individuo, ésta permanece inalterada. Sin caer en anacronismos y en un contexto distinto, nos parece importante traer a cuento el bello pasaje del *Banquete*, donde Diotima le describe el paso dialéctico de la belleza al Sócrates platónico: “[...] las cosas bellas de este mundo teniendo como fin dicha belleza, y valiéndose de ellas como escalas, ir ascendiendo constantemente, yendo de un solo cuerpo a dos y de dos a todos los cuerpos bellos a las bellas normas de conducta, y de las normas de conducta a las bellas ciencias, hasta terminar, partiendo de éstas, en esa ciencia de antes, que no es ciencia de otra cosa sino de la belleza absoluta, y llegar a conocer por último, lo que es la belleza en sí” (*Banquete*, 211 c-d). El alma presente ante el cambio que puede presentar la belleza en el mundo sensible, posee algo que no varía, una entidad inmutable o idea, que en este caso, le permite de una parte reconocer la participación de la belleza en los objetos del mundo y de otra poder acceder a la belleza *en si* a partir de dicha alteridad. En este sentido y reiterando el no perder de vista el contexto en que estamos, Husserl piensa las *significaciones*, por cuanto (i) éstas son los modos en que el hombre accede al conocimiento universal; (ii) no presentan cambios a pesar del uso de las subjetividades y por último, (iii) no son físicas, ni psíquicas sino ideales.

especie puede manifestarse en distintas subjetividades bajo el marco de distintas intenciones significativas, sin que dicho manifestarse agote tal identidad. Así como el color rojo en su idealidad no depende ni de lo físico ni de lo psíquico para ser, la identidad de la especie, no es psíquica pues no se deriva de ninguna subjetividad para ser y no es tampoco física por cuanto no se revela como un todo espacio-temporalmente.

Este carácter de idealidad, presente en la identidad de la especie, crea inquietudes en torno a su origen y justificación, en tanto que dicha 'idealidad' no procede ni se justifica en el plano físico ni en el psíquico, lo que hace decir a Husserl: "Quien está acostumbrado a entender por ser solamente el ser <<real>> y por objetos reales, habrá de considerar radicalmente erróneo el hablar de objetos universales y su ser" (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 288).

Se debe recordar que en la primera parte de la IL o "Los Prolegómenos para una Lógica Pura", Husserl se dio a la tarea de crear las bases de un nuevo enfoque de la lógica, en la que su génesis y fundamento estuviese separado de cualquier tipo de argumentación psicologista y proponer por su parte, una lógica de carácter autosuficiente, donde la justificación de la significación es de carácter apodíctico, o dicho de otro modo, que el contexto de validez de los contenidos significativos que operan en ella no dependan de lo psíquico ni de lo físico para ser verdaderos, en tanto son expresamente necesarios.

Para mostrar un poco de lo anterior señalado o dar un primer argumento que muestre el carácter de legitimidad ontológica a la identidad de la especie, Husserl presenta un panorama de lo que más adelante se hablará con más detalle: "En cambio, no verá nada extraño en ello, quien tome esas expresiones, por de pronto, simplemente como signos de validez de ciertos juicios, a saber: los juicios en donde se juzga sobre números, proposiciones, figuras geométricas, etc.; y se pregunte si en esto, como en

todo, no habrá de concederse evidentemente el título de <<objeto que verdaderamente es>> al correlato de la validez del juicio, a aquello de que se juzga” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 288).

Husserl da un paso aquí importante a la hora de hacer diferencia en orden a los juicios que eventualmente podemos hacer. Ya líneas atrás veíamos como las expresiones vistas como señales no muestran un contenido significativo efectivo, pues muestran sólo eso, señales. Caso contrario se veía cuando hay expresiones que están alimentadas de una intención significativa en la que hace manifiesta de modo temporal el significado de algo. A este nivel, Husserl ya afina los “algo” a los cual se refieren este tipo de significaciones de identidad de especie: números, proposiciones, figuras geométricas, o dicho en otras palabras, términos de uso netamente científico.

Las características presentes en los conceptos y sus correspondientes definiciones en una ciencia, son para Husserl los ejemplares paradigmáticos de lo que éste entiende como: identidad de la especie. Cuando hablaba de la lógica ya Husserl había insinuado este tipo de idea, reafirmandola aquí al decir que aquello que se juzga en una expresión de carácter científico, además de ser un objeto que “verdaderamente es”, la expresión manifiesta validez no por sí misma sino por la participación o correlato con aquello a lo cual se refiere. Por citar un caso, si yo emito la siguiente expresión: “El doble de cinco es diez”, estoy en el momento de emisión en el plano de una intención significativa. Estando en tal estado, se presenta un correlato entre mi intención significativa temporal con identidad de la especie “el doble de cinco es diez”, la cual además de ser atemporal, le permitirle dar sentido a la intención significativa y por extensión validez. O visto de otro modo, la identidad de la especie se presenta como la condición de posibilidad de las intenciones significativas.

Esta podría ser por de pronto, una conclusión apresurada, toda vez que en numerales anteriores el mismo Husserl había indicado la diferencia expresa entre significar y significado, donde la primera varía pues es la acción de una subjetividad al llevar al acto un significado (intensión significativa); mientras la otra en términos de contenido siempre era atemporal. Recuérdese como al hablar de las expresiones vacilantes, Husserl indicaba: “Pero, bien mirado, la vacilación de las significaciones es propiamente una vacilación del significar. Esto quiere decir que vacilan los actos subjetivos que dan significación a las expresiones; y cambia no solo individualmente, sino sobre todo, también según los caracteres específicos en que reside la significación. Pero no cambian las significaciones mismas” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 280).

Esta cita nos da luces para ver que para Husserl lo formalmente significativo no son tan solo los conceptos y definiciones de las ciencias. Toda significación es una generalidad y de ella se sirve la subjetividad para comunicar desde su particularidad (por medio de una expresión) dicha generalidad (el significado visto como identidad de especie). Pensemos el siguiente caso aludiendo a esta perspectiva, si yo digo: “El jugo de mango es mi favorito” alguien podría afirmar que es una expresión en términos de señal, en tanto no puedo acceder al contenido subjetivo completo que anima la formulación de la expresión; sin embargo, en clave husserleana de las *IL*, aunque desconozca aquello que anima la formulación de esta expresión (el significar), en términos de contenido significativo (el significado) esta expresión, (i) la puede entender cualquiera que sepa medianamente nuestro idioma, además (ii) puede ser usada por otra persona sin modificar su contenido y por último, como consecuencia de (iii) es atemporal.

Como un modo de ajustar las conclusiones antes dadas, Husserl pasa a evaluar en la identidad de la especie, si en ésta podría confundirse entre el objeto de la significación y la significación misma o en términos de Husserl: “[...] la



significación, en que una especie está pensada, y su objeto, la especie misma, sea uno y lo mismo” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 289). Esto sería claro para aquel que cree que existe una diferencia tajante entre el significado y la referencia. Un ejemplo de esta perspectiva indicaría por ejemplo que el número 9 haría las veces de objeto de significación, sin que las significaciones que se elaboren tomándolo como referente lo determinen en su totalidad. Significados como: “ $5+4=9$ ”, “ $12-3=9$ ”, “ $3^2=9$ ”, no agotan el objeto numérico 9.

Husserl, plantea que hay objetos físicos determinados, denominado por éste como individuales y un objetos ideales que designa como específicos, “Las significaciones, sin prejuicio de ser, como tales, objetos generales, se dividen con respecto a los objetos a que se refieren, en individuales y específicas” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 289). Para dar un caso del primero, trae a cuento al antiguo estadista alemán del siglo XIX: Otto von Bismarck, del que indica que las múltiples significaciones que lo involucren a él mismo, esto es, que las significaciones que lo tomen como objeto no agotan el objeto general individual: Bismarck. En igual medida, el objeto general específico: 4, no se agota en la significación: El número 4, el segundo número par en la serie de los números ni en miles otras que se hagan de éste.

En síntesis, indica Husserl: “Así pues, la universalidad que pensamos no se disuelve en la universalidad de las significaciones en las cuales la pensamos” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 289). Parafraseando, toda significación o identidad de especie es en sí misma una generalidad, generalidad que no extingue en la significación el objeto del cual ésta es significación.

Husserl abre su segunda investigación profundizando en esta diferencia, esto es, enfatizando en los objetos generales: específicos e individuales, y establecer la

relación epistémica que tiene estos con lo que él denominará abstracción<sup>21</sup>. Lo primero que afirma Husserl es que al momento en efectuamos una expresión, esto es, que estamos en el ámbito de una intención significativa (o estamos en presencia efectiva de una significación) que tiene como tema ya sea un objeto universal específico o individual<sup>22</sup>, estamos en el plano de la evidencia<sup>23</sup>. Dice al respecto: “Basta remontarse a los casos en los cuales se cumplen intuitivamente representaciones individuales o específicas, para obtener la más luminosa claridad sobre los objetos que esas representaciones mientan propiamente y sobre lo que, en su sentido, ha de valer como esencialmente homogéneo o diferente” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 297).

Sin profundizar en el tema de la intencionalidad, en tanto será un tema a desarrollar aquí más adelante, indicaremos que el acto del cumplimiento de la intención, en términos de estar en conciencia del objeto temático de la expresión, es estar en la

---

<sup>21</sup> En esta segunda investigación, Husserl realiza un extenso examen a las distintas definiciones que en el pasado y sus contemporáneos a él han hecho del concepto de *abstracción*. El propósito de fondo al tratar de redefinir dicho concepto es desarraigarlo del ámbito empirista y establecer la abstracción desde el plano netamente lógico-deductivo. Al finalizar esta extensa investigación, afirma conclusivamente su postura en torno a la abstracción o *abstracción ideatoria generalizadora*: “[...] lo que adquirimos por abstracción no son rasgos singulares individuales, sino conceptos universales (representaciones directas de atributos como unidades mentales)” (HUSSERL, 1900, p. 382). Se realiza una abstracción en términos de Husserl, cuando se reconoce que es gracias a un significado o identidad de especie como se accede al reconocimiento de dicha especie en lo particular. Retomando el color rojo, la abstracción de lo rojo general o rojeidad es la que me permite realizar expresiones sobre en los objetos del mundo que participen de dicho color.

<sup>22</sup> No podemos pasar por alto un tema ya trabajado en el capítulo anterior el de las expresiones con *sentido impletivo*. Indica Husserl al hablar del sentido impletivo, que aunque el objeto no es lo esencial en el contenido significativo, en el sentido impletivo, la intención significativa concuerda con el objeto que refiere en términos ideales. Este punto no resulta fundamental si el análisis gira en orden a lo netamente significativo; no obstante, si el tema es la evidencia, desde la perspectiva husserleana la relación con el objeto resulta fundamental. Respecto a este punto indica Husserl: “[...] vemos que en la referencia al objeto, si está realizada, pueden señalarse como expresadas dos cosas más: por una parte el objeto mismo, como objeto mentado de una u otra manera, y por otra parte, y en sentido propio, su correlato ideal en el acto de cumplimiento significativo (acto que lo constituye), esto es, el sentido impletivo” (HUSSERL, 1900, p. 251).

<sup>23</sup> Indica Husserl respecto a éste término: “[...] la verdad es una idea cuyo caso individual es vivencia actual en el juicio evidente [...] lo juzgado con evidencia no es algo meramente juzgado, sino algo dado en la vivencia del juicio como presente en sí mismo; presente en el sentido en que una situación objetiva puede ser <<presente>> en esta o aquella forma de aprehensión significativa, y según, su índole, como individual o general, empírica o ideal, etc.” (HUSSERL, 1900, p. 163). En este sentido, lo evidente es la conciencia inmediata de la verdad misma, en tanto que dicha verdad es una idea, o dicho en otros términos, la idea entendida como unidad de validez se da como caso particular en el juicio evidente (Cfr. VILLAGRASA J., *La idealidad en Husserl: la lógica y las esencias necesarias*, Rivista ALPHA OMEGA, VI, n. 2, 2003, Roma, pág.: 182-185).

claridad de la evidencia o cumplimiento intuitivo de la intención significativa. Esta conciencia del objeto en la intención significativa no es plena, pues el fenómeno manifiesto en escorzos no se agota en el solo estado intencional, situación ésta que hace a lo evidente más que de un ámbito apodíctico, un ámbito posible<sup>24</sup>.

Por este carácter de la evidencia, Husserl llega a equiparar ambos órdenes de lo objetivo universal, por lo que afirma: “En ambos casos (individual y específico) aparece lo mismo concreto y, en cuanto que éste aparece, resultan dados en ambos casos los mismos contenidos sensibles en el mismo modo de aprehensión; es decir, que el mismo curso de contenidos (actualmente dados) de la sensación y la fantasía sucumbe a la misma <<aprehensión>> o <<interpretación>> en la cual se constituye para nosotros el fenómeno del objeto, con las propiedades presentadas por dichos contenidos” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 297). Ya sea por la vía de la sensación por donde se aprehende los objetos individuales o por la vía de la fantasía por donde se interpretan los objetos específicos, ambos poseen: “una cierta comunidad fenoménica”, en la medida en que indistintamente se está en una determinada intención significativa en presencia intuitiva del objeto.

Tomemos un ejemplo propio de Husserl para explicar lo anterior. Retornando al caso del color rojo, Husserl dice que ya sea presente en un objeto individual o tematizándolo desde el plano específico o la rojez, siempre se establecerá una relación primitiva entre la especie “rojo” y el caso singular de “lo rojo”. Cada vez que se forma un espacio de aprehensión con los objetos que tiene color rojo (objeto

---

<sup>24</sup> Respecto al tema específico de la evidencia y el carácter modal de la misma en las *IL*, podemos retomar la siguiente conclusión de Ivana Anton: “Si tener evidencia es tener una objetividad dada, y tener una objetividad dada es haberla mentado, y haberla mentado equivale a la constitución de una determinada materia intencional que, a su vez, otorga el marco de cumplimiento posible (según un estilo, clase y gradualidad, como ya se vislumbra en las Investigaciones); en consecuencia, tener evidencia no es tener una conciencia plena, lisa y llanamente, sino tener una objetividad, lo cual implica fenomenológicamente la descripción precisa de todos los momentos intencionales que la configuran” (Cfr. ANTON I., *La evidencia en los Prolegómenos y las Investigaciones Lógicas. Primeros apuntes para una comprensión modal de la evidencia en Husserl*, INVESTIGACIONES FENOMENOLÓGICAS, Ed. Revista De La Sociedad Española De Fenomenología, Dpto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política (UNED), Madrid, 2014, pág.: 56).

individual), se está en presencia intuitiva de la idea de rojez. Esta relación de reciprocidad permite a Husserl indicar que aunque el momento individual de la intención significativa es distinto uno y otro por su carácter espacio-temporal, resulta evidente que en cada uno de esos casos particulares en que se está en presencia del color rojo en algo, se está realizando en cada caso la rojez, por ello concluye: “[...] que en cada caso el momento individual es distinto, pero en cada caso está realizada la misma especie, que este rojo es lo mismo que aquel (específicamente considerado, es decir siendo el mismo color) y, sin embargo, es diferente (individualmente considerado, siendo un rasgo singular objetivo distinto)” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 298)<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> *Supra*, cita 21.

# LA INTENCIONALIDAD

## Presentación

La intención precisa primero explicar el contenido de conciencia o vivencia o la conciencia de facto de la vida misma. De esta manifestación variada de la vida conciente existe una que es motivo de investigación: la vivencia intencional. Esta vivencia es tal vez uno de los mejores productos llevados a cabo por Husserl en las *IL*. De ésta se desglosará sus elementos constitutivos: el objeto intencional, la cualidad y la materia intencional y por último los caracteres principales de éstos últimos: la esencia intencional. Este último punto será a la postre determinante para entender cómo la intención significativa entra en relación con la generalidad de la significación.

### 3.1 Conceptos fenomenológicos básicos

Descrita la expresión en su ámbito subjetivo y objetivo y cómo es ésta el vehículo de manifestación fenomenológico que a la mano tenemos de la idealidad de la significación; pasamos a seguir con Husserl el análisis de tal idealidad de la significación, con la que se concluyó que es la generalidad que se manifiesta o se da en la particularidad de cada intención significativa. Que es atemporal y a priori como condición de posibilidad de las intenciones significativas.

Preocupado por el fundamento, pasamos ahora a preguntarle a Husserl por el origen, esto es por el modo en que en la conciencia se hace manifiesto esto que él denomina como identidad de la especie. Ya cuando se analizaba la expresión, Husserl mencionaba que para acceder a la significación lo hacíamos por medio del acto de

dar sentido lo que permitía la intención significativa o el estado hic et nunc de la conciencia en presencia de la idealidad de la significación. Como ya se decía, estar en dicho estado (la intención significativa) no agota el ámbito del género o posibilidad que subyace en la idealidad de la especie; pero es un momento en que la conciencia (así sea momentáneo) entra en contacto pleno con la verdad del significado (evidencia).

Empero lo dicho, es necesario una explicación más en detalle de cómo el acto de dar sentido nos permite entrar en contacto con la generalidad, de cómo se manifiesta en dicho contacto la evidencia. Dicho puntualmente por Husserl en la introducción a la quinta investigación: “Trátase, pues de responder a la cuestión del origen del concepto de significación y de sus variedades esenciales, o de responder a esta cuestión de un modo más profundo y más amplio que en nuestras investigaciones anteriores” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 474).

Lo primero que aborda Husserl en esta investigación es la dilucidación de tres conceptos de conciencia que busca explicar, haciendo principal énfasis en el tercero: “Discutiremos a continuación tres conceptos de conciencia, que son los que nos interesan para nuestros fines:

1. La conciencia como la total consistencia fenomenológica real del yo empírico, como el entrelazamiento de las vivencias psíquicas en la unidad de su curso.
2. La conciencia como percepción interna de las vivencias psíquicas propias.
3. La conciencia como nombre colectivo para toda clase de <<actos psíquicos>> o <<vivencias intencionales>>” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 475).

Husserl empieza así abordando la primera de estas definiciones de conciencia, entrelazando el concepto de conciencia con el de vivencia: “[...] son vivencias o contenido de conciencia las percepciones, las representaciones de la imaginación y

de la fantasía, los actos del pensamiento conceptual, las presunciones y las dudas, las alegrías y los dolores, las esperanzas y temores [...] tienen lugar en nuestra conciencia” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 476).

En este sentido, todo aquello que en la vida presente se esté viviendo y se sea conciente de ello es vivencia. Sé que mi estómago digiere alimento pero no tengo una vivencia efectiva de ello, no así del teclado que en este momento estoy obturando para escribir este texto, de él estoy obteniendo una vivencia de percepción, en términos de su color, consistencia, entre otros.

A renglón seguido Husserl nos invita a entender esta vivencia o contenido de conciencia desde el plano netamente fenomenológico, enfoque que pide colocar en el centro la conciencia del acto o de la vivencia como tal, antes que aquello que agencia o permite dicha vivencia. Para dar un ejemplo, Husserl expone el caso de percibir el color en un objeto específico. Tener la vivencia de color del objeto es suficiente para corroborar el carácter fenomenológico de dicha vivencia de color, a lo cual le es irrelevante si el objeto que produce dicha vivencia de color exista o no, en tanto que no se puede negar que se está en posesión de tal vivencia.

Respecto a ello concluye Husserl: “El color visto [...] si existe de algún modo, no existe ciertamente como vivencia, pero le corresponde en la vivencia, esto es, en el fenómeno perceptivo, un elemento real. Le corresponde la sensación de color, el momento cromático fenomenológico, cualitativamente definido, que experimenta una aprehensión objetivadora en la percepción [...]” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 477). En otras palabras, de la vivencia no podemos llegar a colegir de modo indubitable la existencia física del color; sin embargo, si podemos inferir que es gracias a la activación de los sentidos como alcanzamos dicha vivencia, de la cual, vale indicar de paso es de una evidencia tal que no podemos dudar de ella.

Aunado a lo anterior, para Husserl el fenómeno de la fenomenología no se precisa en el objeto que genera la vivencia, el fenómeno para la fenomenología es simplemente la vivencia misma: “Como pertenecientes a la conexión de la conciencia, vivimos los fenómenos; como pertenecientes al mundo fenoménico, se nos ofrecen aparentes las cosas. Los fenómenos mismos no aparecen; son vividos” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 478). Precisa Husserl que el fenómeno no es lo aparente, propio característica de los objetos (en particular los físico); es por el contrario el fenómeno, la vivencia que se da de manera plena en el yo empírico.

Con el propósito de profundizar y delimitar el concepto de vivencia en el plano fenomenológico, Husserl se propone ahora deslindarla el concepto de vivencia de su uso convencional. Planteando cómo se entiende el vivir desde la convencionalidad, Husserl afirma que convencionalmente se cree que al vivir se establece una conexión entre el acto psíquico que hace saber que se vive y el cuerpo que sería el agente que la posibilita, es presuponer a la luz del estado de percepción de un objeto cualquiera la existencia tanto de dicho estado psíquico como de aquello que lo posibilita. En síntesis, en el plano convencional de la vivencia se cree que nuestro acto psíquico está en conexión efectiva con un agente presupuesto que propicia el acto psíquico. La vivencia así entendida podríamos explicarla como cuando al estar observando una flor (vivencia) afirmo sin más la existencia de la flor (objeto).

En la versión fenomenológica de la vivencia como ya lo había anticipado Husserl, no se da la ligereza de afirmar la existencia de algo distinto a lo que la conciencia vive. Dicho en términos puntuales, vivir desde la perspectiva fenomenológica (o lo que existe en ella) son solo los actos mismos de percibir, de juzgar, el imaginar, entre otros. Así para la fenomenología lo único que poseemos con evidencia es el acto psíquico que aquí y ahora vivimos sin preocuparnos por el agente que posiblemente lo permite. Al respecto de la vivencia en términos fenomenológicos afirma Husserl: “[...] ciertos contenidos son componentes de una unidad de



conciencia, en la corriente fenomenológicamente unitaria de la conciencia, de un yo empírico. Este yo es un todo real, que se compone de múltiples partes y cada una de estas partes se llama <<vivida>>. En este sentido lo que vive el yo o la conciencia es justamente la vivencia” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 479).

De esta hermosa cita podemos indicar ciertos elementos. Cuando Husserl afirma “ciertos contenidos” se refiere a la vivencia como tal que acaece en la conciencia, cuando vivo la vivencia soy yo quien la vive (“Yo un todo real”), pero ese yo al vivirla no se da por separado de la vivencia misma, el yo vive junto a sus vivencias: “El yo fenomenológicamente reducido, no es, nada peculiar que flote sobre las múltiples vivencias; es simplemente idéntico a la unidad sintética propia de éstas (Esto es a “La unidad de la conciencia o compleción real de las vivencias”)” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 480). Es por ello que este proceso no cesa en la medida que mientras vivamos estamos expuestos a nuevas vivencias afines al devenir del mundo. A este carácter cambiante y si se quiere actualizable al que se encuentra sujeto el yo es a lo que denomina Husserl como: “corriente fenomenológicamente unitaria de la conciencia”.

De esta primera definición de conciencia podemos colegir los siguientes elementos, vistos desde la perspectiva fenomenológica: (i) las vivencias son contenidos de conciencia: percibir, juzgar, desear, son casos de ella; (ii) el yo fenomenológico no es una entidad independiente a las vivencias, es uno con ellas (compleción real de las vivencias); (iii) el fenómeno no es lo aparente o lo que se presenta, no es otra cosa más que la vivencia; y por último, (iv) puedo dar cuenta de la existencia de la vivencia en tanto la vivo, no así del indeterminado agente que la propicia, pues exista o no éste, no puedo negar la evidencia de la vivencia como tal.

La segunda acepción de conciencia planteada por Husserl que tiene que ver con la conciencia interna como percepción interna en el yo empírico, dice Husserl: “Es ésta

la <<percepción interna>> que acompaña las vivencias actualmente presentes y está referidas a ellas como sus objetos, ya en general o en cierto tipos de casos” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 481). En este tipo de perspectiva del contenido de conciencia, la percepción no va dirigida a algo exterior a ella, como por ejemplo el ver o el oler algo; la percepción va dirigida a tomar en términos de objeto a la vivencia misma.

Decíamos que poseemos en todo momento vivencias, en la medida que nuestros sentidos y actos de comunicación los activamos constantemente. Este tipo de vivencias o contenidos de conciencia tiene la particularidad de estar referidos a algo, así, si siento frío, presupongo la presencia de algo externo y aunque a la fenomenología importa solo la certeza de la vivencia, esto es, la vivencia de la sensación de frío como tal, cabe indicar que la percepción vivida no es plena pues la sensación como sentido pasivo, está siempre en posibilidad de actualización de dicha vivencia para su reconocimiento, esto es, la sensación de frío debe persistir en el tiempo para tener dicha percepción. A este carácter de la percepción externa lo podríamos catalogar por de pronto como inadecuado, toda vez que la vivencia aunque vivida como un todo en el yo es siempre susceptible de ser reajustada.

Husserl afirma que la característica general de la percepción, ya sea interna o externa es siempre estar remitida al objeto con el fin de asirlo. Como indicábamos, en la percepción externa aunque la tendencia de ésta es estar “siempre remitida al objeto con el fin de asirlo”; como ya lo concluíamos, en este tipo de percepción por ser externa era inadecuada porque tal percepción no alcanzar a aprehender en su integridad aquello que la propicia.

Cuando la percepción es interna, ocurre lo contrario a lo descrito en la percepción externa, en cuanto que como indica Husserl la percepción interna es adecuada: “La percepción responde a esta intención con señalada perfección, es adecuada, cuando

el objeto está presente en ella real y <<corporalmente>> en el sentido más riguroso, tal como es, siendo aprehendido íntegramente, o sea, encerrado realmente en el percibir” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 481). Puntualmente, la percepción interna es adecuada en el entendido que el yo empírico está en presencia de la vivencia y como ésta no es un fenómeno espacio-temporal (o aparente en términos de Husserl) sino si se quiere una vivencia en presencia plena al yo, ésta se hace transparente y plena en su manifestación.

Finalizado con este segundo concepto de conciencia, Husserl pasa a examinar la relación existente entre yo en términos de sum con el yo empírico, para así dar el paso a la constitución de lo que él llama una vivencia ensanchada o el yo fenomenológico. Para entender lo anterior Husserl parte preguntándose por la evidencia del yo soy o sum. Sin entrar a tematizar los criterios de justificación que otros filósofos usan para elevar esta categoría al plano de fundamento, Husserl indica que el carácter de evidencia latente en yo soy está al nivel de evidencia de por ejemplo el yo percibo algo o fenómeno de la fantasía que flota en mí, en la medida que uno y otro estado caen en un fase de infabilidad al momento de describir el aquí y ahora de su acaecimiento, indica al respecto: “Todos estos juicios comparten el destino del juicio yo soy; no son plenamente aprehensibles ni expresables de un modo conceptual; son sólo evidentes en la intención viva, no comunicable adecuadamente en palabras” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 483). Dicho acaecimiento que no es otra cosa que el acto de percepción interna, que como decíamos, era el espacio pleno en que el yo empírico entra en contacto con la vivencia, ya sea de sí en el sum o del percibir en lo percibido: “No sólo es evidente el yo soy, sino incontables juicios de la forman yo percibo esto o aquello” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 482).

En el estado de percepción adecuada, en la que el yo se encuentra inmanente a la vivencia, sea ésta la que sea, Husserl resalta algo se suma importancia, y es que el

yo presente en el estado de percepción adecuada se constituye: “[...] la esfera epistemológicamente primera y absolutamente segura de lo que da por resultado en el momento correspondiente la reducción del yo empírico a su contenido aprehensible de un modo fenomenológico puro” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 483). Dicho en otros términos, durante el momento en que el yo está en presencia plena de la vivencia o percepción interna adecuada, el nivel de evidencia de lo que vive el yo es tal, que en primera instancia no existe modo de negarlo ni dudar de éste y por su nivel prístino se establece como “un modo fenomenológico puro”. Sumido en el recuerdo de un viaje que hice, evoco mi primer atardecer junto al mar. Abstraído en el recuerdo, no tengo modo de dudar y negar su acaecimiento en cuanto soy yo el que lo estoy recordando y éste se me presenta con una claridad y evidencia, en tanto en cuanto, soy yo quien lo traigo a la memoria para revivirlo en el campo de la percepción adecuada.

Otro elemento que anexa a esta reflexión sobre la percepción interna, es el que tiene que ver ya no solo con la conexión del yo empírico con la vivencia en la percepción interna adecuada, sino aquel que corresponde al contexto que la rodea o que coexiste con ésta. Dicho coexistir no se da por separado a la percepción adecuada, en cambio afirma Husserl que “[...] tanto con lo uno como el otro conectándose de un modo unitario y continuo” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 483).

Este “modo unitario y continuo” afirma Husserl que no es otra cosa que la unidad del todo fenomenológica concreta, que son, dice: momentos, pedazos que se unen y funden a la percepción adecuada. Estos momento o unidades de coexistencia que rodean y se funden con la percepción adecuada no son estáticos, por el contrario, por la posibilidad de nuevos estados de percepción adecuada y nuevas coexistencias que están en posibilidad de rodearla, constituyen además una unidad de la variación: “[...] la del curso de la conciencia, que exige por su parte el continuo perseverar o el

continuo variar al menos de un momento esencial para la unidad del todo, o sea, inseparable de él en cuanto todo” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 483).

Para tratar de entender un tanto lo anterior, tratemos de traer un ejemplo que nos acerque a esta rica y compleja reflexión husserleana. Inmerso en mí pensar, imagino la figura de un minotauro: un ser de cuerpo humano, robusto y gigante, con cabeza de toro coronada por unas enormes astas. Inmerso en la especificidad que me brinda esta imagen mental, estoy en el plano de una percepción interna adecuada, por cuanto la imagen que se me da, se me presenta como un todo, claro y evidente. Abstraído en este estado de la percepción adecuada, sé que estoy en la mesa de mi casa, que una suave brisa roza mi piel y que el recuerdo de la clase en que me hablaban de esta figura mitológica acompañan mi pensar, fundiéndose éstos como en un todo, constituyéndose así los momentos o pedazos que se funden a la percepción adecuada (coexistencias). De pronto, suena el celular y contesto la llamada y hablando durante unos instantes con mi esposa me sumo en un nuevo pensamiento. Este último elemento del ejemplo, responde al punto de que tanto el estado de percepción adecuada en el que estaba, sumado a los elementos o coexistencias que lo rodeaban, a pesar de ser unidades, están sujetas todas al continuo del tiempo, sujetos a la posibilidad que otras unidades (otras percepción adecuada + coexistencias) las suplanten sin borrarlas, de lo que podemos concluir con Husserl que: “La reducción a lo fenomenológico da por resultado esta unidad de la <<corriente de vivencias>>, unidad cerrada en sí realmente y que se despliega en el tiempo” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 484).

### **3.2 Crítica Husserleana al planteamiento de la intencionalidad en Brentano.**

Hecha esta fase preparatoria o si se quiere una propedéutica de los conceptos fenomenológicos básicos, preparatorios para entender qué es eso de la vivencia

intencional, a la luz del tercer concepto de conciencia, Husserl pasa en primera instancia a evaluar parte de los presupuestos teóricos de Brentano, en torno a la intencionalidad y a plantear sus propios ajustes al mismo.

La influencia que Brentano tuvo sobre Husserl es definitiva, por cuanto que es gracias a éste como Husserl se introduce en el tema de la intencionalidad<sup>26</sup>. Dicha influencia se hace palpable al momento en que Husserl aborda algunas de las nociones más significativas de Brentano: lo psíquico, la vivencia intencional, el objeto inmanente entre otros son conceptos que retoma y somete tanto a crítica como a reajuste. Miraremos así, algunos de los planteamientos más relevantes de Brentano en torno a la intencionalidad para luego presentar las críticas a las que somete Husserl dicha argumentación.

Ya en la *IL* Husserl recuerda la ya clásica diferenciación hecha por Brentano entre los campos temáticos a los cuales debe de ir dirigidas tanto la ciencia como la psicología<sup>27</sup>: “El mundo entero de nuestros fenómenos se divide en dos grandes

---

<sup>26</sup> Resulta de valor indicar aquí que tras el concepto de intencionalidad de Brentano, está todo un andamiaje de nueva psicología: La psicología descriptiva. Señalando tan sólo elementos básicos, la psicología descriptiva coloca como objeto de investigación un ente que una versión naturalista de la psicología no tematizaría por ser para ésta solo un epifenómeno: *lo psíquico*. Lo psíquico como ente no físico, necesita de toda una estructura teórica que pueda además de determinar su ontología, presentar un compendio de pasos que la puedan describir. Este es si se quiere la teleología presente en la propuesta de Brentano que pronto fue motivo de investigación práctica en distintos laboratorios de Alemania. Esta psicología descriptiva que busca además de emparentar con la fenomenología, legitimar en el entramado argumentativo de las *IL*, trajo consecuencias negativas y obligó en los trabajos futuros Husserl a someterla a reformulación, sin que dicha reformulación fuese ciertamente definitiva. Respecto a este punto indica González Porta: “Veamos esto en concreto en el desarrollo de Husserl. En *LU*, al mismo tiempo que la fenomenología combate al psicologismo, se determina a sí misma como psicología descriptiva, dando así una nueva forma a la propia psicología. La determinación de la fenomenología como psicología descriptiva, sin embargo, se evidencia rápidamente como un equívoco. La fenomenología no es ciencia empírica, sino a priori. Por tanto, si ella es psicología, solo puede ser psicología eidética no obstante, continúa siendo, al fin de cuentas, mundana y, como tal, intrínsecamente diferente de la fenomenología [...] (Cfr. GONZALEZ M., *Psicologismo Trascendental y Psicología Fenomenológica*, Revista virtual *Naturaleza Humana*, vol.12 no.1, Sociedade Brasileira de Fenomenologia e Sociedade Brasileira de Psicanálise Winnicottiana, 2010, São Paulo, pág.: 215). Respecto a una descripción puntual de esta temprana idea de psicología descriptiva en Husserl véase: VIQUEIRA J. V., *Psicología Contemporánea*, Ed. Labor, 1937, Barcelona, pág.: 40.

<sup>27</sup> Afirma al respecto: “Entre las delimitaciones de clases dadas en psicología descriptiva, no hay ninguna más notable ni filosóficamente más importante que la que Brentano ha llevado a cabo bajo el título de fenómenos psíquicos y utilizado en su conocida división de los fenómenos físicos y psíquicos” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 489)

clases: la clase de los fenómenos físicos y la de los fenómenos psíquicos”<sup>28</sup>. Donde los primeros serían tema de la ciencia y los segundos de la psicología.

En la búsqueda de caracterizar el objeto de estudio de la psicología, Brentano afirma que la característica definitoria de dicho objeto es su inexistencia intencional: “Todo fenómeno psíquico está caracterizado por lo que los escolásticos de la Edad Media han llamado la inexistencia intencional (o mental) de un objeto, y que nosotros llamaríamos, si bien con expresiones no enteramente inequívocas, la referencia a un contenido, la dirección hacia un objeto (por el cual no hay que entender aquí una realidad), o la objetividad inmanente. Todo fenómeno psíquico contiene en sí algo como su objeto, si bien no todos del mismo modo. En la representación hay algo representado; en el juicio hay algo admitido o rechazado; en el amor, amado; en el odio, odiado; en el apetito, apetecido, etc.”<sup>29</sup>.

He aquí como “inexistencia” al ser escuchado por primera vez nos remite inmediatamente a algo que no existe o a seguir la versión negativa del prefijo ‘in-’; sin embargo, el empleo que Brentano alude aquí es retomado por éste de la alta escolástica, donde el uso convencional que en aquella época se daba al mencionado prefijo era el de “hacia adentro – al interior”, por ello la inexistencia, indicaría antes que un rasgo negativo uno positivo, ya que sería una tendencia activa que subyace en la existencia y cuya particularidad o característica es el ‘tender hacia’, peculiaridad ésta propia de la intencionalidad. Este ‘tender hacia’, propio de lo psíquico, se presenta para Brentano en un círculo, en la medida que su tendencia y el objeto de su tendencia se encuentran dentro de la misma región psíquica, esto hace al objeto de la inexistencia intencional no físico sino inmanente o si se quiere de naturaleza mental.

---

<sup>28</sup> BRENTANO F., *Psicología desde el punto de vista Empírico*, Ed. Revista de Occidente, 1935, Madrid, pág.: 61.

<sup>29</sup> *Ibíd.*, pág.: 81-82.

Una consecuencia de lo anterior, hace que todo fenómeno psíquico, no se precise en el acto sino en el objeto de su actuar, esto es, todo ‘tender hacia’ es siempre un ‘tender a algo’, es así como cuando pensamos, no pensamos sin objeto, por naturaleza siempre se piensa en algo, aún si lo que se piensa sea lo más alocado e ilógico, aún en dicho estado el pensar está remitido siempre a algo<sup>30</sup>.

Los elementos expresados nos sirven ya para entrar de lleno con Husserl y mirar lo que criba de la idea de Brentano en torno a la intencionalidad. Para Husserl lo conciente o un ente conciente es por definición un ser que posee una vida psíquica: “Nadie llamaría ser psíquico a un ser real que carezca de vivencias, a un ser que sólo tuviese contenidos de la índole de las sensaciones, siendo incapaz de interpretarlos [...] o de representarse de algún modo objetos mediante ellos [...]” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 490).

En miras a ampliar el espectro que circunscribe Brentano, Husserl afirma que las vivencias y en particular las intencionales son un material fundamental en las ciencias normativas. Si se ajustan, las vivencias intencionales serían caminos claros para estructurar las ciencias en general, en el entendido que dicha base estructural esté configurada por conceptos ajustados a la índole ideal: “[...] las vivencias pertenecientes a dicha clase entran en consideración en las supremas ciencias normativas; pues en ellas sólo cabe encontrar, aprehendiéndolas con pureza fenomenológica, las bases concretas para la abstracción de los conceptos

---

<sup>30</sup> Sin profundizar más allá de lo planteado con Brentano es importante dejar claro acá que este autor, que cataloga como objetos inmanentes a ‘entes’ los mentales, llega a afirmar que aún los entes físicos vistos como fenómeno entrarían dentro del marco de dicha inmanencia. Un modo de clarificar lo anterior nos lo indica el estudio detenido de la intencionalidad en Brentano desarrollado por Torrez: “De modo que si bien Brentano está tratando de dar una descripción psicológica de los fenómenos mentales, parece de vital importancia considerar qué entiende por fenómenos físicos dado que, según él, estos últimos también forman parte de la conciencia [...] El fenómeno físico, tal como lo comprende aquí Brentano no es parte del mundo externo físico sino parte de la conciencia. Los ejemplos de fenómeno físico dados por Brentano son los colores o figuras que puedo ver, los sonidos que puedo escuchar, las temperaturas u olores que puedo sentir pero también los contenidos de la imaginación. Es decir, los datos de la percepción sensible o de la imaginación son fenómenos físicos” (Cfr. TORREZ S., *El concepto de intencionalidad en la fenomenología como psicología descriptiva: Brentano, Twardowski y Husserl*, Ed. TeseoPress (www.teseopress.com), Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2016, pág.: 18-22).



fundamentales, que representan su papel sistemático en la lógica, ética, estética, como conceptos como se constituyen las leyes ideales de éstas disciplinas” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 490).

Con los elementos ya dados de los capítulos anteriores podemos entender lo anterior en los siguientes términos: La lógica para Husserl concebida como una ciencia normativa, estructura los modos en que las idealidades significativas deberían entroncar con las ciencias en términos de ajustar (abstracción<sup>31</sup>) sus conceptos fundamentales. Para alcanzar esta meta, se debe perfilar o pormenorizar cómo la vivencia intencional establece contacto (si se quiere: pleno) con las idealidades significativas, esto es, se debe de ajustar el modo como la intención significativa purifica su gramática al máximo, para transparentar en su expresar la idealidad significativa, y así por vía abstractiva, establecer el mejor contacto entre la intención significativa (una de las tantas variante de vivencias intencionales) con la idealidad significativa.

Descrito lo que podríamos visualizarse como una meta a alcanzar con el desarrollo del siguiente análisis de Husserl, pasemos ahora si, a mirar qué elementos rescata Husserl de la teoría de la intencionalidad planteada desde Brentano. Un elemento a rescatar, indica Husserl es el que tiene que ver con la existencia de diversos modos de manifestación de la intencionalidad: “Lo único importante para nosotros, y en que por ende, nos fijamos, es que hay diversas modalidades específicas esenciales de referencia intencional, o, más brevemente, de la intención (que constituye el carácter descriptivo del género <<acto>>)” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 491).

Un elemento adicional que Husserl ve como valioso en la terminología de Brentano es en torno a la definición de los fenómenos psíquicos en términos de

---

<sup>31</sup> *Supra*, cita 21.

representación. Husserl retoma las palabras del mismo Brentano: "Nada puede ser juzgado, nada tampoco apetecido, nada esperado o temido, si no es representado"<sup>32</sup>.

Sin profundizar más en los elementos que rescata de Brentano, Husserl pasa así a presentar un panorama de ciertos elementos tanto en la intención como en el fenómeno psíquico no tematizados en la teoría de Brentano. Estos, elementos que tan sólo indica aquí, serán tema que más adelante el propio Husserl desarrollará de modo más sistemático.

El primero de estos elementos es el que tiene que ver con el hecho de que, detrás de toda intencionalidad se presentan componentes intencionales primitivos, componentes estos que subyacen a la diversidad de modos de intencionalidad. Dichos primitivos intencionales, no pueden reducirse a vivencias de otro género, siendo un a priori que posibilita en esencia el universo de intencionalidades.

Esta peculiaridad subyacente le permite a Husserl presentar el segundo elemento, el cual tiene que ver con su primera definición de vivencia intencional en clave del a priori antes planteado: “[...] la ideación verificada sobre casos particulares ejemplares de estas vivencias –verificada de tal suerte que resulte eliminada toda aprehensión y posición existencial psicológico-empírica, entrando sólo en consideración el contenido fenomenológico real de estas vivencias- nos da la idea fenomenológica pura del género vivencia intencional o acto, como nos da también la de sus especies puras” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 492).

Para darnos una idea de esta aparente enrevesada definición, retornemos al caso de una de las tantas variantes de intencionalidad como es el caso de la relación que se da entre la identidad de la especie y la intención significativa. Así, “[...] la ideación

---

<sup>32</sup> BRENTANO F., *Psicología desde el punto de vista Empírico*, Ed. Revista de Occidente, 1935, Madrid, pág.: 65.

verificada sobre casos particulares ejemplares de estas vivencias”, podemos entender “la ideación” como la identidad de la especie o idealidad de la significación; el caso de los “particulares ejemplares” no son otra cosa de las intenciones significativas referidas a la identidad de la especie. Estos “particulares ejemplares” o intención significativa al ser manifiesta en la expresión, corren el riesgo que por ejemplo al ser expresado en palabras se afecte la transparencia comunicativa de la idealidad significativa. Estos elementos y otros accesorios indica Husserl, deben ser eliminados de la intención significativa y así, poder establecer el contacto lo más pleno posible entre lo que anima (las especies puras, la identidad de la especie) la intención significativa (variante de vivencia intencional).

Expresados estos elementos, pasemos ahora si a presentar las críticas que observa Husserl en algunos de los planteamientos presentados por Brentano en torno a lo psíquico en general. El primero de los equívocos determinados por Husserl viene del uso que Brentano hace del concepto de fenómeno psíquico y por extensión al de fenómeno. Para Husserl como ya observábamos en la corta lexicografía de 3.1, el fenómeno lo que se vive en la vivencia, mientras que en Brentano “toda vivencia intencional es un fenómeno”; situación ésta que en Brentano genera el reificar las representaciones de objeto, estableciéndolos como objetos en sí: el objeto inmanente.

A esto responde Husserl en los siguientes términos: “[...] no hay dos cosas que estén presentes en el modo de vivencia, no es vivido el objeto y junto a él la vivencia intencional que se dirige a él” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 495). Básicamente la vivencia se da en su totalidad en el acto de conciencia, no se da por partes ni tampoco necesita de un objeto específico para ser: el yo y vivencia son uno en la última (yo fenomenológico<sup>33</sup>) sin que tal unidad sea determinada, en tanto que otras

---

<sup>33</sup> Es el yo fenomenológico: “[...] la unidad continua, real, que se constituye intencionalmente en la unidad de la conciencia, como sujeto personal de las vivencias, como el yo que tiene en ellas sus <<estados psíquicos>>”,

vivencias acaecerán “conectándose de un modo unitario y continuo” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 483). En tal sentido, no se necesita para Husserl de precisar el objeto agente de la vivencia como exterior (o aún inmanente) a ésta, más bien, lo que se debe precisar es lo contrario, el cómo las intenciones primitivas (a priori) posibilitan la formación de una vivencia específica. Concluye Husserl en los siguientes términos: “Si está presente esta vivencia, hállese implícito en su propia esencia, que queda eo ipso (en sí mismo) verificada la <<referencia intencional a un objeto>>; pues lo uno y lo otro quieren decir exactamente lo mismo” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 495).

Husserl trae un ejemplo para precisar precisamente el carácter autosuficiente de la vivencia, cuando piensa el caso del dios Júpiter. Si tengo una representación del dios Júpiter, ésta si se pide descomponerse, el resultado de dicho análisis no arrojará la entidad “dios júpiter” ni inmanente ni mucho menos física. Lo único que sí existe es de suyo el acto de representarse el dios Júpiter. De este ejemplo concluye Husserl: “si existe el objeto intencional, nada cambia desde el punto de vista fenomenológico. Lo dado es para la conciencia exactamente igual, exista el objeto representado, o sea fingido e incluso un contrasentido” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 495).

Pasamos así a la segunda objeción de Husserl al planteamiento de Brentano y es el que tiene que ver en concebir: “[...] la conciencia (yo) por un lado y la cosa conciente por otro, entrarían en una relación mutua, en sentido real” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 497). Como ya ha sido mencionado, para Husserl el yo y la vivencia no son términos entendidos por separado, son ciertamente uno, siendo el yo no un ente ajeno a la vivencia, cuando yo imagino un ángel, sumido en esta vivencia, estoy en plenitud dentro de ella, no hay un tal yo metafóricamente

---

que llevan a cabo la correspondiente intención, la correspondiente percepción, juicio, etc.” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 498).

hablando, sentado observando la vivencia está más bien viviendo la vivencia. Por ello indica Husserl: “Presente una vivencia de esta o esta intención, el yo tiene eo ipso (en sí mismo) esta intención” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 498).

Realizados por Husserl estos reparos a la propuesta de Brentano, pasamos por último a presentar su segunda definición de vivencia intencional. Haciendo hincapié en los problemas que desencadenaba las distintas acepciones realizadas por Brentano, Husserl ve como necesaria el abandono de algunas de estas y la redefinición de otras para evitar los lastres equívocos que traen el uso de este tipo de términos.

El primero de estos ajustes, indica que debe de ser el dejar de lado el uso del término ‘fenómeno psíquico’ y mejor acuñar el de vivencia intencional. ‘Vivencia’ entendida como contenido de conciencia, que descrita es: (i) ésta se da una con el yo; (ii) que no necesita de remisión de un objeto específico para ser; y (iii) que no es solo de carácter intencional<sup>34</sup>. En cuanto al adjetivo: ‘intencional’ lo refiere como la propiedad de la vivencia de estar referido a algo: “[...] en el modo de la representación o en cualquier modo análogo” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 498).

Ya cuando Husserl desarrollaba la crítica a Brentano, en torno a establecer la diferencia tripartita entre (a) el yo, (b) la vivencia y (c) el objeto inmanente, decíamos (a) y (b) no se dan por separado, esto es que tanto (a) como (b) son si se quiere dos caras del mismo contenido de conciencia (una vivencia en términos fenomenológicos). Ahora, en torno a la relación que podríamos denominar (a-b)<sup>35</sup> con (c), concluía Husserl que (c) exista o no es irrelevante, dado que (a-b) es el dato fenomenológico por su evidencia e indubitabilidad. Retomando así la definición de

---

<sup>34</sup> Respecto a este carácter de la vivencia indica Husserl: “Un trozo del campo visual, cualquiera que sea los contenidos visuales que lo llenen, es –considerado en cuanto a las sensaciones- una vivencia [...]” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 493).

<sup>35</sup> En el entendido que tanto (a) como (b) están fundidos o son una vivencia pensada desde el ámbito fenomenológico como está expuesto en las *IL*.

vivencia intencional de Husserl, proponemos la siguiente gráfica para explicarla: (a-b→), donde (a-b) es un contenido de conciencia temporal que tiene como característica la intencionalidad o (→) esto es, la tendencia hacia algo, sin que tal “algo” como ya se mencionó sea determinante en la vivencia misma.

### **3.3 Del contenido Descriptivo al contenido Intencional**

Ya abordada la definición de vivencia intencional y sus características generales, pasemos ahora a determinar el primer acercamiento que hace Husserl a los conceptos de: contenido y acto en la vivencia intencional. Luego de este primer de análisis, pasaremos a mostrar la necesidad de tematizar lo propio de lo intencional a la luz de un entramado teórico afín a dicho objeto: la fenomenología pura.

Para dar esta explicación tomemos el ejemplo completo sobre una caja y su correspondiente explicación. Indica Husserl: “Veo una cosa; por ejemplo esta caja; pero no veo mis sensaciones. Veo siempre esta caja, una y la misma, como quiera que se la vuelva y ponga. Tengo siempre el mismo <<contenido de conciencia>>, si me acomoda llamar al objeto percibido contenido de conciencia. Tengo, en cambio, un nuevo contenido de conciencia a cada movimiento, si llamo así a los contenidos vividos, en un sentido mucho más justo” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 501).

Antes de entrar de lleno a la explicitación de las categorías de contenido y acto, prestemos atención primero al ejemplo: se presentan dos características en el momento de estar en presencia de “algo”, tanto la sensación como la percepción del objeto, la primera si se me permite, trabaja en segundo plano, opera sin que seamos plenamente conscientes de su operar; la percepción por el contrario es lo que tenemos a la mano, lo que nos permite dar cuenta de la presencia efectiva del objeto. Ahora, la sensación sin ser plenamente conscientes de su operar es determinante, en tanto es

la que permite además de actualizar la percepción de objeto, la que posibilita realmente el contacto con lo presente. En dicho sentido, la percepción podría entenderse hasta aquí como un epifenómeno de la sensación.

Retomemos ahora el ejemplo y en qué sentido nuestra elucidación colabora para entender lo que Husserl nos dice del mismo. Indica Husserl que la sensación es el contenido directo que se obtiene de la presencia efectiva de algo o contenido que se vive, sin que éste sea percibido: “Las sensaciones son vividas, pero no parecen objetivamente; no son vistas ni oídas, ni percibidas con ningún <<sentido>>” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 503).

Abordando el caso de la percepción, indica Husserl que ésta se da en términos de “un creer que”, esto es, creer que aprehendemos perceptivamente “un mismo objeto” (conciencia de identidad) este “creer que” se da por estar imposibilitados en ser concientes que el contenido vivido que se tiene de su objeto en la actualidad es producto neto de la sensación<sup>36</sup>.

Ya expuestas ambas explicaciones es importante recalcar aquí que para Husserl, no es en absoluto un epifenómeno la percepción, en la medida que es un acto y contenido se manifiestan en unidad. Estos dos elementos dados en la vivencia intencional perceptiva se dan de modo casi simultáneo, metafóricamente hablando como el antiguo dios romano Jano que a pesar de poseer dos caras era un mismo dios.

---

<sup>36</sup> Con el objetivo de no perder de vista los conceptos a aclarar aquí, dejamos de lado la explicación que da Husserl sobre la implicación que posee el objeto físico que posibilita la percepción, indicando que la presencia o no del objeto le “[...] es indiferente para la esencia propia de la vivencia de la percepción y por ende, para que sea una percepción de este objeto aparente de este modo y supuesto como este objeto” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 501).

Retomando el ejemplo planteado<sup>37</sup>, primeramente miremos el contenido: Visto desde un polo y otro, el contenido de la vivencia intencional perceptiva consiste en los elementos que integran en términos de posibilidad a la eventual actualidad de la percepción. Frente a la sensación, es el contenido que permite organizar la sensación que se presenta y así integrarla a la percepción que de acto se tiene. En términos de contenido, la percepción es: “[...] un plus que consiste en la vivencia misma, en su contenido descriptivo frente a la existencia bruta de la sensación” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 503).

En segunda instancia, miremos el acto dentro de la vivencia intencional perceptiva. Cuando se está percibiendo, la conciencia de identidad o “[...] el creer que aprehendemos una identidad” es sólo posible por el contenido que de dicho objeto se tiene, o visto como condición de posibilidad que permite identificar a la conciencia (acto de conciencia o apercepción de) las sensaciones que de dicho objeto se están viviendo. Cabe aclarar que no es de la sensación de lo que se es conciente, sino que la sensación desde su segundo plano permite creer a quien percibe: “[...] aprehender perceptivamente un mismo objeto en medio del cambio de los contenidos vividos” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 501). En términos de acto, la percepción es: “[...] el carácter de acto que anima la sensación, por decirlo así, y que hace por esencia que percibamos este o aquel objeto, por ejemplo que veamos este árbol, oigamos aquel campanillazo, aspiremos el aroma de las flores, etc.”(HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 503).

Colegimos de este primer nivel análisis, los siguientes elementos del acto y el contenido de la vivencia intencional perceptiva dados por Husserl. Diremos que por acto de una vivencia intencional se entenderá al proceso o desenvolvimiento propio

---

<sup>37</sup> El cual vale la pena indicar es un caso más de vivencia intencional: “El carácter de la intención es específicamente distinto en los casos de la percepción, de la rememoración simple <<reproductiva>>, de la representación imaginativa en el sentido habitual de la apercepción de estatuas, cuadros, etc., y otros tantos de los casos de la representación simbólica y de la representación en el sentido de la lógica pura” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 504).



de ésta, al desarrollo de las condiciones y de la tendencia al que apunta de suyo toda vivencia intencional. Por su parte, entendemos el contenido en la vivencia intencional, como la vivencia misma, su contenido descriptivo, el conjunto de elementos que la integran susceptibles de ser descritos.

Pasado este primer nivel de la reflexión del contenido y el acto en la vivencia intencional, el acento de Husserl ahora recaerá en el análisis del contenido como tal desde el plano de la idealidad. Hasta el momento el contenido en la vivencia intencional se han descrito desde sus elementos constitutivos, en el marco del contenido real del acto. Husserl observa que elevar la descripción al marco del “contenido real del acto” nos deja en el plano de una psicología común a las ciencias experimentales, análisis que en esta perspectiva solo: “[...] trata en general, de descomponer las vivencias interiormente experimentadas, en sí y por sí, o como se dan en la experiencia, sin tener en cuenta las conexiones genéticas, ni lo que significa fuera de sí misma, ni aquello para que puedan valer” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 512). Básicamente dicho, Husserl cuestiona esta inveterada fuente de análisis por no recaer su estudio en los elementos esenciales, en los elementos que líneas atrás mencionábamos como intenciones primitivas, entendidos como elementos a priori que posibilitan las vivencias en general.

Dar un salto a otra perspectiva de análisis de la vivencia, necesita en consecuencia de un entramado teórico distinto, que precise el componente esencial de la vivencia no en el acto eficiente o si se quiere físico de la misma, sino en el apuntar al análisis de las condiciones que permiten la vivencia misma. Esta situación pide localizar el objeto de estudio en una región distinta, en tanto que, si el objeto son “las condiciones de”, la región a tematizar no es otra que la idealidad. De este nuevo enfoque del análisis indica Husserl: “De este modo obtendremos las intelecciones de la fenomenología pura (aplicada aquí a las consistencias reales), cuya descripción es, por tanto, parte integrante de una ciencia absolutamente ideal y libre de toda

<<experiencia>>, es decir, de toda posición simultánea de una existencia real” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 512). Lo primero que precisa Husserl es el objeto temático el cual no es otra cosa que lo intencional. Por último, indica Husserl que se presentan tres variantes del contenido intencional: “[...] el objeto intencional del acto, la materia intencional de éste y por último, su esencia intencional” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 513).

### **3.3.1 Contenido intencional en términos de: Objeto Intencional**

Cuando se abordaba a Brentano, se planteaba como éste incorporaba como elemento determinante dentro de la intencionalidad el objeto inmanente. Para Brentano, veíamos cómo tal objeto era parte constitutiva de la intencionalidad, todo por ser de naturaleza mental. Por su parte, de los análisis que recogíamos de Husserl, éste hace un corte con Brentano en torno a incorporar dentro de la vivencia intencional el objeto inmanente o dicho puntualmente, el centro de la vivencia en Husserl está en la vivencia y si ésta es intencional, en la tendencia que ésta segunda le imprime a la primera. Para Husserl la vivencia intencional es el objeto por excelencia no por un mero capricho metodológico, sino porque la fuerza de la evidencia recae en la vivencia intencional como tal, es ésta la fuente de certeza. En contraste, el objeto, sea ya inmanente o físico, siempre queda como una incógnita pues no se manifestará -siguiendo a Husserl- nunca con la suficiente evidencia que como decíamos si se observaba en la vivencia intencional.

De esta reflexión que recogemos lo ya planteado por Husserl, retornamos a la tematización del objeto intencional, retomando el siguiente comentario: “[...] por ejemplo, cuando nos representamos una casa, es esta misma casa. Ya hemos expuesto cómo el objeto intencional no entra en general en el contenido real del acto respectivo sino que difiera totalmente de él” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 513).

Este punto lo hace extensivo no solo al objeto físico sino aún al acto de tomar como objeto a la vivencia misma<sup>38</sup>.

Para afinar el análisis recuérdese que lo que se precisa aquí es tratar de dirigir la vista a un nuevo enfoque de ver lo que hasta el momento se había descrito como objeto, por ello Husserl tematiza este objeto como “objeto del acto”. Éste dice Husserl, debe ser visto en dos aspectos: “el objeto tal como es intencionado, y pura y simplemente el objeto que es intencionado” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 513).

El primer aspecto o “el objeto tal como es intencionado” no reviste mayores explicaciones, pues ya Husserl ha hecho bastantes en torno a este aspecto, que básicamente está dirigido al contenido de la vivencia intencional, del cómo al describir su contenido, éste apunta a un objeto específico, el cual aunque aparentemente determinante, lo que prepondera como ya se ha dicho es el contenido de dicha vivencia. Así, si ante una vivencia intencional perceptiva como el ver una flor, el objeto tal y como es intencionado se da en el acto de ver dicho objeto, mi intencionalidad va dirigida a ver una flor, sin que resulte determinante o no la flor misma, sino la vivencia intencional que como tal tiene como dirección o tendencia “el ver la flor”. Pensemos el caso en que alguien alucina y cree que ver una flor donde sólo hay arena. Las personas cercanas a él podrían afirmar con razón que el objeto al cual remite la vivencia intencional no existe, pero lo que no se puede negar por ningún argumento es que sea falsa la vivencia que dicha persona posee. Este primer aspecto lo resumimos con Husserl en los siguientes términos: “[...] hay conexiones cognoscitivas, reales o posible, externas al objeto representado como idéntico –por la forma en que se integran en la unidad de una intención-, cualidades

---

<sup>38</sup> Esta apreciación que aquí hace Husserl, contrasta un tanto con la descripción que más arriba éste hacía de la percepción adecuada; sin embargo, se debe recordar que la descripción que Husserl hacía no era netamente en clave fenomenológica. Es por ello que aquí afirma en torno a dicho tipo de percepción: “Sólo tiene lugar una identificación *parcial* en aquellos casos en que la intención se dirige efectivamente a algo que es vivido en el acto intencional mismo, como, por ejemplo, en los actos de percepción adecuada” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 513).

objetivas que no toca la intención del acto presente” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 513,514).

En cuanto al “objeto que es intencionado” en el que aún persiste la independencia del objeto como tal ante la intención; empero, es menester señalar que hay una diferencia respecto a la explicación anterior, en cuanto el acento no recae ya en el objeto, sino en las intencionalidades posibles que se pueden desarrollar del objeto. Pese a ser por ejemplo uno sólo el objeto, pueden ser incontables las intenciones que se pueden hacer de él, pues visto ese objeto como una condición de posibilidad, la realización de intencionalidades resultan infinitas. Para explicarlo trae el siguiente ejemplo: “[...] la representación el Emperador de Alemania representa su objeto como emperador y más concretamente como el de Alemania. Este mismo objeto es el hijo del emperador Federico III, el nieto de la reina Victoria y si tiene otras muchas propiedades aquí no nombradas ni representadas” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 514). Como podemos notar, el objeto al cual apunta la representación o la vivencia intencional es susceptible de ser instanciado por otras innumerables vivencia intencional más. Así, si una percepción como: “Veo la estatua de Sebastián de Belalcazar”, el objeto aquí determinado, puede ser motivo de otras muchos tipos de vivencias intencionales, una significativa por ejemplo: “Sebastián de Belalcazar fue el terrible fundador de Santiago de Cali” o una desiderativa como “Me gusta ver a Santiago de Cali desde la estatua de Sebastián de Belalcazar”, sin que dichas intenciones agoten la posibilidad de otras nuevas.

Pasamos así a otra descripción del objeto intencional, pero ahora ya no abordado como centrado en un solo objeto sino referido a un conjunto de éstos, de este enfoque afirma Husserl: “[...] el objeto total a que se dirige un acto tomado plenamente en íntegramente y los objetos a que se dirigen los diversos actos parciales” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 514). Dicho en otros términos, la preocupación ahora de Husserl está en los tipos de vivencias intencionales que

involucran a un objeto si se quiere central y a otros que lo rodean. Los últimos, son denominados solo al efectuar la vivencia intencional como “actos parciales”, en la medida que estos son si se quiere coexistencias que rodean al acto primario. A este tipo de vivencia intencional no le es afectada en ninguna medida su unidad de comprensión, ya que los objetos referidos en éstas de modo indirecto funcionan como “puntos de referencia” que permiten la complementación y descripción más exacta del objeto primario. Es importante señalar además que lo que quiere dejar claro aquí Husserl es que las distintas variantes de vivencias intencionales no están determinadas por el objeto al que se refieren sino por la fuerza intencional misma.

Para explicar todo lo anterior, Husserl se sirve de dos ejemplos, uno que tiene que ver con una percepción y otro que corresponde a un juicio de percepción. Del primero indica: “[...] el acto que corresponde al nombre: el cuchillo encima de la mesa, es notoriamente compuesto. El objeto del acto total es un cuchillo, el objeto de un acto parcial es una mesa, o sea, lo representa en esa relación de posición respecto de la mesa, puede decirse también en un sentido secundario que la mesa es un objeto intencional del acto nominal total” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 514). Es claro que la percepción se da como un todo, y aunque en ésta está involucrando un objeto central como “el cuchillo” y otro alterno como “la mesa”, la fuerza de la intencionalidad no recae en el cuchillo ni en la mesa, sino como ya se ha dicho, en la totalidad de vivencia intencional.

Ahora, cuando lo que se expresa es un juicio como “el cuchillo está sobre la mesa”, ya el objeto cambia, pues ahora el centro ya no es lo que se refiere la expresión, el tema ahora es la expresión misma y su composición gramatical<sup>39</sup>, de ésta afirma:

---

<sup>39</sup> Con relación al tema de la expresión y el sentido, en el § 19 de la Investigación V, Husserl llega a la conclusión similares alcanzada ya en los párrafos § 8-11 de la Investigación I. En esta nueva disquisición el problema no se centra en la expresión como tal sino en la intencionalidad que la vivifica, preguntándose así, por los puntos de contacto entre el sentido y expresión; y de cuál de los dos elementos resultan determinantes, lo que lo lleva a la conclusión que la preponderancia se la lleva *el acto que dar sentido*, indica al respecto: “Cuando formulamos normalmente una expresión *como tal*, no vivimos en los actos que constituyen la

“En la frase el cuchillo está sobre la mesa, el cuchillo es el objeto <<acerca>> del cual se juzga o <<del>> que se enuncia algo; pero, sin embargo, no es el objeto primario, es decir, el juicio completo, sino sólo el del sujeto del juicio” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 514,515). Esto no quiere decir que el juicio no esté referido a algo específico, lo que quiere reiterar aquí Husserl es que cada tipo de vivencias intencionales tiene su propia fuerza de la intencionalidad la que la hace en esencia no estar determinadas por ningún tipo de objeto, más que por sí mismas.

### 3.3.2 Contenido intencional en términos de: Materia Intencional

Visto lo concerniente al objeto de la intencionalidad, el tema de Husserl ahora es mirar las características propias a la vivencia intencional misma, esto es, qué tipo de contenido la integra y cuál son sus condiciones. Para empezar su explicación trae el caso de dos intenciones significativas: “Así por ejemplo las dos afirmaciones (1) “ $2 \times 2 = 4$ ” e (2) “Ibsen es considerado como el principal fundador del moderno realismo en el arte dramático”. Las características que observamos de primera mano en estas dos intenciones es que, ambas son afirmativas y como intención remiten a objetos distintos. Husserl afirma que estos dos tipos de intenciones significativas tiene la particularidad de ser afirmaciones, pues podrían ser la expresión de un deseo como en: (3) “Quisiera conocer al que es considerado como el principal fundador del moderno realismo en el arte dramático” o una pregunta: (4) “¿Es 4 el resultado de multiplicar 2 por 2?”<sup>40</sup>

---

expresión como objeto físico; nuestro *interés* no se dirige a este objeto; vivimos en los actos que dan sentido, estamos *vueltos* exclusivamente hacia el objeto que aparece en ellos, hemos *puesto la vista* en él, lo *mentamos*, en un sentido especial, *estricto*. Hemos indicado también que es posible el carácter de la vivencia, que deja de ser entonces una <<expresión>> en el sentido normal de la palabra (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 519).

<sup>40</sup> Antes de continuar y no caer en problemas de inteligibilidad de lo que a continuación sigue, es importante recalcar que aquí no se refiere las expresiones, esto es, de la plasmada en físico de las intenciones significativas, estamos en el plano si se quiere, en acto, *el aquí y el ahora* del acto intencional originado en su variante significativa (Cfr. *Supra*. Capítulo I – *Las Expresiones*).

Con las intenciones significativas (1) y (2) Husserl quiere indicarnos que ambas poseen la misma cualidad, en tanto en cuanto, ambas son afirmaciones o si se quiere mejor juicios afirmativos; empero, ambas poseen materia distinta porque la intención que cada afirmación posee es distinta o va dirigida a objetos intencionales diferentes. Respecto a este ejemplo específico indica Husserl: “Llamamos a este elemento común la cualidad del juicio. Pero el uno es un juicio de este <<contenido>>, el otro un juicio de ese otro <<contenido>>. Para distinguir de otros ese concepto de contenido, hablamos de materia del juicio. En todos los actos llevamos a cabo distinciones semejantes entre la cualidad y la materia” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 521). Es de reiterar que ambos aspectos: la materia y la cualidad no se dan por separado de la vivencia intencional, se dan como un todo, sino que tomada a la vivencia intencional como tema de análisis, el resultado de dicho análisis no es otra cosa que hacer patentes sus partes constitutivas.

Ahora bien y mirando un poco más al fondo, Husserl nos indica que el contenido de una intención no viene determinada por la significación que ésta puede tener, lo que la determina es el objeto al cual ésta está referida, al objeto intencional. Así las intenciones (1) y (4) aunque poseen distinta cualidad por ser (1) una afirmación y (4) una pregunta, afirmará Husserl que poseen la misma materia, porque van dirigidas a un mismo objeto intencional, que a la vez es un objeto ideal: 4. La misma reflexión se podría hacer si se toma como referencia (2) y (3) donde la cualidad de un juicio afirmativo y uno desiderativo difiere, pero la intencionalidad hacia el objeto en ambas, la materia que las consiste, resulta ser la misma.

De este modo podemos concluir con Husserl que con cualidad en una vivencia intencional entiende: “La cualidad sólo decide si lo <<representado>> ya en un modo determinado es presente intencionalmente como deseado, preguntado, juzgado, etc.” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 523). Dicho en otros términos, la cualidad son los distintos tipos que de vivencias intencionales puede haber. En cuanto a la materia afirma: “La materia debe ser [...] aquello que hay en el acto que

le presta la referencia al objeto con tan perfecta determinación, que no sólo queda determinado el objeto en general, que el acto mienta, sino también el modo en que lo mienta” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 523). Esto querría decir, que la materia no es otra cosa que la propia tendencia, la fuerza intencional que genera a quien está hic et nunc en una vivencia intencional específica, la convicción de que se está refiriendo con dicha vivencia intencional a un objeto intencional específico.

Lo anteriormente mencionado merece precisar qué es eso del objeto intencional, debido a que si no se aclara podría hacernos caer en equívocos. Tratemos a manera de introducción al tema, plantear el siguiente ejemplo: los juicios (5) “El triángulo de cuatro lados” y (6) “¿Es posible un triángulo de cuatro lados?” Al ser escuchados resultan todo un sin sentido, por cuanto, que si se evaluaran sus significados, habría que decir que uno es totalmente falsos (5) y el otro (6) por ser pregunta adolecería de una constatación y si se hace dicha constatación, ya no sería entonces una pregunta. Dejando de lado lo anterior, vale la pena reiterar que para la fenomenología -en términos de Husserl- de lo que se está hablando no es de un objeto exterior al juicio o intención, se está viendo como objeto la tendencia que imprime la propia vivencia intencional. De este modo, (5) y (6), difieren en cualidad, pero poseen la misma materia, dado que su objeto intencional es el mismo.

Para ajustar mejor lo concerniente al objeto intencional y no creerlo como una categoría ontológica física o ideal o más aún creer que sea un contenido adicional a la intencionalidad; Husserl reitera el hecho que el objeto para la fenomenología es sólo la tendencia que le es propia a la vivencia intencional, pues si este objeto sea existente o no, la tendencia propia de la misma no se pierde. En relación al objeto en general, afirma Husserl: “es indiferente a este respecto en qué sentido y con qué razón se hable de su <<ser>>, es indiferente que sea real o ideal, que sea verdadero o posible o imposible; el acto va <<dirigido a él>>” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 521).



Lo que sigue ahora qué es entonces un objeto intencional, en la medida que teniéndolo claro se podrá entender por qué la materia de la intencionalidad está determinada precisamente por dicho objeto. Del objeto intencional y de la vivencia intencional misma, concluye Husserl en los siguientes términos: “El objeto es intencional quiere decir que hay un acto con una intención caracterizada de un modo definido, la cual constituye en su modo definido justamente lo que llamamos la intención hacia el objeto. El referirse al objeto es una peculiaridad inherente al contenido esencial propio de la vivencia de acto, y las vivencias que tienen esa peculiaridad se llaman (por definición) vivencias intencionales o actos” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 521, 522).

### **3.3.3 Contenido intencional en términos de: Esencia Intencional**

En el numeral anterior, se tematizo lo concerniente a dos componentes esenciales a la vivencia intencional: la cualidad y la materia. De éstos podemos decir grosso modo, que el primero obedecía a los distintos modos o tipos de vivencias intencionales que se pueden generar: juzgar, desear, preguntar, fantasear, son unas de estas tantas posibilidades; en cuanto a la materia, se definía como la fuerza que el contenido de la vivencia intencional tenía para dirigirse a su objeto<sup>41</sup>. De esta descripción valga la pena recalcar, que aunque era ciertamente analítica, la integralidad con que se manifiesta la vivencia intencional de facto, indica que tanto la cualidad como la materia concurren en el acto de la vivencia como un todo

---

<sup>41</sup> Un modo de sintetizar aún más lo anterior e indicar las conversiones futuras que tendrán estos conceptos: ““Mientras la cualidad es el «momento abstracto del acto, que sería absolutamente inconcebible separado de toda materia», la materia del acto es su contenido propiamente dicho, sin la cual sería impensable la cualidad; la materia equivale a lo que más tarde Husserl llamará <<noema>>”. (Cfr. BELLO E., *La idea de intencionalidad en Husserl y Sartre*, Ed. Universidad de Murcia, Vol. XXXIX, 1982, Murcia, pág.: 15).

En concordancia a este último punto, gira precisamente la esencia intencional, en la medida que la integración de ambos componentes arroja lo que Husserl designa como esencia intencional del acto: “[...] debemos considerar la cualidad y la materia como componentes absolutamente esenciales de que un acto no puede carecer nunca, parece adecuado designar la unidad de ambos, que sólo constituye una parte del acto íntegro, como la esencial intencional del acto” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 524).

Para explicar en qué consiste dicha esencia, parte del hecho que muchos individuos en un momento específico podrían “tener la misma representación [...] hacer la misma percepción, expresar la misma afirmación [...]” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 525). Esto suena bastante extraño en la medida que querría decir que Husserl tiene los suficientes elementos para mostrar el modo en que se puede empalmar una representación con otra o establecer el contraste entre éstas; sin embargo, afirma: “[...] no queremos significar una identidad individual de los actos, como si mi conciencia estuviese pegada en cierto modo con la de otro” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 525).

El modo en que Husserl se distancia de este posible equívoco es precisamente clarificando qué entiende por el término: mismas. Para no caer en una versión ingenua sobre este asunto indica: “Tenemos la misma representación de una cosa, cuando tenemos representaciones en las cuales la cosa se nos representa, no pura y simplemente, sino como exactamente la misma [...] en el mismo <<sentido de aprehensión>> o sobre la base de la misma materia” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 525).

Retornando al tema de la esencia intencional, lo dicho en el párrafo anterior nos permite inteligir de una forma más clara la explicación que Husserl hace de esta determinante característica de la vivencia intencional. La mismidad que está la base

de la esencia intencional, está referida al contenido común en la vivencia intencional, a lo que la materia-cualidad de una vivencia intencional específica comparte con otras<sup>42</sup>. Aquello que se comparte es la mismidad, la esencialidad de la intencionalidad. Esto derivaría en que la esencia no se circunscribiría al ámbito de la particularidad o la vivencia que de facto vive alguien, sino en lo que este alguien al estar en dicha vivencia intencional comparte con otros.

La pregunta a hacerle a Husserl es que si aceptamos que se comparte algo ¿qué es aquello que precisamente se comparte? O ¿Qué es lo común, la mismidad presente en un rango de vivencias intencionales? Para responder a esta pregunta Husserl indica que la esencia intencional, no está dirigida al contenido total de la particularidad de la vivencia intencional.

La vivencia intencional de suyo, posee muchos elementos que se deben dejar de lado si la preocupación es determinar lo esencial en ella. Respecto a una vivencia intencional que involucra un deseo indica Husserl: “Varias personas albergan el mismo deseo, si su intención desiderativa es la misma. El deseo puede ser en una plenamente expreso, en otra, no; en la una intuitivamente claro por referencia al contenido de la representación fundante, en la otra más o menos intuitivo, etc.” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 527). En este sentido, si la esencia es ir encaminado a lo universal o en este caso a “[...] a la intención desiderativa misma”; entonces por ser diversos los motivos que instan dicho deseo y además estar compuesto de

---

<sup>42</sup> Conclusión que retomamos Jorba-Grau: “Al todo que forman cualidad y materia lo llama Husserl “esencia intencional”, y concibe a ambos como dos momentos (partes dependientes) inseparables. Cuando los actos son tales que tienen la función de dar significado, entonces habla de “esencia de significado”. Una vez vista esta distinción, nos podemos preguntar qué estatuto ontológico tienen estos elementos. La respuesta de Husserl es que son especies—o tipos—, esto es, lo que las diferentes cualidades y materias particulares tienen en común, respectivamente. Las especies se ejemplifican en los casos particulares. Esto vale también para la esencia intencional. El estatuto ontológico que Husserl atribuye a los actos como especies —de los que los actos particulares son instancias o ejemplificaciones— le permite evitar la tesis psicologista que considera los actos y sus contenidos como meramente psicológicos” (Cfr. JORBA-GRAU M., *La Intencionalidad: Entre Husserl Y La Filosofía De La Mente Contemporánea*, Ed. UNED, Investigaciones Fenomenológicas, N°8, 2011, Madrid, pág.: 85)

elementos de extrema particularidad, la tematización tiene que ir dirigida a determinar lo común en dicha particularidad.

Dejando claro que la esencia intencional apunta no a la globalidad de la vivencia intencional, queda ahora por aclarar qué es aquello a lo cual apunta o la mismidad. Define Husserl este propósito en los siguientes términos: “[...] dos representaciones son en esencia la misma, cuando fundándose en cada una de ellas, tomadas puramente por sí, o sea, analíticamente, podría enunciarse exactamente lo mismo, y nada más, sobre la cosa representada” (HUSSERL, 1999, [1901], pág.: 525). Recuérdese que es variado el espectro de lo que por vivencia intencional se puede presentar, pero como caracteres generales de éstas, siempre poseen una cualidad y el dirigirse a un objeto.

Antes de entrar a explicar, tomemos como ejemplo el siguiente caso: dos personas que están en un salón de clase y (a) una de ellas escribe en un tablero la siguiente operación matemática: “ $2 \times 2 = 4$ ” y (b) la otra al leerla indica que es correcta la operación. Formalizando lo anterior (a) realizó una intención significativa que luego escribió en el tablero, convirtiéndose ésta en una expresión escrita. Luego (b) lee la expresión matemática escrita y la entiende, convirtiéndola así también en una intención significativa. En (a) al momento de realizar la operación mental en su aquí y ahora está en el plano de una intención significativa, al igual que (b) al momento de entenderla. Dicho lo anterior, tratemos de pensar qué es lo común en el ejemplo anterior, y lo que se concluye es que lo común en ambas intenciones particulares es que tienden a una misma generalidad significativa, esto es, su cualidad y materia poseen en común tender a la misma identidad de especie. Aunque no existe un modo específico de contrastar en su totalidad las dos representaciones o intenciones significativas de (a) y (b), ni ver el modo exacto en que ambos individuos llegaron a construir dicha intenciones, existe algo que comparten ambas y esto es la tendencia

y cualidad común que ambas poseen y que les hace tender a la misma generalidad de la significación.

Ya cuando el tema era la idealidad de la significación, y hablándose ahí de los objetos individuales y específicos, se llegaba a la conclusión que éstos se presentan en su generalidad, en su universalidad, como objetos a los que se refieren las intenciones significativas desde su particularidad. Recordando un poco, Husserl planteaba el caso de una intención significativa que involucrara el color rojo. De este caso indicaba que el color se manifiesta en la particularidad del objeto, en la medida que se realiza o está presente la generalidad de dicho color. En clave de las intenciones significativas, éstas toman como referente un objeto general (rojez) y a pesar de su uso en múltiples intenciones significativas, antes que agotarse la generalidad, ésta debe entenderse como una condición de posibilidad de las intenciones significativas mismas.

Dicho de modo puntual, la generalidad del objeto permite a la particularidad de la intención significativa hacer su uso en incontables casos, sin que tal referencia agote la posibilidad de nuevas significaciones: “[...] en cada caso el momento individual es distinto, pero <<en>> cada caso está realizada la misma especie” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 298). En este sentido, la esencia de la intención -en este caso significativa- se encuentra cuando una comunidad de intenciones significativas a pesar de sus diferencias, tiene en común una cualidad y una tendencia que les hace propender hacia la misma identidad de la especie.

Esto nos haría preguntarnos por el resto de vivencias intencionales y la respuesta es la misma, pues si pensamos el caso en que dos personas realizan cada una un juicio desiderativo como: “Deseo comer pollo frito”, las motivaciones totales de su intención o la totalidad de ésta resulta irrelevante en este nivel de análisis; pero las esenciales en términos de cualidad y materia tienden a la manifestación de un mismo

deseo que en acto (las intenciones de facto) son compartida por todo aquello que manifiesta dicho deseo y en potencia (las intenciones posibles) porque ese mismo deseo puede ser vivido por muchos en el futuro.

## LA EXPRESIÓN: ENTRE LA INTENCIONALIDAD Y LA SIGNIFICACIÓN

### 4.1 La Expresión como puente

Llevados por un sinfín de temáticas y sinuosas reflexiones, debemos dejar claro que muchas de ellas no se describieron con profundidad y detenimiento; empero lo logrado permitirá mostrar nuestro propósito: explicar en qué sentido la expresión se precisa aquí como un puente entre la intencionalidad y la idealidad significativa. El nervio de este trabajo está expuesto en el capítulo I, pues en él se explica de modo puntual qué es la expresión. En este capítulo Husserl presenta dos niveles de entender la expresión: en términos subjetivos o comunicativos y objetivos o significativos. Antes de entrar en estas especificidades, vale la pena señalar que las expresiones pueden ser de distintos tipos: escrita o verbal, dadas en oraciones, discursos orales, textos escritos, teorías matemáticas, entre otros muchos tipos.

Del componente subjetivo de la expresión se debe resaltar que es equiparable a la señal, en tanto comparte con la señal una función indicadora. Esta característica señaladora o indicativa hace a la expresión un vehículo de comunicación ineficaz, en la medida que al escucharse una expresión de este tipo se desconocería de fondo los motivos que propiciaron su emisión. Cuando alguien afirma: “Tengo dolor de cabeza”, este primer nivel de análisis dirá que la expresión comunica una señal a quien la oye, pues si bien es cierto que el receptor puede saber qué es un dolor de cabeza, éste último, no tiene a la mano los motivos intencionales o si se quiere la representación a la mano para comprobar si tal fenómeno es cierto. En contraste, pensemos el caso de que alguien comunique a otra persona la siguiente expresión: “ $2^2 = 4$ ”, aquí de plano, ya no se está manifestando una señal sino un significado, en la medida que la validez del mismo no dependen del emisor.

Damos paso así al componente objetivo de la expresión, de la que Husserl desglosa en tres términos: notificación, acto de dar sentido o la intencionalidad y significación. Se indicaba atrás que la expresión posee un nivel físico, esto es, cuando está escrita, cuando alguien la afirmó en un discurso. Aquí está al nivel de lo que Husserl llama notificación, toda vez que es el espacio en que la intención lleva si se quiere al mundo la expresión comunicada, ya sea de modo vivo, o escrito, a este nivel pues la expresión es mostrada a otro, es notificada.

Vale la pena resaltar aquí el que Husserl vea como menos esencial a éste componente de la expresión, en la medida que es sólo una herramienta para comunicar pero no el artífice o quien fundamenta la herramienta, que como veremos viene de la mano de otros de los anteriores componentes antes señalados. Es importante por último decir que para notificar se necesitan palabras y éstas hacen parte de un entramado gramatical propio a cada lengua lo que indica Husserl oculta aún más la manifestación de la significación.

El segundo componente a tratar es precisamente uno de los terrenos que a la postre busca el puente de la expresión conectar: la intención significativa. Antes de abordarla de modo directo, pasemos primero a hablar de la vivencia intencional en general. Recordando un poco, todo acto psíquico que ejecutamos de modo conciente tiene como particularidad el siempre tender a algo, el apuntar a algo que en apariencia es exterior a él. A esta tendencia o fuerza que impulsa la conciencia al objeto le llamará Husserl vivencia intencional. La gama que abarca este tipo de vivencia anima precisamente nuestra vida diaria, pensamos pero en algo, amamos pero a algo, percibimos algo, en fin, la vivencia intencional gobierna el actuar de nuestra vida anímica conciente. Dicha vivencia intencional dada como un todo, al ser ejecutado un análisis arroja una serie de elementos que resulta importante aquí mostrar.



Toda vivencia intencional tiene como característica decíamos tender a un objeto, y es señalativo aquí entender que tender no es en absoluto “poseer”. Cuando se habla aquí, que toda vivencia intencional tiende a un objeto intencional, éste no es ni físico, ni ideal es tan solo la tendencia psíquica que por naturaleza está impresa en toda vivencia intencional. Si digo: “Estoy hablando en este momento con el escritor colombiano Gabriel García Márquez” todos podrían decirme que estoy completamente loco, pues el ser llamado así, dejó este mundo hace tiempo y salvo que se piense que leer su obra es hablar con él, de facto, no podría hablar de viva voz nadie con él; no obstante, a nivel fenomenológico, el objeto si se quiere extra-vivencial no importa, en la medida que el valor total recae en la vivencia y su tendencia.

Otros elementos que integran la vivencia intencional son la cualidad y la materia. La primera corresponde a la modalidad en que se puede llevar a cabo una vivencia intencional. Así, desear, preguntar, razonar, afirmar, son variantes cualitativas de la vivencia intencional. De la materia podríamos afirmar que es la fuerza que está impresa en la vivencia para que ésta tienda a un objeto, la materia es si se quiere el contenido activo que direcciona la intención hacia su objeto intencional.

Un tercer y último elemento que integra a la vivencia intencional es el que tiene que ver con la esencia que yace en esta. La vivencia intencional es un acto complejo que engloba muchos elementos, elementos que la esencia deja de lado y sólo se centra en dos: la cualidad y la materia. Enfocado en la cualidad y la materia de la vivencia intencional, la esencia precisa determinar lo que toda vivencia intencional tiene de común con otras cuando todas éstas tienden hacia un mismo objeto.

Una variante de las vivencias intencionales, es la intensión significativa. Cuando quiero decir algo a alguien, mi aparato mental empieza a funcionar para poder emplear las palabras precisas para así poderlo comunicar, a este proceso, Husserl lo

denomina: acto de dar sentido. Dicho acto es precisamente un acto intencional donde operan cada una de las características antes mencionadas: cualidad, materia (esencia) y Objeto intencional. Cuando se construye un juicio afirmativo, hic et nunc, están operando, cada uno de los anteriores elementos: la afirmación es la cualidad de la intencionalidad; la materia es la tendencia que imprime la afirmación hacia el objeto del cual se afirma algo; el objeto intencional aquello de lo cual se afirma en la afirmación; y la esencia no es otra cosa que lo de común tiene dicho juicio cuando otros también los usan.

Este último aspecto es al que se debe hacer mayor énfasis, pues es la esencia intencional, lo común que tenemos con otros que también representan o están en capacidad de representar lo mismo. En este sentido, los motivos específicos que propician por ejemplo el desear tomar agua, son variados para cada individuo, pero si nos enfocamos en la cualidad que para este caso es el deseo y la materia que es la tendencia hacia el objeto agua, estos dos últimos elementos los tenemos de común con otros, por cuanto, el desear tomar agua es un acto que otros individuos también tendrán. Este último componente como podemos ver: la esencia intencional, es precisamente aquello que entronca la expresión con la significación, pero antes de hablar de ello, pasemos por de pronto a la idealidad de la significación, el otro costado que busca unir el puente expresivo.

Las significaciones dicho en modo general son para Husserl objetos universales o conjuntos de a priori significativos de las cuales nos servimos para comunicarnos y conocer. Como a priori, los significados deben ser pensados como condiciones de posibilidad para el uso accidental de la intención significativa y por extensión de la expresión misma. No poseen una región específica pues su naturaleza es la idealidad lo que la exime de dicha especificidad. Pensemos que una expresión escrita en un tablero dice: “El número 1 es el menor número primo”. A primera vista, nadie puede negar que esta afirmación corresponde a una expresión; sin

embargo, esto que se ve y se lee solo es la superficie, pues cuando la leo y la entiendo, estoy accediendo a una región que no es física, pues no depende del material como esté escrita la expresión en el tablero o las letras que se usaron, ni el idioma en que se escribió.

Cuando se entiende la expresión, entra en comunidad la particularidad del entendimiento con la universalidad de sentido que brinda la evidencia matemática. Esta universalidad y evidencia a la cual accede la intención significativa no es afectada por el uso, pues la intención solo entra en contacto con su verdad, sin que tal contenido resulte afectado; antes bien, muchas intenciones significativas emanadas de distintas subjetividades, pueden acceder a la misma generalidad sin que ésta pierda su verdad. En síntesis, las intenciones significativas son el acceso a las posibilidades que el a priori significativo brinda dado su carácter de idealidad.

Así las cosas retornamos a los componentes que líneas atrás decíamos integraban la expresión en su componente objetivo: (i) la notificación, (ii) acto de dar sentido o la intencionalidad y (iii) significación, para así explicar en qué sentido la expresión es el puente entre la intencionalidad y la idealidad significativa.

Cuando se hacía la corta presentación sobre la idealidad significativa, decíamos que ésta es la condición de posibilidad para que pueda operar la intención significativa, queriendo decir que es gracias a estas idealidades significativas como se puede conocer desde la particularidad la generalidad del conocimiento. Ahora bien, el conocimiento en general que a la fecha se posee está escrito ya sea en expresiones numéricas o en pensamientos dados en palabras (escritas u orales) o imágenes. Para entender tanto las palabras como los números se debe de cumplir proceso aprestamiento para así entender tanto: las expresiones numéricas como los pensamientos dados en palabras o imágenes.

Entendidos en general algunos de estos sistemas de signos y sus relaciones por medio del mencionado proceso de aprestamiento, nuestra intencionalidad se relaciona la estructura y el uso de los lenguajes matemáticos o idiomáticos en general, para con ella poder entrar en relación con la idealidad significativa y así comunicar su intención significativa. De este modo, este conjunto de signos y relaciones en bruto que llamamos expresión escrita u oral, reiteramos, es la vía que tiene la intencionalidad para acceder a la significación, esto es, sin la expresión como tal sería imposible en los términos que aquí expone Husserl acceder a la generalidad de la significación. Es por esta razón que ratificamos que la expresión es puente, en la medida que es gracias a ésta como la particularidad manifiesta en cada intención significativa, puede acceder a la generalidad de la significación.

Pensemos que la siguiente afirmación está escrita en un libro de geometría: “Las tres alturas de un triángulo se cortan en un punto”. Para poder entender esta expresión, además de saber leer, debo de tener un conocimiento mínimo de matemáticas. Escrita en el libro, ésta expresión cumple una función “notificadora”, en la medida que está ahí desde plano físico plasmada y en potencia de ser leída. Ahora bien, cuando alguien la lee y está en el proceso de entenderla, la intención significativa está en plena operación y en procura de acceder así a la universalidad significativa. Este contacto reiteramos aquí no es posible si no está plasmada dicha expresión, esto es, si no está escrita dicha expresión.

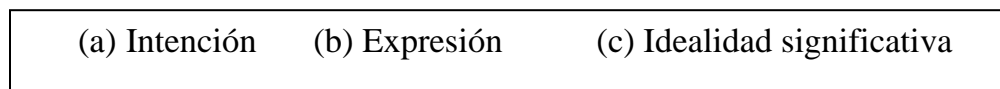
Así concluimos, que la expresión se precisa como puente en la medida que es la herramienta que permite de una parte a la intencionalidad, estructurar en palabras a lo que apunta la intención significativa (o entender una expresión escrita o comunicada por otro) y además, realizado este proceso comunicar otros espacio-temporalmente la potencialidad significativa que permite la identidad de la especie o idealidad significativa.

## CONCLUSIONES

Las conclusiones obtenidas corresponden a los propósitos trazados en nuestro trabajo que se resumen en el capítulo inmediatamente anterior; sin embargo, vemos necesario realizar ciertas puntualizaciones que aunque no son de plano propósitos de nuestro trabajo actual, se hacen necesarios como propósitos de empalme para un trabajo futuro que precise una crítica a este intento de teoría del significado realizado por Husserl en las *IL*.

Ver esta obra a la luz de los avances que la contemporaneidad ha alcanzado en el orden lingüístico sería a nuestro juicio anacrónico, toda vez que como mencionábamos en la introducción, las *IL* más que una obra acabada se debe de ver como una obra seminal.

Esta precisión no nos limita a realizar una serie de reparos en la estructura descrita donde si se quiere se realiza una suerte de triángulo de significado de este tipo:



Cuadro 2.

Decíamos que la conexión establecida entre (a) y (c) era posible por (b). Sin profundizar en la explicación pues a nuestro juicio ya se hizo a lo largo de este escrito, esbozaremos dos de una serie de inquietudes y reparos<sup>43</sup> que este tipo de

---

<sup>43</sup> De esta suerte de indicaciones, haré la salvedad aquí que son eso: *meras indicaciones*, no profundizaré en las precisiones críticas que aquí retomaré de Frege, pues la profundización de las mismas, se hará en investigaciones futuras.

triángulo de significación posee bajo la lectura de un investigador coetáneo a Husserl: Gottlob Frege<sup>44</sup>.

Lo primero a lo que habría que apuntar es que para Frege las vivencias o representaciones como las denomina él, no intervienen dentro del proceso del significado de un modo constructivo. En su ya clásico ensayo “Sentido y Referencia”, Frege realiza un triángulo similar al expuesto en el cuadro dos, cuando realiza la metáfora del telescopio<sup>45</sup>:

- |  |
|--|
| <p>(a) Persona usa un telescopio para ver con mayor detalle a la luna<br/>(La representación)</p> <p>(b) Objeto que permite ver a la persona con mayor detalle a la luna:<br/>telescopio (Sentido)</p> <p>(c) Objeto observado en detalle por la persona, gracias al<br/>telescopio: Luna.</p> |
|--|

Cuadro 3

---

<sup>44</sup> Gottlob Frege nació en la ciudad portuaria de Wismar al norte de Alemania un 8 de Noviembre de 1848, en el seno de una familia luterana. Su padre, docente de escuela, murió en 1866 sin poder ver a Frege graduarse de la fase propedéutica de estudio. Tal situación no frenó su proyecto académico, pues su madre continuó la financiación de sus estudios. En 1869 ingresa a la Universidad de Jena, donde cursa cuatro semestres de matemáticas. Luego se traslada a la Universidad de Göttingen. Allí continúa sus estudios en matemáticas, complementándolos con los de filosofía y física. Terminará sus estudios en la Universidad de Göttingen en 1871, con la presentación de su tesis doctoral sobre geometría, obteniendo su título como doctor en diciembre de 1873. Luego de su graduación pide, en 1874, un puesto como docente no remunerado (*Privatdozent*) en la Universidad de Jena, presentando para su habilitación un texto sobre matemáticas. En 1879 es nombrado como docente remunerado; empero, nunca alcanzará el grado de catedrático. Luego de cuarenta y cuatro años de una fase docente poco exitosa, se jubila en 1918 regresando a su ciudad de origen donde muere en 1925 a la edad de 77 años. Aunque tuvo una familia numerosa, todos sus hijos biológicos murieron a temprana edad, a excepción de un hijo adoptado que publicó gran parte de su obra. Frege dedicó la mayoría de su vida a la academia, lo cual, podría pensarse, le posibilitaría grandes beneficios; sin embargo a Frege le ocurre como a la gran mayoría de visionarios, que el gran valor de su obra sólo es estimado luego de su muerte. De su fase como docente, cuenta Rudolf Carnap que sus clases eran asistidas por muy pocas personas. Carnap lo describe como una persona flaca, tímida y poco carismática; que muy pocas veces durante sus clases volteaba para mirar a sus estudiantes, todo el tiempo estaba frente al tablero escribiendo y desde ahí explicaba. (Cfr. CARNAP R., 2004, *Frege's Lectures on Logic*, Open Court press, Chicago)

<sup>45</sup> FREGE, G. 1998, *Ensayos de Semántica y Filosofía de la Lógica*, Ed. Tecnos, Madrid, pág.: 88.

En Frege, (a) es una representación individual una imagen cuyo contenido es imposible de verificar o contrastar, esto quiere decir, que cuando hablamos no transmitimos a otros nuestros pensamientos o si se quiere nuestras representaciones, cosa que para Frege es imposible por su carácter subjetivo<sup>46</sup>. Lo que hacemos es comunicar enunciados, oraciones, que el otro al escuchar accede o capta el contenido significativo del enunciado y por extensión la referencia a la que remite. Confinada pues en el secreto de la conciencia, las representaciones cumplen un papel de reconocimiento o captación del sentido.

Por su parte (b) es el sentido, el contenido significativo. Los modos en que el sentido se manifiesta son variados: cuando se describe un objeto, se expresa deseos, dudas, preguntas, afirmaciones, en fin se está apelando al sentido. Sin embargo, se debe hacer la salvedad de nuevo, que el sentido no es vehículo de transmisión de representaciones, transmite un significado que otro capta. Siguiendo la metáfora, el telescopio brinda una imagen que permite a muchos usar pero que ninguna de las personas por su mero observar afecta.

En cuanto a (c), es la referencia o el objeto que se presupone apunta el sentido. Recordando la metáfora, cuando se habla de la luna no se habla desde la representación que de ésta tenemos, pues recordando (a), las presentaciones de la luna son inverificables. Queda (b) que como sentido describe un estado de la referencia, pero no su plenitud; sin embargo, exista o no la referencia la afirmación dada por el significado apunta a una sea esta real o ficticia<sup>47</sup>.

Con esta corta exposición ya podemos realizar salvadas diferencias entre los esquemas de significado del cuadro 2 y el 3. Mientras que para Frege el significado posee, si se quiere, vida propia con independencia radical a la subjetividad y la

---

<sup>46</sup>*Ibíd.*, pág.: 89.

<sup>47</sup>*Ibíd.*, pág.: 90, 91.

objetividad; en Husserl, como ya lo veíamos hay una participación efectiva entre el significado y la subjetividad; agregando el caso que mientas en Frege las palabras si tiene una suerte de comunicación efectiva con el significado, en Husserl hacen las veces de meros instrumentos. Habría mucho más por puntualizar, pero lo dicho ya presenta un panorama de este primer marco de diferencias.

Otro punto en que divergen ambos autores en lo concerniente al modo como se hace patente la evidencia. Para Husserl veíamos que la evidencia tenía que ver con un estado de percepción interna, donde la vivencia intencional se hacía plena en el contacto efectivo con el objeto intencional: “La vivencia de la concordancia entre la mención y el presente en sí mismo y la situación objetiva presente en sí misma, es la evidencia; y la idea de esta concordancia es la verdad” (HUSSERL, 2006, [1900], pág.: 163).

Para el caso de Frege, la verdad no es una propiedad que venga de la mano de las representaciones, es una propiedad a la que apunta lo que él denomina como “pensamientos” donde es su referencia la verdad<sup>48</sup>. Dicho de modo muy escueto, los vehículos de verdad son las oraciones afirmativas, lo que implica que por su carácter de afirmar o negar algo de algo y de las condiciones que permitan verificarlas depende su verdad<sup>49</sup>.

La idea de yo, los tipos de oración con valor de verdad, entre otros puntos, será materia de investigación futura en miras a clarificar los puntos en que divergen estos autores. Elementos en que concuerdan -no de modo pleno- estos autores son en el carácter ideal de la significación, su propuesta anti-psicologista de la lógica, entre otros.

---

<sup>48</sup> *Ibíd.*, pág.: 92,93.

<sup>49</sup> *Ibíd.*, pág.: 198.



En síntesis, a lo que apuntaremos en una ulterior investigación es a mostrar que las diferencias esenciales entre estos dos autores fueron a la postre, las que dieron las bases para tratamientos distintos a lo que por lenguaje actualmente se conoce. Las implicaciones que uno dio a la intencionalidad en el lenguaje y la separación de este factor en el otro, son las bases -a nuestro juicio- fundantes que linean la escuela insular y continental del lenguaje contemporáneo.

## BIBLIOGRAFÍA

### TEXTOS ESENCIALES

1. HUSSERL, E., *Investigaciones Lógicas I*, Ed. Alianza, 2006, Madrid.
2. HUSSERL, E., *Investigaciones Lógicas II*, Ed. Alianza, 1999, Madrid.

### TEXTOS GENERALES

1. AUSTIN, J., 1982, *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*, Ed. Paidós, Barcelona.
2. AYER A., 1992, *El sentido de la vida y otros ensayos*, Ed. Península, Madrid.
3. BECH J. M., 1992, *De Husserl a Heidegger*, Ed. Edicions Universitat de Barcelona, Barcelona.
4. BOURDIEU, P., 1985, *¿Qué significa Hablar?*, Ed Akal, Madrid.
5. BRENTANO, F., 1935, *Psicología desde el punto de vista Empírico*, Ed. Revista de Occidente, Madrid.
6. CARNAP R., 2004, *Frege's Lectures on Logic*, Open Court press, Chicago.
7. CHOMSKY, N., 1971, *El Lenguaje y el entendimiento*, Ed. Seix Barral, Barcelona.
8. CORREDOR, C., 1999, *Filosofía del lenguaje*, Ed. Visor, Madrid.
9. DERRIDA, J., 1985, *La voz y el Fenómeno*, Ed. Pre-textos, Valencia.
- 10.----- 2015, *El Problema De La Génesis: En La Filosofía De Husserl*, Ed. Sígueme, Barcelona
11. DUMMETT, M., 1990, *La Verdad y Otros Enigmas*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
12. ESCANDELL, M., 1996, *Introducción a la pragmática*, Ed. Ariel, Barcelona.
13. FERRARIS, M., 2002, *Historia de la Hermenéutica*, Ed. Siglo XXI, México D.F.

14. FERRATER MORA, J., 1994, *Diccionario de Filosofía*. Nueva edición revisada, aumentada y actualizada. Ed. Ariel. (4 vols.), Barcelona.
15. FREGE, G., 1998, *Ensayos de Semántica y Filosofía de la Lógica*, Ed. Tecnos, Madrid.
16. GARCÍA, S., 1997, *Modos de Significar*, Ed. Tecnos, Madrid.
17. GARCIA-BARO, M., 2009, M., *Teoría Fenomenológica De La Verdad*, Ed. Universidad Pontificia Comillas, Madrid.
18. -----, 2000, *Husserl*, Ed. Del orto, Madrid.
19. HERRERO, F. J., 2005, *De Husserl a Levinas*, Ed. Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca
20. INGARDEN, R., 2015, *Introducción En La Fenomenología De Edmund Husserl*, Ed. Avarigani, Madrid
21. LANDGREBE, L., 1963, *El camino de la fenomenología*, Ed. Suramericana, Buenos Aires.
22. LEIBNIZ, G., 1982, *Escrito Filosóficos*, Ed. Charcas, Buenos Aires.
23. LEVINAS, E. 2004, *La teoría fenomenológica de la intuición*, Ed. Sígueme, Salamanca.
24. LYOTARD, J. 1989, *La fenomenología*, Ed. Paidós, Barcelona
25. MILLÁN PUELLES, 2012, *El problema del ente ideal: un examen a través de Husserl y Hartmann (1947)*; *Obras Completas I*, Ed. Asociación de Filosofía y Ciencia Contemporánea, Madrid.
26. MORAN, D., 2011, *Introducción a la Fenomenología*, Ed. Anthropos, Barcelona.
27. PATOCKA, J., 2005, *Introducción a la Fenomenología*, Ed. Herder, Barcelona.
28. PESCADOR, J., 1982, *Principios de Filosofía del Lenguaje*, Alianza, Madrid.
29. POPPER, K., 1982, *El yo y su cerebro*, Ed. Labor, Barcelona.
30. POTESTA, A. 2013, *El Origen del Sentido*, Ed. Metales Pesados, Santiago de Chile

31. PUTNAM, H., 1991, *El significado de "significado"*, (Comp.) Valdés Villanueva Luís, *La Búsqueda de Significado*, Ed. Tecnos, Madrid.
32. REINACH, A., 1986, *Introducción a la Fenomenología*, Ed. Encuentro, Madrid.
33. ROSSI, A., 1980 *Lenguaje y Significado*, Ed. Siglo XXI, México,
34. SAN MARTIN, J., 2008, *La Fenomenología De Husserl Como Utopía De La Razón: Introducción A La Fenomenología*, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid.
35. SEARLE, J., 1983, *Intencionalidad*, Ed. Tecnos, Madrid.
36. ----- 1990, *Actos de Habla*, Ed Cátedra, Madrid.
37. SERRANO DE HARO, A., 1997, *La posibilidad de la Fenomenología*, Ed. Complutense, Madrid.
38. SZILASI, W., 1980, *Introducción a la Fenomenología de Husserl*, Ed. Amorrortu, Buenos Aires.
39. TUGENDHAT, E., WOLF U., 1997, *Propedéutica Lógico-Semántica*, Anthropos, Barcelona.
40. URBANO FERRER, S., 2008, *La Trayectoria Fenomenológica De Husserl*, Ed. EUNSA., Pamplona.
41. VALDÉS, L., 2005, *La búsqueda del Significado*, Ed. Tecnos, Madrid.
42. VIGO, A., 2013, *Juicio, experiencia y verdad*, Ed. EUNSA, Pamplona.
43. VIQUEIRA, J. V., 1937, *Psicología Contemporánea*, Ed. Labor, Barcelona,
44. WITTGENTEIN, L., 2000, *Tractatus Logico-philosophicus*, Alianza, Madrid.
45. -----, 1999, *Investigaciones filosóficas*, Ed. Altaya, Barcelona.
46. ZUBIRI, X., 1963, *Cinco lecciones de filosofía*, Ed. Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid.

## ARTÍCULOS

1. ANTON I., *La evidencia en los Prolegómenos y las Investigaciones Lógicas. Primeros apuntes para una comprensión modal de la evidencia en Husserl*, “Investigaciones Fenomenológicas”, Ed. Revista De La Sociedad Española De Fenomenología, Dpto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política (UNED), 2014, Madrid.
2. ALCHOURRÓN, C., 1995, *Lógica*, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, Ed. Trotta, Madrid.
3. BELL D., *Reference, Experience and Intentionality* (Sheffield University) ), in MIND, MEANING AND MATHEMATICS, Ed. Springer-Science+Bussiness Media, University of Hersinki, 1994
4. BELLO, E., *La idea de intencionalidad en Husserl y Sartre*, Anuario Universidad de Murcia, Vol. XXXIX (1982), Murcia
5. BONATI, F. *Relectura de la teoría del signo de Husserl*, Boletín Filología (Universidad de Chile), Vol. 37, No. 2, 1998, Santiago de Chile.
6. BUSCARINI C., *Evidencia Y Subjetividad En Las Investigaciones Lógicas de Edmund Husserl*, Revista folio, No 13, 2001, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá D.C.
7. CHILLÓN, J.M., *Números y significaciones. La idealidad en la fenomenología incipiente de Husserl*, en Revista Anales del Seminario de Historia de la Filosofía 34. 2017, Madrid.
8. COHEN, D. *Las idealidades matemáticas: historia y sentido. Una reflexión en torno a ciertas dificultades del programa del último Husserl*, Revista de Filosofía Themata., N° 21, 1999, Sevilla
9. DÍAZ, C., *La teoría de la significación en Husserl*, Revista Logos. Anales del seminario de metafísica, N° 4, 1969, Universidad Complutense, Madrid.
10. FINK, E., 1990, *¿Qué se propone la fenomenología de Edmund Husserl?*, Revista Diálogos, Año XXV, Vol. 56, Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico.

11. GARCÍA BARÓ, M. *La filosofía primera de E. Husserl en torno a 1900* Revista Dianoia, N°32, 1986, México D.F.
12. GARCÍA NORRO J., *La respuesta husserliana en las Investigaciones Lógicas a la aporía del antropologismo*, Anales del Seminario de Metafísica, N°27 1993. Ed. Universidad Complutense. Madrid.
13. GONZALEZ M., *Psicologismo Trascendental y Psicología Fenomenológica*, Revista virtual *Naturaleza Humana*, vol.12 no.1, Sociedade Brasileira de Fenomenologia e Sociedade Brasileira de Psicanálise Winnicottiana, 2010, São Paulo.
14. JORBA-GRAU M., 2011 *La Intencionalidad: Entre Husserl Y La Filosofía De La Mente Contemporánea*, Ed. Sociedad Española de fenomenología (UNED), n° 8, Madrid
15. KUSCH M., *The criticism of Husserl's arguments againts Psychologism in Germany philosophy 1901 – 1920* (Universiy of Edinburgh), in MIND, MEANING AND MATHEMATICS, Ed. Springer-Science+Bussiness Media, University of Hersinki, 1994
16. LEGRIS J., *Sobre Carnap y el proyecto de un lenguaje universal para la ciencia unificada*, Estudios de Epistemología XVIII, Universidad de Tucumán, 2016, San Miguel de Tucumán.
17. LERIN R., *Lenguaje e idealidad*, Revista Logos, Anales del seminario de historia de la filosofía, N°25, 1991, Universidad Complutense, Madrid.
18. MANRRIQUE J. F., *La lengua Universal de Leibniz*, Revista SAGA 16, Universidad Nacional, 2007, Bogotá D. C
19. MÖCKEL, C., *La lógica pura, la idea de la gramática pura y el problema de una filosofía del lenguaje en las investigaciones lógicas*, Revista Signos Filosóficos, núm. 4, 2000, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, México D.F.

20. MOHANTY J., *Husserl's thesis of the ideality of meanings*, En: IDEM, *Readings on Husserl's Logical Investigations*, Martinus Nijhoff, The Hague 1978.
21. ORAYEN R. 2004, *Filosofía de la Lógica*, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, Ed. Trotta, Madrid.
22. PAMPARACUATRO M., *La cuestión de la aserción en La Logique ou l'art de penser y la Grammaire générale et raisonnée*, THEORIA N° 63 (2008), Universidad del País Vasco
23. RIZZO, R., *Génesis de las Investigaciones lógicas de Husserl: Una obra de irrupción*, Revista Signos Filosóficos, núm. 7, enero-junio, 2002, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, México D.F.
24. SALMERÓN, *Ser ideal en las 'Investigaciones Lógicas' de Husserl*, Revista Dianoía, Vol. 12, N° 12, Universidad Autónoma de México, 1966, México D.F.
25. SKARICA M., *El juicio predicativo simple en Frege y Husserl: Una Confrontación*, Anuario Filosófico DIALNET, Año 2004, Vol. 37, Número 78, Universidad de la Rioja
26. TORREZ S., *El concepto de intencionalidad en la fenomenología como psicología descriptiva: Brentano, Twardowski y Husserl*, Ed. TeseoPress (www.teseopress.com), Universidad de Buenos Aires, 2016, Buenos Aires.
27. VARGAS E., *Frege y Husserl: De la complementariedad entre sintaxis y semántica*, Acta Fenomenológica Latinoamericana, Volumen I, Círculo Latinoamericano de Fenomenología, Pontificia Universidad Católica de Perú, Lima, 2003.
28. VILLAGRASA J., *La idealidad en Husserl: la lógica y las esencias necesarias*, Alpha Omega, VI, n. 2, 2003, Roma.
29. ZAHAVI, D., *Intentionality and Phenomenality: A Phenomenological Take on the Hard Problem*. The Canadian Journal of Philosophy, supp. vol. 29.